

# Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia



## Ejercicio 2025

Marzo 2026

CASER	
Razón Social	'Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.'
Autoridad de Supervisión (contacto)	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)
Auditor Externo (contacto)	KPMG Auditores, S.L.

Este documento es propiedad de Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., y su contenido es confidencial. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

## Índice

Resumen ejecutivo .....	5
A. Actividad y Resultados .....	7
A.1. Actividad .....	7
A.2. Rendimiento en materia de suscripción .....	12
A.3. Rendimiento de las inversiones .....	13
A.4. Rendimiento de otras actividades .....	14
A.5. Alguna Otra Información .....	14
B. Sistema de Gobierno .....	15
B.1. Información general sobre el sistema de gobierno .....	15
B.2. Requerimientos de Aptitud y Honorabilidad .....	23
B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluyendo la Autoevaluación prospectiva de los Riesgos y la Solvencia (ORSA) .....	24
B.4. Sistema de Control Interno .....	27
B.5. Función de Auditoría Interna .....	27
B.6. Función Actuarial .....	27
B.7. Externalización .....	27
B.8. Alguna otra información .....	29
C. Perfil de Riesgo .....	30
C.1. Riesgo de Suscripción .....	30
C.2. Riesgo de Mercado .....	33
C.3. Riesgo de Crédito .....	38
C.4. Riesgo de Liquidez .....	39
C.5. Riesgo Operacional .....	40
C.6. Otros Riesgos Materiales .....	42
C.7. Otra información .....	43
D. Valoración a Efectos de Solvencia .....	45
D.1. Activos .....	45
D.2. Provisiones Técnicas .....	48
D.3. Resto Pasivos .....	51
D.4. Métodos alternativos de valoración .....	51
D.5. Otra información .....	51
E. Gestión de Capital .....	52
E.1. Fondos Propios .....	52
E.2. Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo Obligatorio (MCR) .....	55
E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio .....	57
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado .....	57
E.5. Incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio e incumplimiento del Capital de Solvencia Obligatorio .....	57
E.6. Alguna otra información .....	57
F. ANEXOS .....	58
Anexo 1 – Balance económico de Solvencia II S.02.01 .....	59
Anexo 2 – Primas, siniestros y gastos por línea de negocio S.05.01 .....	60
Anexo 3 – Provisiones técnicas de seguros de Vida y enfermedad con técnicas similares a Vida S.12.01 .....	62
Anexo 4 – Provisiones técnicas de seguros distintos del seguro de Vida S.17.01 .....	63
Anexo 5 – Pagos y BEL de No Vida S.19.01 .....	64

Anexo 6 – Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias	
S.22.01.....	65
Anexo 7 - Fondos propios S.23.01 .....	66
Anexo 8- Capital de solvencia obligatorio S.25.01 .....	67
Anexo 9 - Capital mínimo obligatorio S.28.01 .....	68

El Informe de la Situación Financiera y de Solvencia (Informe ISFS) proporciona una visión general de la estructura empresarial, organización, capitalización y gestión de riesgos de la entidad Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante “Caser”) garantizando así la transparencia de la solvencia y la posición financiera de la empresa. Las cifras incluidas en el informe y sus anexos se presentan en la moneda de reporte EUR; cualquier cifra distinta está debidamente señalada.

El ejercicio 2025 estuvo marcado por un acontecimiento significativo, dado que con fecha efectiva 12 de diciembre 2025 culminó la fusión legal de las compañías Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Caser”), Helvetia Compañía Suiza Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (“Helvetia Seguros”) y Helvetia Holding Suizo, S.A.U (“Helvetia Holding”) mediante la presentación de la escritura de fusión en los Registros Mercantiles de Madrid y Sevilla el 30 de diciembre 2025. En términos contables la fusión tiene carácter retroactivo a 1 de enero de 2025 y cabe resaltar que Helvetia Holding Suizo tenía carácter instrumental y no desarrollaba actividad aseguradora ni operativa.

Con la finalización de la fusión, ha comenzado la fase de integración operativa y entre 2026 y 2027, los productos, servicios y procesos internos se irán armonizando progresivamente. El objetivo de la integración es combinar las fortalezas existentes y construir una empresa resiliente, orientada al cliente y con un crecimiento rentable.

### **Fusión de Helvetia y Baloise**

El año 2025 también estuvo marcado por un acontecimiento estratégico significativo para el Grupo Helvetia. El 5 de diciembre de 2025 se completó según lo previsto la fusión de Helvetia Holding AG con Baloise Holding AG para formar Helvetia Baloise Holding AG. Con ello se concluyó con éxito la fusión entre iguales anunciada en abril de 2025. Con un volumen de negocio combinado de alrededor de 20.000 millones de CHF, el grupo unificado Helvetia Baloise se sitúa entre las compañías de seguros líderes en Europa y es ahora el mayor asegurador multi-ramo de Suiza. El nuevo grupo, con sede en Basilea (Suiza), opera en ocho mercados europeos en los negocios de vida y no vida, así como en el segmento global de Specialty Markets, atendiendo a unos 13 millones de clientes.

La fusión constituye la base para el desarrollo a largo plazo de la compañía combinada. Además de los planes de eficiencia de costes ya existentes antes de la fusión en ambas empresas, se espera que genere sinergias anuales recurrentes de alrededor de 350 millones de CHF antes de impuestos y antes de la participación de los tomadores.

Al igual que en España, durante el 2026 también ha comenzado la fase de integración operativa entre Helvetia y Baloise.

### **Actividad y Resultados**

Caser, en relación con su negocio asegurador, opera en prácticamente todas las líneas de seguros, con unos 2.136 empleados que atienden a más de 2.868.231 clientes.

Durante el ejercicio 2025, a pesar de la incertidumbre económica general, el sector asegurador español muestra un comportamiento dinámico y resistente, superando las cifras del año anterior.

Caser durante el 2025 ha experimentado un crecimiento en primas devengadas del 36,6%, impulsado por la incorporación del volumen de negocio de Helvetia Seguros, que representa el 35,2%. La compañía crece en todas las líneas de negocio excepto en vida colectivo donde decrece un 21%.

En relación con la siniestralidad, crece a su vez un 41,0% principalmente por la incorporación de la cartera de Helvetia Seguros que representa el 31,6% de esta.

### **Sistema de gobierno y gestión de riesgos**

El Sistema de Gobierno de Caser garantiza una gestión sólida y prudente. La base es una estructura organizativa transparente con asignaciones claras y una adecuada separación de responsabilidades, que proporciona un adecuado entorno de control que permite llevar a cabo una gestión adecuada de los riesgos, manteniendo el perfil de riesgo de la sociedad dentro del apetito marcado por el Consejo de Administración.

Como parte de este Sistema de Gestión de Riesgos hay definidas una serie de políticas de riesgos, aprobadas por el Consejo de Administración, que marcan las directrices a seguir y las normas de actuación en este sentido, delimitando el nivel de riesgo aceptable por la entidad. Como cada año, se ha llevado a cabo la revisión de las Políticas de Sistema de Gobierno, realizando los cambios oportunos con la pertinente corroboración por parte del Consejo de Administración.

En el ejercicio 2026 se ha comenzado un proceso de integración de políticas, procedimientos y sistemas entre Caser y Helvetia Seguros.

En el desafiante entorno económico actual, la gestión integral de riesgos es la máxima prioridad para la gestión del negocio. El objetivo principal de la gestión de riesgos es la protección proactiva a largo plazo de los fondos propios y la reputación del Grupo Caser y, por tanto, de todo el Grupo Helvetia.

La naturaleza de la actividad de la Compañía hace que se acumulen en su balance importantes riesgos financieros. Los principales riesgos para la Compañía surgen de su exposición a los mercados financieros y contrapartes. Estos riesgos se controlan mediante la diversificación, la limitación y la cobertura. Los riesgos de los seguros tradicionales, tales como las catástrofes naturales, también se controlan eficazmente mediante el reaseguro y la diversificación. El proceso de gestión de riesgos ajusta los riesgos financieros de acuerdo con las necesidades del negocio y el apetito de riesgo definido en la estrategia de riesgos.

La estructura organizativa de la Compañía y la organización de su gestión de riesgos y capital siguen considerándose eficaces y adecuadas. Los órganos superiores de supervisión revisan periódicamente la eficacia y adecuación de la estructura organizativa y la gestión de riesgos y capital en términos de la estructura empresarial. Esta revisión también es realizada por los auditores internos como parte de su plan de auditoría periódico basado en riesgos. La eficacia e idoneidad de la organización de gestión de riesgos y capital también son supervisadas por las funciones del Grupo Gestión de Riesgos y Capital.

## **La gestión del capital**

### ***Sólida Capitalización***

***Fondos propios disponibles y admisibles: 1.942,1 millones de euros***

***Capital de solvencia obligatorio: 860,7 millones de euros***

***Ratio de Solvencia: 225,6%***

La fusión Helvetia Caser ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la solvencia de la Compañía, al producirse una complementariedad óptima entre las capacidades, estructuras y perfiles de riesgo de ambas entidades. Esta integración ha permitido mejorar la solidez financiera, optimizar la diversificación de riesgos y reforzar la posición de capital, proporcionando una base sólida para afrontar con garantías los retos regulatorios y de mercado de los próximos ejercicios.

Caser mantiene una sólida capitalización con un ratio de solvencia del 225,6% al cierre del ejercicio 2025 (203,3% en 2024). El capital de solvencia obligatorio ascendió a 860,7 millones de euros, siendo cubierto por un nivel de fondos propios de 1.942,1 millones de euros. De los fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio, un 91,5% de ellos corresponden a capital Tier1 (máxima calidad) y el resto a capital Tier2 (representado por un préstamo subordinado, suscrito plenamente por los accionistas en 2021 por un importe de 175 millones de euros nominales que a fecha de cierre tiene una valoración a efectos de Solvencia II de 165,3 millones de euros).

Como resultado de todo lo anterior, el perfil de riesgos de la Compañía durante 2025 se ha mantenido dentro de los límites del apetito de riesgo aprobados por el Consejo de Administración. De forma complementaria, la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA) 2025 ha puesto de manifiesto la solidez de la Compañía en materia de solvencia, así como la favorable posición prevista ante escenarios de estrés. Asimismo, las principales conclusiones derivadas del proceso ORSA han sido incorporadas a la gestión de la Compañía y han servido de base para la planificación del ejercicio 2026.

## **Consideraciones**

Caser aplica el ajuste por casamiento de flujos en la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo (Matching Adjustment, MA en adelante), medida previamente autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones mediante notificación de 12 de mayo de 2016. Para el resto de las carteras que no cumplen los requisitos para poder aplicar el ajuste por casamiento se aplica el ajuste por volatilidad (Volatility Adjustment, VA en adelante) tal y como contempla la normativa.

## A.1. Actividad

### A.1.1. General

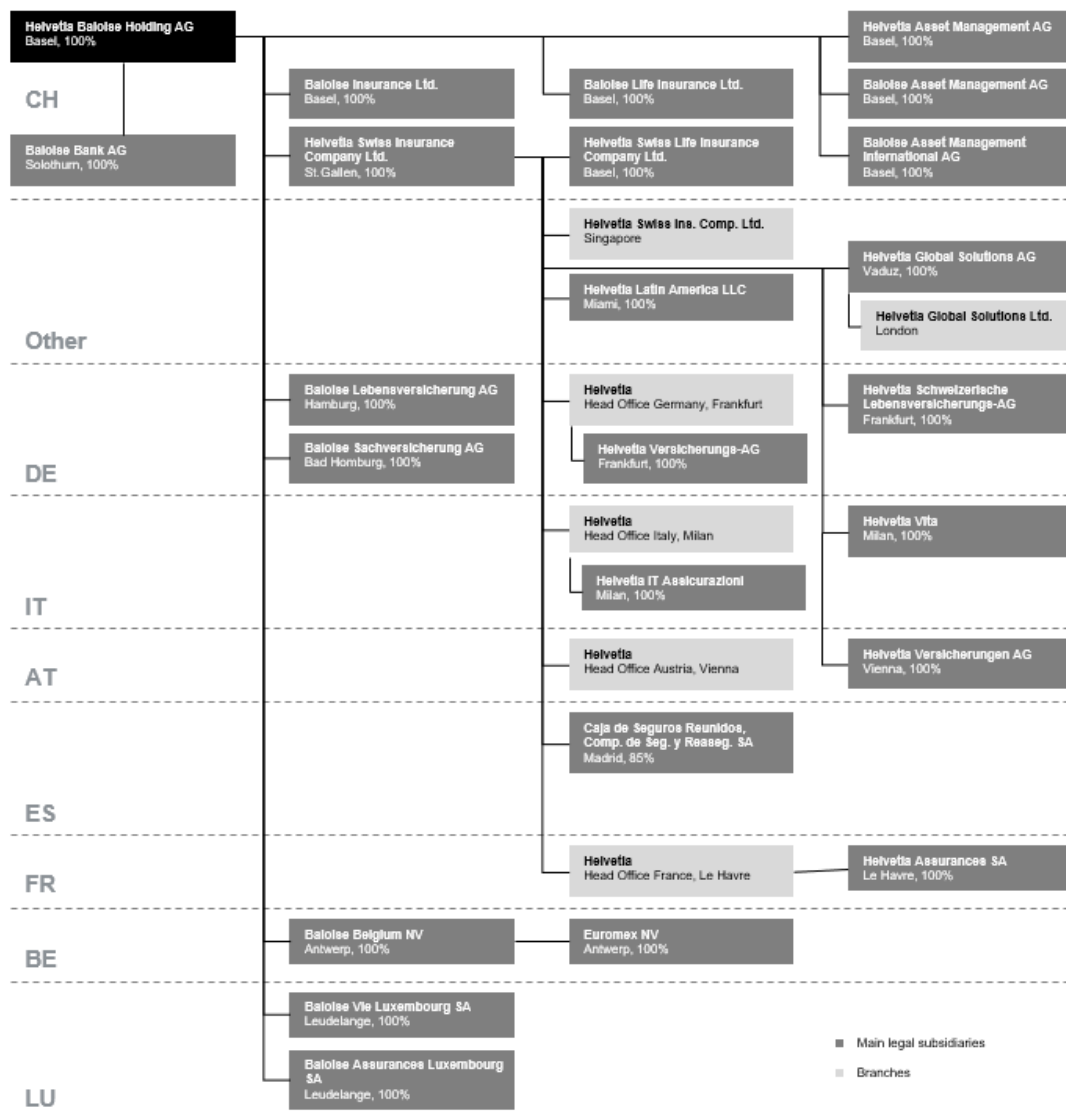
El accionista mayoritario de Caser es Helvetia Swiss Insurance Company Ltd., cuya sede se encuentra en St. Gallen, Suiza, y que a su vez es propiedad al 100% de Helvetia Baloise Holding AG. La sociedad matriz, Helvetia Baloise Holding AG, con sede en Basilea, es una sociedad anónima suiza que cotiza en la bolsa SIX Swiss Exchange.

A través de sus sucursales y filiales, el Grupo Helvetia Baloise opera en su mercado nacional de Suiza y en Alemania, Austria, España, Italia, Francia, Luxemburgo y Bélgica, así como a nivel mundial en el segmento de Specialty Markets y en el negocio de reaseguro activo.

Caser opera en el mercado español y en Andorra, se distingue por su capacidad de anticiparse e innovar, y comercializa sus productos y servicios a través de distintos canales de distribución: Agentes y Corredores, Bancaseguros y Grandes Cuentas. Todos ellos trabajando para ofrecer las mejores soluciones.

### A.1.2. Estructura de Grupo

La siguiente tabla muestra cómo se integra Caser en la estructura del Grupo Helvetia:



### A.1.3. Participaciones en empresas del Grupo y asociadas

A continuación, se relacionan las entidades en las que la Sociedad participa de manera directa e indirecta a fecha 31 de diciembre del 2025 y forman parte de su perímetro contable de consolidación:

Nombre	País	Actividad	% Participación
ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	España	Mantenimiento y servicios empresariales	100,00%
ACTIU ASSEGUANCES, S.A.	Principado de Andorra	Seguros	72,33%
ADEPINAR S.L.*	España	Actividades de Sociedades de Holding	33,33%
ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.	España	Capital Riesgo	100,00%
AQUANEX, SERVICIO DOMICILIARIO DEL AGUA DE EXTREMADURA, S.A. *	España	Gestión del ciclo integral del agua	45,00%
ARRIENDA GESTIÓN S.A.U.	España	Inmuebles	100,00%
AUDISEC SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN, S.L.*	España	Servicios Informáticos	35,00%
BANISTRATO, S.L.*	España	Fabricación y Comercialización Mobiliario	65,00%
BECSER ASSEGUANCES, S.A.	Principado de Andorra	Seguros	50,10%
BERNARDINOS SOLAR, S.L.*	España	Energía	60,00%
BERNARDINOS SOLAR NORTE, S.L.*	España	Energía	60,00%
CA VIDA ASSEGUANCES, S.A.	Principado de Andorra	Seguros	51,00%
CASAVI, ASISTENCIA EN VIAJE, S.L.U.	España	Servicios asistencia en viaje	100,00%
CASER DIRECT, CORREDURÍA DE LA COMPAÑÍA ASEGURADOR CASER, S.A.	España	Seguros	100,00%
CASER FORMACION S.L.U.	España	Formación Profesional	100,00%
CASER MARKETING DIRECTO, S.L.U.	España	Servicios Marketing y ventas	100,00%
CASER PENSIONES, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.	España	Pensiones	100,00%
CASER RESIDENCIAL ALMERIA S.A.U.	España	Residencias Tercera Edad	100,00%
CASER RESIDENCIAL INMOBILIARIA, S.A.U.	España	Residencias Tercera Edad	100,00%
CASER RESIDENCIAL, S.A.U.	España	Residencias Tercera Edad	100,00%
CASER SERVICIOS DE SALUD, S.A.U.	España	Clinicas dentales y telemedicina	100,00%
CASER SERVICIOS INTEGRALES S.A.	España	Servicios a Personas Mayores	100,00%
CASER VALORES EN INVERSIONES, A.V., S.A.U.	España	Inversiones	100,00%
CENTRE GERONTOLOGIC MYCES, S.L.U.*	España	Residencias Tercera Edad	100,00%
CENTRO SOCIO SANITARIO LOGRONO S.L.U.*	España	Residencias Tercera Edad	100,00%
CIUDAD DE LA JUSTICIA DE CORDOBA, S.A.*	España	Mantenimiento de una Instalación Pública	48,78%
CLÍNICA PARQUE, S.A.U.	España	Hospitales	100,00%
CLÍNICA QUIRURGICA CACERENA, S.A.*	España	Hospitales	100,00%
CLINICAS AVETMAS, S.A.U.	España	Servicios Veterinarios	100,00%
EACI, S.A.*	España	Sistemas contra Incendios	80,00%
EL RECUERDO ARCOUTE *	España	Funerarias	48,00%
EXTREMENA DE GESTIÓN SANITARIA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS S.L.U.*	España	Hospitales	100,00%
FUNERARIA EL RECUERDO S.L.*	España	Funerarias	51,00%
FINANCERA D'ASSEGUANCES, S.A.*	Principado de Andorra	Seguros	51,88%
GESINCA CONSULTORA DE PENSIONES Y SEGUROS, S.A.	España	Servicios de Consultoría	100,00%
GESTIÓN DE ESTACIONES DE AUTOBUSES DE ATOTXA, S.L.*	España	Mantenimiento de una Instalación Pública	49,00%
GRUPO FUNESMALAGA EUROPA S.L.*	España	Funerarias	51,00%
GRUPO INVERSOR LA VEGA 2015 S.L.*	España	Funerarias	26,00%
HOSPITAL DE LLEVANT, S.L.U.*	España	Hospitales	100,00%
INBANI DESIGN, S.L.U.*	España	Fabricación y Comercialización Mobiliario	100,00%
INMOCASER, S.A.U.	España	Inmuebles	100,00%
NOVALLAR DE CUNIT S.L.U.*	España	Residencias Tercera Edad	100,00%
NOVALLAR DE MEDIONA S.L.U.*	España	Residencias Tercera Edad	100,00%
PARQUE HOSPITALES BALEARES S.L.U.	España	Hospitales	100,00%
PREMIUM HEALTH & WELLNESS S.L.U.*	España	Servicios de Marketing y Ventas	100,00%
PRINCIPE 6 SERVICIOS S.L.*	España	Funerarias	51,00%
PRISAN UTE *	España	Funerarias	51,00%
RESIDENCIA HOSPITAL DE LLEVANT, S.L.U.*	España	Residencias Tercera Edad	100,00%
SAISA 2020 SOCIEDAD DE INVERSIONES ANDALUZAS S.A.*	España	Funerarias	38,00%
SERVICIOS FUNERARIOS DEL ALJARAFE S.L.*	España	Funerarias	51,00%
SERVICIOS FUNERARIOS IRIA S.L.U.	España	Funerarias	100,00%
SERVICIOS INTEGRALES GERONTOLOGICOS Y SANITARIOS, S.A.U.*	España	Residencias Tercera Edad	100,00%
SPV SISTEMAS, S.A.*	España	Fabricación y Comercialización de Sistemas	100,00%
STEPSTONE ALTERNATIVE LIMITED*	España	Otras actividades profesionales, científicas y técnico	3,51%
TH MANTENIMIENTO, S.L.U.*	España	Servicios de Mantenimiento	100,00%
UTE MEDICAUCEACIERTA LA PAZ *	España	Sanitaria	50,00%
VOE S.A.U.*	España	Fabricación y Comercialización Prendas Elásticas	100,00%

\* Participación indirecta

### A.1.4. Accionistas de la sociedad

El accionariado de Caser a fecha de 31 de diciembre de 2025 queda formado por:

a 31.12.2025

Accionistas de las Sociedad	Nº acciones	Nominal	% Participación
Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft, A.G.	8.291.695	746.252.550	85,27%
Unicaja Banco, S.A.	718.661	64.679.490	7,39%
Ibercaja Banco, S.A.	683.708	61.533.720	7,03%
Otros accionistas minoritarios	29.822	2.683.980	0,31%
<b>Total</b>	<b>9.723.886</b>	<b>875.149.740</b>	<b>100,00%</b>

Como consecuencia de la fusión por absorción indicada anteriormente, la sociedad absorbente atiende al canje de las sociedades absorbidas a través de la emisión de 2.527.134 acciones nuevas de 90 euros de valor nominal, con lo que a 31 de diciembre de 2025 el capital social de la Sociedad está representado por 9.723.886 acciones nominativas, de 90 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, teniendo todas ellas los mismos derechos y obligaciones. La Sociedad tiene constituido un capital superior al exigido por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades

### A.1.5. Autoridad Supervisora

Caser está sujeta a supervisión en España por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (Paseo de la Castellana 44, 28046 Madrid).

El Grupo Helvetia Baloise está sujeto a supervisión en Suiza por la Autoridad de Supervisión del Mercado Financiero Suizo FINMA (Laupenstrasse 27, 3003 Berna). FINMA también es responsable de la supervisión a nivel de grupo europeo.

### A.1.6. Auditor

KPMG Auditores, S.L., con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana 259 C, ha sido la firma encargada de la revisión de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de la revisión de los apartados "D. Valoración a efectos de Solvencia", "E. Gestión del Capital" y "F. Anexos-Plantillas de información cuantitativa" del presente Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio 2025, según lo detallado en el anexo I de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

### A.1.7. Principales Líneas de Negocio

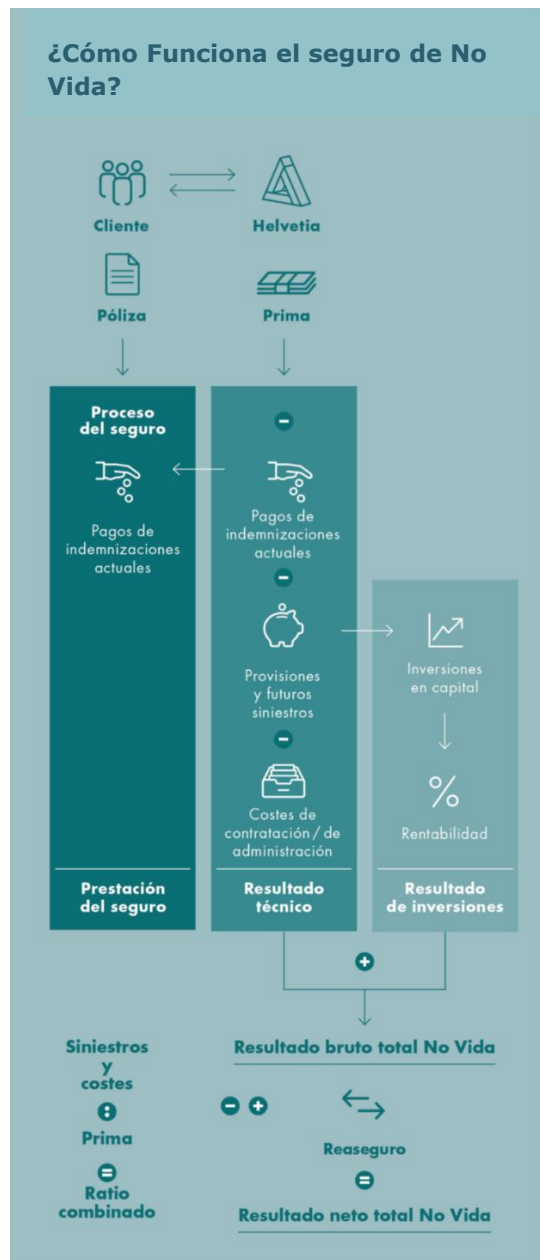
Caser es una compañía de seguros que opera en los sectores de Vida y No Vida en España, desarrollando su actividad en prácticamente todos los segmentos/LoB de negocio de Solvencia II.

En No Vida el mayor peso lo representan los seguros de Autos, Salud, Multirriesgos (especialmente Hogar) y Responsabilidad Civil, junto con muchos otros. En concreto, en los segmentos en que opera bajo Solvencia II viene resumido en la siguiente tabla:

<b>Seg.</b>	<b>Segmento de No Vida de Solvencia II</b>
1	Seguro y Reaseguro Proporcional de responsabilidad civil de los vehículos automóviles
2	Otro seguro y Reaseguro Proporcional de automóviles
3	Seguro y Reaseguro Proporcional marítimo, de aviación y de transporte
4	Seguro y Reaseguro Proporcional contra incendios y otros daños a los bienes
5	Seguro y Reaseguro Proporcional de responsabilidad civil general
6	Seguro y Reaseguro Proporcional de crédito y caución
7	Seguro y Reaseguro Proporcional de defensa jurídica
8	Seguro y Reaseguro Proporcional de asistencia
9	Seguro y Reaseguro Proporcional de pérdidas pecuniarias diversas
10	Reaseguro No Proporcional de responsabilidad civil por daños
11	Reaseguro No Proporcional marítimo, de aviación y transporte
12	Reaseguro No Proporcional de daños a los bienes
<b>Seg.</b>	<b>Segmento de Salud de Solvencia II</b>
1	Seguro y Reaseguro Proporcional de gastos médicos
2	Seguro y Reaseguro Proporcional de protección de ingresos
3	Seguro y Reaseguro Proporcional de accidentes laborales
4	Reaseguro de enfermedad No Proporcional

Caser sigue una estrategia de suscripción disciplinada para garantizar la calidad de su cartera, siendo selectiva a la hora de suscribir grandes riesgos corporativos. También trabaja con reaseguradoras de renombre y con una adecuada calidad crediticia para protegerse frente a eventos de pérdidas importantes. La rentabilidad depende de la composición de la cartera, la prima y evolución de costes y experiencia en siniestros. La rentabilidad se mide por el ratio combinado neto después de reaseguro, lo que refleja la calidad de la cartera situándose en el 92,9% en 2025 (90,5% en 2024) excluido el ramo de decesos.

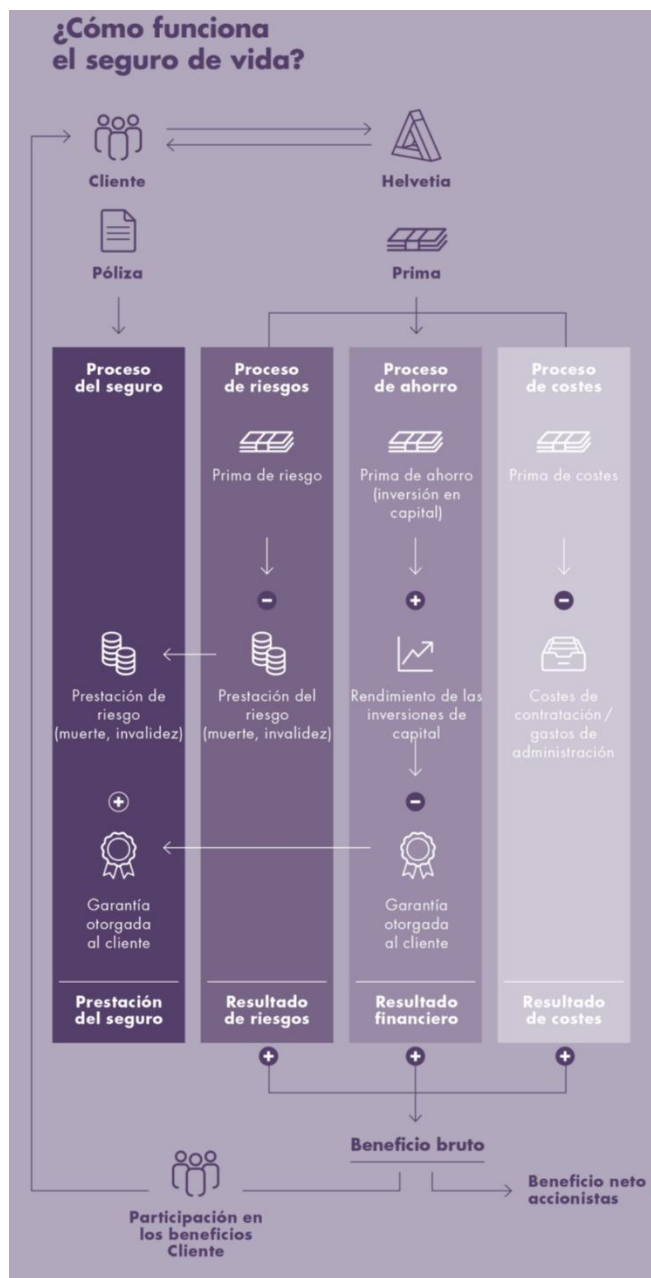
## ¿Cómo Funciona el seguro de No Vida?



En Vida, Caser ofrece una amplia gama de productos de seguros de vida, incluidas soluciones de riesgo, dirigidas tanto a personas privadas (vida individual incluido el ramo de decesos) como a colectivos (vida colectivos).

La rentabilidad del negocio de vida se ve particularmente afectada por las tendencias de riesgo actuarial además de la inversión y/o el resultado de la tasa de interés y, por lo tanto, está influenciada por la evolución del mercado financiero. El resultado de la inversión juega un papel importante en la consecución de los rendimientos necesarios para financiar compromisos de seguros a largo plazo.

Seg	Líneas de Negocio de Vida de Solvencia II
30	Seguro con Participación en los Beneficios
31	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión
32	Otro seguro de Vida
33	Rentas de seguro distinto de Vida por obligaciones de seguro de enfermedad
34	Rentas de seguro distinto de Vida por obligaciones de seguro distinta de enfermedad
35	Reaseguro de enfermedad
36	Reaseguro de Vida



### A.1.8. Eventos significativos en el periodo del Informe

El ejercicio 2025 estuvo marcado por un acontecimiento significativo, dado que con fecha efectiva 12 de diciembre 2025 culminó la fusión legal de las compañías Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Caser”), Helvetia Compañía Suiza Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (“Helvetia Seguros”) y Helvetia Holding Suizo, S.A.U (“Helvetia Holding”) mediante la presentación de la escritura de fusión en los Registros Mercantiles de Madrid y Sevilla el 30 de diciembre 2025. En términos contables la fusión tiene carácter retroactivo a 1 de enero de 2025 y cabe resaltar que Helvetia Holding Suizo tenía carácter instrumental y no desarrollaba actividad aseguradora ni operativa.

Con la finalización de la fusión, ha comenzado la fase de integración operativa y entre 2026 y 2027, los productos, servicios y procesos internos se irán armonizando progresivamente. El objetivo de la integración es combinar las fortalezas existentes y construir una empresa resiliente, orientada al cliente y con un crecimiento rentable

#### Fusión de Helvetia y Baloise

El año 2025 también estuvo marcado por un acontecimiento estratégico significativo para el Grupo Helvetia. El 5 de diciembre de 2025 se completó según lo previsto la fusión de Helvetia Holding AG con Baloise Holding AG para formar Helvetia

Baloise Holding AG. Con ello se concluyó con éxito la fusión entre iguales anunciada en abril de 2025. Con un volumen de negocio combinado de alrededor de 20.000 millones de CHF, el grupo unificado Helvetia Baloise se sitúa entre las compañías de seguros líderes en Europa y es ahora el mayor asegurador multi-ramo de Suiza. El nuevo grupo, con sede en Basilea (Suiza), opera en ocho mercados europeos en los negocios de vida y no vida, así como en el segmento global de Specialty Markets, atendiendo a unos 13 millones de clientes.

Al igual que en España, durante el 2026 también ha comenzado la fase de integración operativa del Grupo entre Helvetia y Baloise.

A parte del negocio asegurador, Caser cuenta con una parte muy importante de negocio no asegurador que durante el periodo 2025 se ha incrementado mediante la apertura de una nueva residencia y una clínica dental. Por contra, se han cerrado 3 clínicas veterinarias.

## A.2. Rendimiento en materia de suscripción

### Primas Suscripción

El volumen de primas devengadas a diciembre de 2025 ha crecido 594,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 36,6% con respecto al año anterior, donde la incorporación de la cartera de Helvetia Seguros representa el 35,2% de este por lo que descontando el impacto de la fusión la entidad crece un 1,4%.

Las primas de No Vida brutas de reaseguro ascienden a 1.796,4 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 36,1% con respecto al ejercicio anterior, del cual un 31,1% procede de la cartera de Helvetia Seguros y un 5,1% sería el propio crecimiento de Caser durante el ejercicio. En general, la compañía ha crecido en todas las líneas de negocio de no vida.

Las primas de Vida brutas de reaseguro, por otro lado, ascienden a 423,2 millones de euros, un 38,6% superiores a las del 2024. La incorporación de la cartera de Helvetia Seguros representa un incremento del 53,1% mientras que Caser experimenta un decrecimiento en primas del 14,4% motivado por la caída en primas de vida colectivos dado que, en el resto de las líneas de negocio, vida individual y unitlinked, la compañía experimenta un crecimiento en primas.

<b>Primas devengadas por ramo</b>			
A 31 de diciembre	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Cifras en millones de EUR			
<b>No Vida</b>	<b>1.796,4</b>	<b>1.319,7</b>	<b>476,6</b>
Multirriesgos	997,2	775,6	221,6
Transporte	43,2	15,8	27,3
Automóviles	381,4	231,2	150,2
Responsabilidad civil	113,4	76,8	36,6
Accidentes / Salud	251,6	211,1	40,6
Reaseguro aceptado	9,7	9,4	0,3
<b>Vida</b>	<b>423,2</b>	<b>305,2</b>	<b>117,9</b>
Vida individual (incluido Decesos)	234,3	132,3	102,0
Vida colectivos	121,0	152,5	-31,5
Unitlinked	67,8	20,4	47,5
<b>Total Primas Devengadas No Vida + Vida</b>	<b>2.219,5</b>	<b>1.625,0</b>	<b>594,6</b>

### Prestaciones de Seguros

El importe de las prestaciones del seguro directo más aceptado brutas de reaseguro de la entidad asciende a 1.551,6 millones de euros, que implica un incremento del 41,0% con respecto al ejercicio anterior, del cual un 31,6% proviene de la incorporación de la cartera de Helvetia Seguros y un 9,4% descontando el impacto de la fusión.

El importe por prestaciones en No Vida ha incrementado un 48,2% en 2025, del cual un 35,5% proviene del impacto de la fusión y un 12,7% del incremento de prestaciones de Caser. En general, las prestaciones de la entidad han incrementado en todas las líneas de negocio, pero principalmente en multirriesgos y autos como consecuencia de la fusión, que está en línea con el incremento en el volumen de primas. La entidad ha obtenido un ratio combinado neto de reaseguro (excluido el ramo de decesos) del 92,9%.

<b>Siniestralidad por ramos</b>			
A 31 de diciembre	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Cifras en millones de EUR			
<b>No Vida</b>	<b>1.034,3</b>	<b>697,9</b>	<b>336,5</b>
Multirisgos	535,6	376,8	158,8
Transporte	26,6	9,7	16,9
Automóviles	261,8	153,4	108,4
Responsabilidad civil	49,3	34,1	15,2
Accidentes / Salud	154,6	119,0	35,6
Reaseguro aceptado	6,5	4,9	1,6
<b>Vida</b>	<b>517,3</b>	<b>402,5</b>	<b>114,8</b>
Vida individual (incluido Decesos)	189,4	149,2	40,3
Vida colectivos	229,4	223,6	5,9
Unit-linked	98,4	29,8	68,6
<b>Total Siniestralidad No Vida + Vida</b>	<b>1.551,6</b>	<b>1.100,3</b>	<b>451,3</b>

### Participación en Beneficios en Seguros de Vida

El porcentaje garantizado de participación en beneficios financiera en los contratos en vigor de Vida Ahorro de Caser varía entre un 25% y un 100%. La reserva actuarial contiene 13,1 millones de euros de participación en beneficios financieros de asegurados previamente acreditados.

### Gastos

Los gastos de la entidad durante el ejercicio 2025 han aumentado con respecto al ejercicio anterior un total de 173,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 43,3%, del cual un 38,1% corresponde al impacto de la fusión y un 5,2% al incremento de gastos de Caser.

El principal incremento se origina en los gastos de adquisición, tanto de vida como de no vida, por un importe total de 149,9 millones de euros, que implica un crecimiento de 41,9%, mientras que los de administración crecen 23,4 millones de euros, que implica un crecimiento del 54,6%. Si descontamos el impacto de la fusión los gastos de adquisición se incrementan 20,3 millones de euros, que representa un crecimiento del 5,7% y los gastos de administración suben 0,6 millones de euros, que implica un crecimiento del 1,5%.

<b>Gastos</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
a 31.12			
en Mill. EUR			
<b>No vida</b>	<b>488,1</b>	<b>358,78</b>	<b>129,3</b>
Costes de adquisición	437,4	325,0	112,4
Gastos operativos y administrativos	50,7	33,8	16,9
<b>Vida</b>	<b>85,8</b>	<b>41,77</b>	<b>44,1</b>
Costes de adquisición	70,1	32,6	37,5
Gastos operativos y administrativos	15,7	9,2	6,6
<b>TOTAL</b>	<b>573,9</b>	<b>400,5</b>	<b>173,4</b>

## A.3. Rendimiento de las inversiones

El rendimiento de las inversiones al cierre del ejercicio 2025 ascienden a 201,3 millones de euros, un 38,8% superior que el año anterior, donde la incorporación de la cartera de Helvetia Seguros representa el 15,4% de dicho incremento, mientras que Caser aporta el 23,4% restante.

El año 2025 ha sido un excelente año de ingresos financieros, la cartera de renta variable, aunque no representa una parte significativa de las inversiones, ha contribuido con 19,6 millones de euros, debido al excelente comportamiento de los mercados financieros durante el año y a los excelentes resultados repartidos vía dividendos en empresas del grupo. Así mismo, hemos

obtenido un mayor volumen de ingresos derivados de la renta fija con motivo del incremento de la exposición de la compañía, que representa una parte muy importante del volumen total de las inversiones. Los rendimientos en las inversiones alternativas, aunque representan una parte pequeña de nuestras inversiones, han disminuido en comparación con el ejercicio anterior dado que en el 2024 se realizaron plusvalías extraordinarias derivadas de la venta de Jalsosa. Cabe resaltar a su vez el incremento de las ganancias realizadas con motivo de la venta de Nacional de Reaseguro durante el ejercicio.

#### Rendimiento de las inversiones

	2025	2024	Variación
31.12.2025			
EUR MN			
Bonos	139,9	121,3	18,6
Acciones	19,6	14,4	5,3
Fondos de inversión	2,0	1,1	0,9
Inversiones alternativas	4,5	9,4	-4,9
Derivados	2,0	2,1	-0,1
Préstamos e hipotecas	0,1	0,4	-0,3
Mercado monetario	1,7	0,7	1,0
Inmuebles	6,7	4,5	2,2
<b>Ingresos brutos de las inversiones</b>	<b>176,6</b>	<b>153,9</b>	<b>22,7</b>
Gastos de gestión de inversiones	-5,6	-2,9	-2,7
<b>Ingresos netos de las inversiones</b>	<b>170,9</b>	<b>151,0</b>	<b>19,9</b>
Pérdidas y ganancias realizadas de las inversiones	30,4	-5,9	36,3
<b>Resultado total de las inversiones</b>	<b>201,3</b>	<b>145,1</b>	<b>56,3</b>
Cartera media	4.876,9	4.281,9	595,0
Rendimiento anualizado	4,1%	3,4%	0,7%
Rendimiento de las inversiones	3,5%	4,1%	-0,6%
Acciones / fondos de inversión	3,2%	2,4%	0,8%
Bonos	3,5%	3,5%	0,0%
Mercado monetario	0,8%	1,2%	-0,4%
Inmuebles	10,9%	10,9%	0,1%

## A.4. Rendimiento de otras actividades

En el siguiente cuadro se presentan los principales resultados derivados de otras actividades durante el ejercicio 2025:

Otras actividades	2025	2024	Variación
a 31.12			
en Mill. EUR			
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	0,3	0,0	0,3
Resto de ingresos	24,4	4,0	20,4
<b>Otros Ingresos (Cta. No técnica)</b>	<b>24,7</b>	<b>4,0</b>	<b>20,7</b>
Gastos por la administración de fondos de pensiones	4,2	4,6	-0,5
Resto de gastos	66,8	40,1	26,6
<b>Otros gastos (Cta. No técnica)</b>	<b>70,9</b>	<b>44,7</b>	<b>26,2</b>
<b>Resultado total de otras actividades</b>	<b>-46,2</b>	<b>-40,7</b>	<b>-5,5</b>

Otros ingresos de la cuenta no técnica incrementan principalmente por la liberación de provisiones extraordinarias de años anteriores que se compensa con el incremento de gastos no técnicos, en especial gastos de reestructuración.

## A.5. Alguna Otra Información

Toda la información está contemplada en los epígrafes anteriores.

## B.1. Información general sobre el sistema de gobierno

El Sistema de Gobierno de Caser se estructura en torno a una serie de Órganos de Administración que siguen las directrices marcadas por la normativa en vigor, y que a su vez dictan sus directrices para la gestión de la Compañía a través de una serie de políticas internas.

### B.1.1. Consejo de Administración y Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la Compañía. Actúa como máximo órgano de decisión y supervisión, mientras que la gestión ordinaria es desempeñada por los órganos directivos y ejecutivos.

El Consejo de Administración de Caser desempeña sus funciones y competencias, sin perjuicio de las funciones de alta supervisión del Consejo de Administración del Grupo y sus órganos delegados.

Composición Consejo de Administración a 31.12.2025:

- D. Fabian Rupprecht (presidente)
- D. Jozef Marie Paagman (vicepresidente)
- D. Victor Manuel Iglesias Ruiz (consejero)
- D. André Keller (consejero)
- D<sup>o</sup>. Annelies Lüscher (consejera)
- D. Isidro Rubiales Gil (consejero)
- D. Jorge Albájar Barron (consejero independiente)
- D. Amado Franco Lahoz (consejero independiente)
- D. Francisco Javier Ortiz Cas (secretario del Consejo, no consejero).

En febrero 2026, Esther Román García ha reemplazado a Jozef Marie Paagman como vicepresidente, Susana Blanco González ha sustituido a André Keller como consejero y Angel Ramón Abad Almeida ha sustituido a Francisco Javier Ortiz Cas como secretario no consejero, pasando este último a ser el vicesecretario no consejero.

#### Tareas Principales

El Consejo de Administración desempeña sus funciones dentro de las competencias definidas por la ley, los estatutos de la Sociedad. Para cumplir con sus funciones de supervisión, el Consejo de Administración debe ser informado y consultado por el Comité de Dirección sobre cualquier tema importante antes de tomar cualquier decisión. Los problemas principales en este contexto significan cuestiones relacionadas con la política comercial, la política de reaseguro, la política financiera y de inversión, el desarrollo estructural y la política de recursos humanos, la política de TI, y la auditoría interna. Forman parte de sus obligaciones, entre otras:

- El análisis de los principales indicadores de negocio de la Entidad, relativos al cumplimiento los objetivos fijados en el Plan Estratégico y en el presupuesto para el ejercicio.
- Lo relacionado con la expansión de la Compañía en otros ámbitos de actividad, como el impulso de la consolidación de la Agencia de Valores, las posibilidades de crecimiento en las áreas de Servicios y otras líneas de negocio.
- El análisis y aprobación de la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio precedente, así como el Informe de Gestión que incluye el Estado de Información no Financiera
- El análisis y aprobación del presupuesto del año posterior.
- El análisis y aprobación del Informe sobre Situación Financiera y de Solvencia, Informe Periódico de Supervisión Informe de resultados (QRT anual) e Informe ORSA
- El seguimiento de la actividad de las Funciones Fundamentales del Sistema de Gobierno relativas a Gestión de Riesgos, Auditoría Interna, Actuarial y Cumplimiento Normativo.
- La revisión de las Políticas del Sistema de Gobierno Corporativo
- El análisis del Informe anual de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

- Análisis de las Inspecciones y Procedimientos de Supervisión Financiera tramitados por la DGSFP en el curso del ejercicio, así como implantación de las medidas recomendadas por el Supervisor.
- El conocimiento del Informe anual del Servicio de Defensa del Asegurado.
- El examen del Informe del Experto Externo sobre el Sistema de prevención de blanqueo de capitales.
- El conocimiento de los Trabajos realizados por la Comisión de Auditoría y Riesgos.

Por su parte, la Junta de Accionistas desempeña sus funciones dentro de las competencias definidas por la ley, los estatutos sociales y los pactos parasociales de sus Socios.

## **B.1.2. Comisiones Asesoras del Consejo de Administración**

### **Comisión de Auditoría y Riesgos**

Constituida el 16 de octubre de 2001, está compuesta desde de junio de 2020 por dos consejeros, uno de ellos independiente que ostenta la condición de Presidente.

Materializa y concreta el apoyo de la Alta Dirección y del Consejo de Administración a la unidad de Auditoría y al área de Control Interno y Gestión del Riesgo, teniendo como misión monitorizar el perfil y exposición global al riesgo de la Compañía y someter al Consejo de Administración cualquier observación o recomendación relacionada con la gestión del riesgo en las mismas.

Forman parte de sus tareas las siguientes cuestiones:

En relación con la supervisión de Auditoría Interna:

- El examen de la Memoria Anual de Actividades de Auditoría Interna y el seguimiento de las recomendaciones emitidas, así como el del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría.
- Aprobación del Informe de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Riesgos y del Plan Anual de Auditoría

En relación con el control de la Auditoría de Cuentas:

- Análisis y valoración de la independencia de los Auditores de Cuentas.
- Supervisión de la actuación de los auditores externos, recibiendo informes específicos sobre su labor y elevándolos al Consejo de Administración.
- Recepción del Informe de revisión independiente del Informe de Situación Financiera y Solvencia anual.
- Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas por los auditores

En relación con el Control Interno y Gestión de Riesgos:

- Revisión de los trabajos realizados por el Comité de Riesgos y de Cumplimiento Normativo.
- Análisis para elevación al Consejo de Administración el Informe de Autoevaluación de los Riesgos y de la Solvencia-ORSA-, el Informe de Situación Financiera y Solvencia, el Informe Periódico de Supervisión y el QRT anual, así como los Informes relativo a la Función de Actuarial.
- Revisión de las Políticas del Sistema de Gobierno de su competencia.

En materia de reporte de información:

- Elevar al Consejo sus informes sobre todas aquellas materias de su competencia que preceptivamente han de ser aprobadas o conocidas con posterioridad por el máximo órgano de administración.
- Ser informada de aquellas operaciones vinculadas que ha de conocer el Consejo.

### **Composición**

- D. Jorge Albájar Barron (presidente)
- D<sup>o</sup>. Annelies Lüscher (consejera)

### B.1.3. Comité de Dirección

Con motivo del proceso de integración entre Caser y Helvetia Seguros, en el transcurso del ejercicio 2025 se nombró un “Comité de Integración” que apoyó las labores de integración de ambas entidades. A partir de la fecha legal de fusión este Comité ha pasado a ser el Comité de Dirección de Helvetia – Caser:

- D. Juan Miguel Estallo (Dirección General)
- D. Iñigo Soto (Dirección de Operaciones)
- D. Mario Abajo (Dirección de Servicios)
- D. Germán Bautista (Dirección Comercial Multicanal)
- D<sup>o</sup>. Gemma Baz (Dirección de Recursos Humanos)
- D<sup>o</sup>. Julia Casanova (Dirección de Riesgos)
- D. Antonio García (Dirección de Finanzas)
- D. David Gómez (Dirección de Estrategia, Transformación y Clientes)
- D. Agustín Matey (Dirección de Bancaseguros)
- D. Ramon Nadal (Dirección de No Vida *Local Customer Champion* y *Global Specialist*)
- D. Alexandre Ramos (Dirección de IT y Data)
- D. Carlos Piñero (Dirección de Vida)

#### Principales tareas

El Comité de Dirección analiza y pone en marcha las operaciones y proyectos vinculados a la gestión operativa de la Compañía, y lleva a cabo el seguimiento y la adopción de medidas correctoras o de impulso que se consideren necesarias para el mejor desarrollo de la gestión empresarial.

Los miembros del Comité de Dirección (Dirección ejecutiva) trabajan para asegurar el desarrollo ordenado y focalizado de sus respectivas áreas de negocio. Son, por regla general, los únicos responsables de las decisiones que afectan a su área de negocio. Entre ellos se informan mutuamente sobre todos los eventos importantes dentro de sus áreas de negocio, especialmente aquellos asuntos que puedan tener implicaciones para otros miembros.

El Director General es responsable de la gestión general de la empresa. Esto implica cumplir o coordinar personalmente todas las iniciativas necesarias para promover un desarrollo empresarial ordenado y focalizado en el cumplimiento de los objetivos del negocio. Es responsabilidad del Director General tener en cuenta los objetivos a nivel de Grupo y garantizar su implementación.

### B.1.4. Comités Asesores del Comité de Dirección

#### Comité de Inversiones

Es un órgano decisorio encargado de la Política de Inversión Estratégica y de las inversiones estratégicas y ALM más relevantes, formado por el Director General, Director Financiero, Director de Inversiones, Director de Inversiones del Grupo Helvetia, Director Regional del Grupo Helvetia Baloise y un miembro de la Dirección Regional del Grupo Helvetia.

El Comité de Inversiones se encarga de:

- Establecer la política de inversiones anual.
- Aprobación de la Asignación Estratégica de Activos (SAA), considerando la estrategia de inversión del Grupo, las necesidades del balance, y los requisitos regulatorios y estatutarios.
- Implementar la SAA y la Asignación Táctica de Activos (TAA).
- Establecer el presupuesto de ingresos financieros, su supervisión y revisión.
- Analizar la evolución del presupuesto financiero y su comparativa con el realizado.
- Supervisar el informe de riesgos de activo-pasivo (informe ALM) que elaborará el área de Control ALM.
- Vigilar y reportar los excesos sobre los límites vigentes.
- Cumplir con la normativa interna (Compliance), normativas del Grupo Helvetia Baloise y regulatoria.

## Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo

Órgano directivo de soporte a la Dirección y a la Comisión de Auditoría y Riesgos de Caser en materias referidas a la supervisión del ciclo de gestión de riesgos, así como órgano de control y seguimiento del modelo de cumplimiento normativo y prevención de riesgos penales de las entidades del Grupo.

Este Comité, que se reúne trimestralmente de forma ordinaria, tiene como función el seguimiento y análisis de los principales riesgos de la Compañía, tanto actuales como potenciales, con objeto de asesorar a la Dirección respecto a la existencia y gestión de estos, de cara a evitar los perjuicios que se pudieran producir, así como monitorizar, supervisar y gestionar los posibles incumplimientos del modelo de cumplimiento normativo y prevención de riesgos penales.

Entre las funciones más importantes están:

- Dar apoyo a la Dirección en la toma de decisiones en esta área.
- Análisis de propuestas de Apetito al Riesgo de la Compañía y niveles de tolerancia.
- Seguimiento del mapa de riesgos, identificación y examen de riesgos más relevantes.
- Estudio de nuevos productos y sus implicaciones desde el punto de vista de consumo de capital.
- Análisis de estrategias propuestas por cualquier área del Grupo con competencias para ello y sus implicaciones desde el punto de vista de consumos de capital.
- Elaboración de propuestas de mejora en cuanto a gestión de riesgos.
- Seguimiento de las acciones propuestas por la Comisión de Auditoría y Riesgos.

Al menos, anualmente, la actividad desarrollada por este Comité se reportará a la Comisión de Auditoría y Riesgos.

El Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo en el ejercicio 2026 abarcará riesgos financieros y operacionales, así como los aspectos relativos a Sostenibilidad y Función Actuarial, y mantendrá un punto sobre Cumplimiento Normativo que será liderado por el área de Legal.

## Comité de Producto

Formado por un representante permanente de cada una de las áreas técnicas y Comerciales, así como del área de Clientes y de la de Control y Gestión de Riesgos.

Con carácter puntual, asisten los Project Mánager, como responsables de tutelar el proceso completo de creación, puesta en producción y comercialización, de acuerdo con los requisitos en materia de gobernanza, así como cuantas personas y áreas intervinientes puedan estar involucrados en dicho proceso.

Entre sus funciones destacan los siguientes aspectos:

- Validación de los riesgos cubiertos y el alcance de las garantías que componen un producto.
- Validación del mercado objetivo al que un producto va destinado.
- Validación de la estrategia de distribución prevista para un producto.
- Validación de las recomendaciones que pueda formular Asesoría Jurídica.
- Verificación de la validación del producto por parte de la Función Actuarial.
- Proponer al Órgano de Aprobación y Control de los Productos y Requisitos en materia de Gobernanza, los productos y sus características, que deberán ser objeto del proceso de aprobación, previsto en esta Política.

En el ejercicio 2026 este comité ha pasado a denominarse Comité de Cliente (Producto y Experiencia Cliente).

## Otros comités

Además de los anteriores, con carácter periódico se reúnen diferentes comités que sirven de soporte al Comité de Dirección en materias relevantes para la gestión, como innovación, tercera edad, informática, marketing, negocio de particulares, entre otros, a los que asisten los distintos ejecutivos a cargo de las diferentes unidades de la Compañía.

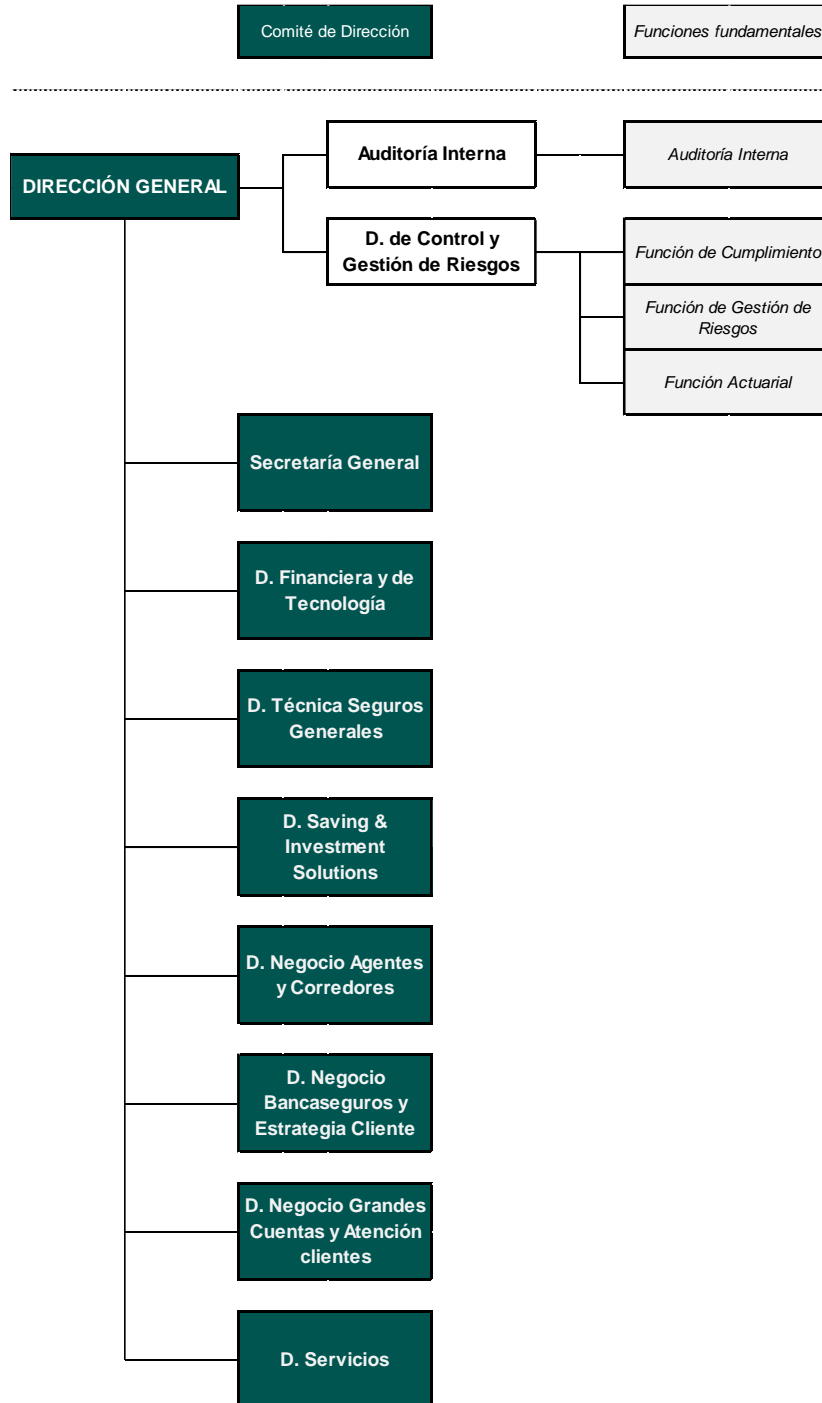
## B.1.5. Funciones Fundamentales

En línea con la filosofía de Solvencia II, el marco de gobierno se articula en torno a un modelo de tres líneas de defensa, residiendo la responsabilidad global sobre el marco de Gestión y Control en el Consejo de Administración de la Compañía.

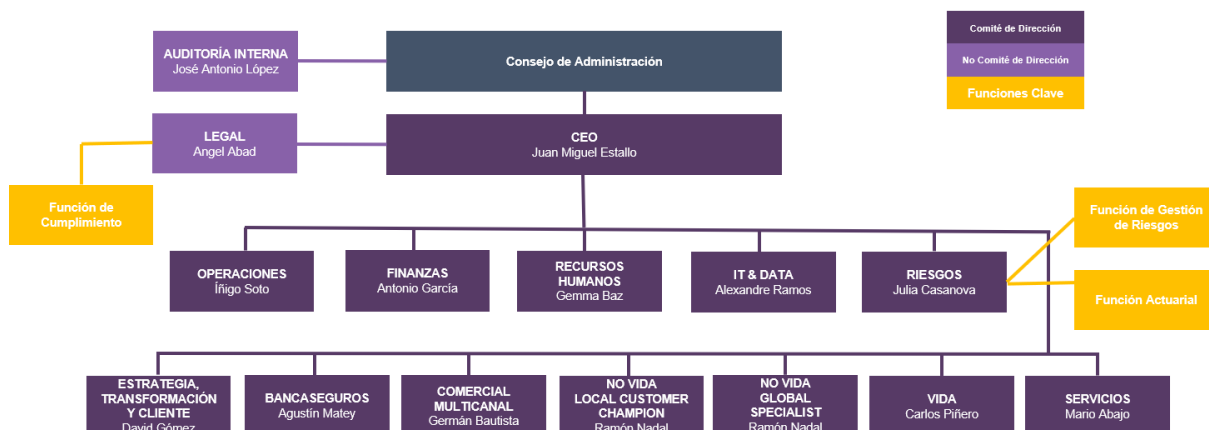
La primera línea está constituida por los responsables del riesgo (las áreas de negocio), siendo suya la responsabilidad directa sobre la gestión y la asunción de riesgos en los procesos de los que depende la consecución de los objetivos de la compañía, de acuerdo con las declaraciones de tolerancia definidas en las Políticas de Riesgo.

Durante el ejercicio 2025, dentro de la segunda línea de defensa se engloban las funciones de Gestión de Riesgos, Cumplimiento Normativo y Actuarial, todas ellas con la debida segregación de funciones bajo la Dirección de Control y Gestión de Riesgo, con dependencia directa de la Dirección General, y la función de Auditoría Interna, constituida como una Dirección totalmente independiente, representa la tercera línea de defensa.

En el siguiente gráfico se resume la Estructura de Gobierno de la compañía vigente a partir del 1 de enero del 2025:



Durante el 2025 esta estructura ha experimentado distintos cambios hasta llegar a la nueva estructura del Sistema de Gobierno de la Compañía que se muestra en el siguiente gráfico y que está en vigor a partir del 1 de enero del 2026:



### B.1.5.1 Función de Gestión de Riesgos

Tiene como cometido fundamental la implantación y administración del Marco de Gobierno definido por el Consejo de Administración, llevando a cabo una gestión y control de los riesgos a nivel centralizado (Riesgo Técnico, Financiero, Operacional, Estratégico...) y persiguiendo, a su vez, el efectivo desarrollo y cumplimiento del Sistema de Control Interno de la Compañía.

Sus principales tareas son:

- Identificación y seguimiento de los principales riesgos de la Compañía, dando cobertura al total de las tipologías según Solvencia II. Gestión de todos ellos en base al procedimiento descrito para tal fin.
- Administra el Sistema de Control Interno de la Compañía, cuyo objetivo es el aseguramiento de la existencia y efectividad de controles y políticas adecuadas para mitigar los riesgos de negocio en línea con el apetito al riesgo aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía.

Como controlador de riesgos independiente, apoya a la dirección y los gestores de riesgos en sus tareas de gestión de riesgos, elabora análisis e informes de riesgos, prepara propuestas de medidas de gestión de riesgos y verifica su implementación. Otras funciones de gestión de riesgos incluyen la documentación del sistema de gestión de riesgos y el seguimiento activo de los requisitos externos e internos de la gestión de riesgos. La estructura organizativa y los informes periódicos al Comité de Riesgos sirven para establecer un mecanismo de presentación de informes directos y escalado al Comité de Dirección.

El Consejo de Administración es el responsable último de la directiva de Gestión Integral de los Riesgos y Capital, siendo el responsable de la función de gestión de riesgos el encargado y responsable de llevar a cabo su implementación.

La función de gestión de riesgos reporta directamente al Consejo de Administración y a la función de gestión de riesgos del Grupo Helvetia. La persona responsable de esta función nombrada en el Consejo de Administración del 4 de febrero de 2026 es Dña Julia Casanova Sanz.

En la sección B.3 del presente informe, se ofrece información adicional acerca de esta función fundamental.

### B.1.5.2 Función Actuarial

De acuerdo con lo previsto en la Normativa de Solvencia, sus responsabilidades y competencias vienen reguladas a nivel de Grupo y se enumeran en la "Política de la función actuarial". Su misión es actuar como un observador de riesgos especializado para las actividades actuariales dentro de la gestión integral de los riesgos y contribuir a la implementación efectiva del sistema de gestión de riesgos. Las actividades de esta función incluyen el establecimiento de metodologías, revisión de hipótesis y de la calidad de los datos, así como el seguimiento y coordinación del cálculo actuarial de las provisiones técnicas.

El papel de la Función Actuarial es informar y reportar a los órganos de Dirección sobre las materias de su responsabilidad. Sus informes incluyen, entre otros, una evaluación de la idoneidad y adecuación de las metodologías empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas, una descripción de las hipótesis aplicadas y una explicación de los cambios de un período a otro.

La Función Actuarial debe adoptar también una posición frente a la política general de suscripción, coordinando el lanzamiento de nuevos productos o modalidades a través del proceso *PCP-Product Controlling Process* en el negocio de vida, realizando la valoración de la viabilidad desde el punto de vista actuarial y analizando la suficiencia de los recargos de gastos en productos de vida y no vida.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que el reaseguro representa el mayor mitigador de riesgos en los productos de no vida y salud, la Función Actuarial debe emitir opinión sobre la adecuación de los contratos de reaseguro, para lo cual durante el ejercicio 2025 se han analizado los perfiles de cartera, garantías, exclusiones, capitales asegurados y límites en los contratos de reaseguro.

Durante el 2025 la Función Actuarial ha estado integrada como una subdirección dentro de la Dirección de Control y Gestión de Riesgos, y estaba articulada en dos áreas diferenciadas en función de que trate líneas de negocio de vida o de no vida, garantizando su independencia en base a la segregación de funciones.

En el 2026 esta función se encuentra dentro de la Dirección de Riesgos y la persona responsable nombrada en el Consejo de Administración del 4 de febrero de 2026 es D. Carmelo Jesús García Sánchez.

### **B.1.5.3 Función de Cumplimiento Normativo**

Durante el ejercicio 2025 ha estado Integrada asimismo dentro de la Dirección de Control y Gestión de Riesgos, mientras que en el 2026 pasa a depender del área de Legal que reporta directamente a la Dirección General, siendo la persona responsable de la misma D. Manuel Ramos Escobar. Su labor consiste en la verificación del cumplimiento de normativa aplicable, tanto externa como interna, contribuyendo a unas prácticas de negocio responsables y sólidas, a la integridad de los productos y servicios suministrados y a verificar el seguimiento generalizado de las disposiciones aplicables a la actividad de la Compañía.

Asimismo, trabaja en estrecha colaboración con las funciones de aseguramiento y soporte correspondientes, especialmente con Dirección de Riesgos, Auditoría Interna y Asesoría Jurídica. Además, reporta al Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo y a la Función de Cumplimiento del Grupo Helvetia.

Participa activamente en Comités de seguimiento, tales como Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo, Productos, Prevención de Blanqueo de Capitales y Protección de Datos.

Fomenta la cultura de cumplimiento y la formación del personal del Grupo, en materia de conocimiento de normas y procedimientos que afecten a su desempeño para garantizar una conducta de cumplimiento.

### **B.1.5.4 Función de Auditoría Interna**

La Dirección de Auditoría Interna de Caser es la responsable de ejecutar esta función, en dependencia jerárquica de la Comisión de Auditoría y Riesgos de Caser, y funcional del Director de Auditoría Interna del Grupo Helvetia. Periódicamente reporta a los órganos de gobierno, tanto a la Comisión de Auditoría y Riesgos como al Consejo de Administración, con el fin de mantenerlos informados sobre el desarrollo de la actividad de la Función. La persona responsable de esta función sigue siendo D. Jose Antonio López Hernández.

Asume la tercera línea de defensa. Su misión es realizar una revisión independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización. Ayuda a lograr los objetivos de la Compañía aplicando un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de la eficacia, adecuación y eficiencia del sistema de control interno. De este modo, Auditoría Interna realiza evaluaciones, basándose en una planificación de actividades periódicas y desde una perspectiva orientada a la gestión del riesgo, de todos los procesos de gestión y seguimiento, así como diversas funciones de observación de riesgos, como la función de gestión de riesgos y de cumplimiento.

Así mismo, evalúa la adaptación y conformidad de los procesos desarrollados con las políticas y procedimientos establecidos para buen funcionamiento de la Compañía.

Su independencia está asegurada por su constitución organizativa y también por sus métodos operativos. Tiene, en la medida necesaria para el desempeño de sus funciones, acceso ilimitado a toda la información y a todos los empleados. Al hacerlo, cumple con los requisitos legales en materia de protección de datos. Se debe informar cualquier restricción de acceso a la información.

Garantiza la efectividad de la actividad de supervisión del Sistema de Control Interno, informando a la Dirección y a los Órganos de Gobierno de su nivel de conformidad con el marco.

Si bien Auditoría Interna forma parte del sistema de seguimiento interno, en su función de observador de riesgos no es responsable del seguimiento continuo ni de la implantación de procedimientos de control interno específicos. Estos, así como la

supervisión técnica, siguen siendo responsabilidad de la dirección de la organización empresarial, así como el cumplimiento de las normas y reglamentos y el funcionamiento de un Sistema de Control Interno adecuado..

## B.1.6. Cambios materiales durante el periodo de Reporting

Los principales cambios materiales en el Sistema de Gobierno de la entidad ya se han mencionado con anterioridad.

## B.1.7. Política y prácticas de Remuneración

El sistema de remuneración aplicable a toda la Compañía, incluyendo proveedores externos de servicios cuya actividad impacte en el perfil de riesgos, se rige por una serie de principios generales basados en la claridad, la transparencia y la eficacia, y va en consonancia con la estrategia comercial y de riesgos de la Compañía.

En Helvetia-Caser, la remuneración se fija deliberadamente para que:

- Sea transparente, justa y adecuada para los miembros de la Dirección General del Grupo y para todos los directivos y empleados;
- Tenga en cuenta la responsabilidad del titular de la función, la calidad de su trabajo y el esfuerzo y el tiempo que conlleva su realización.
- Exista una relación adecuada entre los componentes de la retribución fija y la variable para garantizar que la retribución variable no sea tan elevada que tenga un impacto negativo en la tolerancia al riesgo de los empleados y les motive a centrarse únicamente en criterios a corto plazo.
- Se adecúe a la función y se adapte en gran medida a los objetivos individuales y al resultado global de la Empresa; sea razonable y competitiva en comparación con los salarios pagados por otras empresas del mismo mercado laboral y sector de actividad; y sea razonable cuando se comparan los salarios más bajos y altos dentro de la Compañía.

De manera específica, la remuneración relativa a los miembros del Consejo de Administración, personal de Dirección de la Compañía (entendiendo como tal al Director General y miembros de Comité de Dirección), Responsables de las funciones Fundamentales (Auditoría Interna, Riesgos, Actuarial y Cumplimiento Normativo) y otros cuya actividad profesional impacte en el perfil de riesgos de la Compañía (empleados o directivos con capacidad de decisión en la suscripción de nuevo negocio, inversiones, o reaseguro), viene marcada por una serie de criterios específicos adicionales. Estos tienen en consideración factores relativos tanto al componente variable de la retribución en sí mismo como equilibrio de variable/fijo, valoración objetiva en base a desempeño y diferimiento en el tiempo, de forma que se garantice una gestión objetiva y adecuada de la compañía en base a los principios generales.

En este sentido, compete a la Junta General la aprobación del importe total máximo anual destinado a la retribución de los consejeros, así como su reparto entre ellos. En cuanto a la retribución de los miembros del Comité de Dirección, incluido el director general, su aprobación corresponde al Consejo de Administración.

### Estructura de remuneraciones

Componentes de la estructura de remuneraciones		Consejo de Administración	Dirección del grupo
Remuneración fija		✓	✓
Remuneración variable	Remuneración variable de corto plazo (en efectivo)	✗	✓
	Remuneración variable de largo plazo (en acciones bloqueadas)	✗	✓
	Programa de participación en acciones para el personal	✗	✗

### Componentes de la retribución fija

Con el fin de asegurar que los componentes fijos de la compensación son adecuados y acordes con el mercado, se utilizan como referencia diversos estudios y estadísticas salariales, tanto de carácter general como sectoriales.

### **Componentes de la retribución variable**

Los criterios generales de la retribución variable para los miembros del Comité de Dirección y de todos los empleados de Caser en general, son aprobados por el Consejo de Administración y la Dirección General de Caser, respectivamente. Para su determinación se tienen en cuenta los objetivos de volumen de actividad y resultados o margen técnico establecidos en el correspondiente presupuesto anual, sostenibilidad, adicionándose frecuentemente objetivos de área o unidad organizativa, de valores/cultura, de calidad y/o de ratios de actividad.

### **Integración de criterios de sostenibilidad en la política retributiva**

Los esquemas de retribución variable de personas que ocupan posiciones clave, como miembros del Comité de Dirección o relacionados con toma de decisiones en inversiones, incluyen criterios sobre el cumplimiento de criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones, en relación con su impacto en el medioambiente, los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno, de conformidad con el Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (UE) 2019/2088. Se prevé

## **B.1.8. Operaciones Vinculadas**

No se ha producido ninguna operación vinculada con personas durante el ejercicio.

## **B.2. Requerimientos de Aptitud y Honorabilidad**

Dentro del marco de Gobierno del Grupo, de conformidad al sistema de Solvencia II se define la política de Aptitud y Honorabilidad, con el objetivo de establecer los estándares requeridos de aptitud y honorabilidad de las personas que ejercen la dirección efectiva del Grupo Caser, de sus entidades, así como de quienes desempeñan las funciones relevantes que integran el Sistema de Gobierno, quedando sujeta a ella los miembros del Consejo de Administración, personal de Dirección de la Compañía (entendiendo como tal al Director General y miembros de Comité de Dirección) y Responsables de las funciones fundamentales o clave del Sistema de Gobierno (Auditoría Interna, Riesgos, Actuarial y Cumplimiento Normativo) y las personas empleadas para llevar a cabo una prestación externalizada de una función clave (proveedor externo):

- La **Aptitud** se entiende como la existencia de cualificaciones profesionales adecuadas, los conocimientos requeridos y la experiencia necesaria para asegurar una gestión prudente y sólida de la empresa. Se tendrán en cuenta para ello los conocimientos adquiridos en un entorno académico como la experiencia profesional de funciones similares en otras entidades o empresas a las que van a desarrollarse en Caser.
- La **Honorabilidad** implica que todas las personas que pertenecen a los grupos comentados poseen una reputación e integridad impecables.

Esta política da cumplimiento a los requisitos del Art. 42 de la Directiva 2009/138/CE ("Solvencia II"), del Art. 273 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 que desarrolla la Directiva y del actual Art. 38 de la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR).

El cumplimiento de los requisitos de Aptitud y Honorabilidad debe acreditarse tanto durante el proceso de selección, previo a la incorporación, como durante el transcurso de la relación laboral o vinculación con la Compañía. La evaluación de su cumplimiento es continua, descansando en dos pilares fundamentales: la evaluación periódica anual y la evaluación puntual ante situaciones especiales.

Los requerimientos relativos al nombramiento de un consejero son verificados con carácter previo a su incorporación. A estos efectos, desde la Secretaría General de la Compañía se valida la documentación solicitada a efectos de valorar la aptitud, honorabilidad y posible existencia presente o futura de un conflicto de interés, evaluando así el cumplimiento de todos los requisitos estipulados, tanto a nivel individual como colectivo. De forma análoga, con carácter previo a la reelección de un consejero, se validarán nuevamente cada uno de los requerimientos.

De la evaluación realizada en el ejercicio 2025 sobre aptitud y honorabilidad de los consejeros tanto ya en el cargo como de nuevo nombramiento, se concluye en todos los casos un resultado favorable para su definitivo nombramiento por el Órgano competente, del que, así mismo, ha valorado positivamente su aptitud colectiva.

Del mismo modo, la evaluación de la idoneidad de las personas de la Dirección y Responsables de Funciones Fundamentales de la Compañía se lleva a cabo mediante el procedimiento establecido en el Grupo.

## B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluyendo la Autoevaluación prospectiva de los Riesgos y la Solvencia (ORSA)

La gestión integrada de riesgos garantiza que todos los riesgos materiales se identifiquen, recopilen, evalúen y controlen a tiempo y se gestionen y supervisen de forma adecuada. Los riesgos se gestionan de acuerdo con los requerimientos de los grupos de interés relevantes y de la normativa vigente, aplicando las mejores prácticas de identificación de riesgos, gestión y análisis.

### Organización de gestión de riesgos

La estructura organizativa de Grupo Helvetia Baloise garantiza una aplicación homogénea de su política de gestión de riesgos en todo el Grupo. Como resultado, los roles y responsabilidades en cada una de las unidades de negocio cumplen con la organización establecida por la gestión de riesgos del Grupo. Esta estructura organizativa tiene su base en un **modelo de gobierno** que diferencia tres roles básicos: **“Propietario de riesgo”, “Observador de riesgo” y “Tomador de riesgo”**.



El **Consejo de Administración** de Caser es el responsable último de establecer, mantener y mejorar el marco de gobierno de riesgos y control interno en toda la Compañía, apoyado por el Comité de Dirección. Como ejecutivos máximos de la Compañía tienen la responsabilidad última sobre los riesgos, definiendo la estrategia y el apetito al riesgo de la compañía, ambos en línea con la planificación estratégica del negocio. El **Comité de Dirección** tiene la responsabilidad de implementar y cumplir con las estrategias, principios de negocio y límites de riesgo, analizar la exposición al riesgo y planificación de capital, definiendo las medidas de control correspondientes y asegurando la necesaria transparencia.

Existen diversos “observadores de riesgos” que evalúan los riesgos asumidos por la Compañía, con independencia de cualquier responsabilidad operativa. El **Comité de Riesgos** coordina la colaboración entre los responsables operacionales de los riesgos (“tomadores de riesgos”) y los “observadores de riesgos” y asesora al Consejo de Administración y al Comité de Dirección en sus decisiones. Entre los miembros permanentes del Comité de Riesgos figuran miembros del Comité de Dirección, la Dirección de Auditoría Interna y la dirección de Riesgos, pudiendo invitar a otros especialistas a asistir a una reunión cuando sea necesario y dependiendo del tema. El comité se reúne al menos trimestralmente, sin perjuicio de reunirse en más ocasiones según los requerimientos del negocio. Las **funciones de Gestión de Riesgos, la Función de Cumplimiento Normativo y la Función Actuarial**, en coordinación con el Grupo, son responsables de desarrollar y mejorar los sistemas de gestión de riesgos, así como de monitorizar los riesgos y comprobar la adecuación y efectividad de las medidas establecidas para la mitigación de estos.

**Auditoría interna** supervisa de forma independiente la efectividad, adecuación y eficiencia de las medidas de gestión de riesgos, en función del Plan de Auditoría establecido y de las posibles debilidades encontradas.

Por último, los tomadores de riesgos controlan y gestionan los riesgos en un contexto operativo. Son los **responsables de la gestión de riesgos en las diferentes áreas y procesos de negocio**.

## Proceso de gestión de riesgos y entorno de riesgos

El proceso de gestión de riesgos incluye todas las actividades (actividades de gestión, reguladoras y de control) relacionadas con la evaluación sistemática de riesgos en Caser. Los componentes esenciales de este proceso incluyen la identificación, análisis y gestión de riesgos, la eficacia y eficiencia de los controles y las medidas de gestión de riesgos establecidas, así como la presentación de informes y la comunicación tanto interna como externa. El proceso de gestión de riesgos **garantiza que la Compañía disponga en todo momento de capital suficiente para cubrir los riesgos asumidos** de acuerdo con la tolerancia al riesgo elegida.

Los riesgos propios de la actividad de negocio a los que está expuesta Caser están incluidos en el proceso de gestión de riesgos. A continuación, se expone una definición general del entorno de riesgo. La descripción detallada del perfil de riesgo se muestra en la sección C "Perfil de riesgo".

Riesgos de Sostenibilidad						
Riesgos de Mercado	Riesgo de liquidez	Riesgo de Contraparte	Riesgos Técnicos	Riesgos Operacionales	Riesgos Estratégicos	Riesgos Emergentes
Riesgo de Renta Variable	A corto plazo	Reaseguro	Vida (mortalidad, longevidad, caídas, invalidez, gastos,...)	Reporte Financiero	Modelo de Negocio	Riesgos nuevos y cualitativamente diferentes
Riesgo de tipo de interés	A medio plazo	Inversiones		Operaciones del negocio (Ej: externalización, Business Continuity Management,...)	Decisiones fundamentales de política empresarial	
Riesgos de Spread		Otros deudores	No Vida (catastrofes naturales, siniestros graves, riesgo de reservas,...)	Cumplimiento		Riesgos fantasmas
Riesgo de tipo de cambio						
Riesgo de inmuebles						
Riesgo de liquidez a l/p						
Otros						
Riesgos Reputacionales						
Riesgos de Concentración						

El **riesgo de mercado** surge, en particular, de cambios en las tasas de interés, fluctuaciones en el precio de las acciones, duración y rating de emisiones de renta fija, precios de los bienes inmobiliarios o tipos de cambio que influyen en el valor de las inversiones y los pasivos técnicos de la empresa.

El **riesgo de liquidez** generalmente se refiere a la posibilidad de no poder proporcionar una salida de efectivo inesperada de manera oportuna derivadas de las actividades comerciales, de inversión y de financiación de seguros.

El **riesgo de crédito o de contraparte** es el que surge cuando una contraparte o cualquiera de los deudores a los que está expuesta la Compañía no puede afrontar sus pagos u obligaciones contractuales o cuando se da un empeoramiento de su solvencia produciendo un deterioro de su calidad crediticia.

Los **riesgos técnicos o de suscripción de vida y no vida** hacen referencia a la pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad tradicional de seguros, debido a la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones (insuficiencia) y se aceptan conscientemente como parte de la estrategia empresarial elegida.

El **riesgo operacional** representa el riesgo de pérdidas resultado de errores de los procesos internos, personas, sistemas inadecuados o fallidos, o de eventos externos, donde el impacto de riesgo reputacional es también considerado.

Los **riesgos reputacionales** pueden surgir también relacionados con **riesgos estratégicos y emergentes**. Los riesgos estratégicos son aquellos que resultan de no lograr los objetivos comerciales debido a la alineación inadecuada de las actividades comerciales de una empresa con el mercado y su entorno. Los riesgos emergentes son riesgos que aún no se han manifestado como riesgos reales, pero que ya existen y tienen un alto potencial de generar impactos negativos en el negocio.

Los **riesgos de concentración** pueden surgir por la exposición al riesgo a través de una única contraparte o de posiciones de riesgo paralelas que son vulnerables a un mismo factor de riesgo.

Los **riesgos de sostenibilidad** pueden surgir de factores ambientales, sociales o de gobernanza ("ESG"). Dentro del panorama de riesgos de Caser, los riesgos de sostenibilidad no se consideran una nueva categoría de riesgo, sino un factor de riesgo, es decir, un factor de riesgo agravante que afecta a otras categorías de riesgo cubiertas por sus sistemas de gestión de riesgos.

En este sentido, Caser ha elaborado registro de riesgos que establece el vínculo entre los posibles riesgos de sostenibilidad (p. ej., aumento de fenómenos meteorológicos extremos) y las categorías de riesgo existentes (p. ej., riesgo actuarial) mediante una asignación adecuada. El propósito del mapeo de riesgos es tener una herramienta de gestión de riesgos que muestre qué riesgos de sostenibilidad son relevantes para el negocio. Además, el desarrollo adicional del registro tiene como objetivo garantizar que los riesgos de sostenibilidad que se desarrollan dinámicamente también estén asegurados en el futuro por el marco de gestión de riesgos y sus procesos.

Los riesgos de sostenibilidad que describen los efectos negativos de las actividades de una empresa en el medio ambiente (perspectiva de adentro hacia afuera), así como las consecuencias de las emisiones que podrían contribuir negativamente a los riesgos climáticos globales, se entienden como impactos adversos de sostenibilidad. Los impactos adversos de sostenibilidad derivados de las actividades de terceros (proveedores, colaboradores, entre otros) no se consideran parte de la gobernanza y de los procesos de gestión de riesgos, con la excepción de que su impacto sea potencial en otras categorías de riesgo (p. ej., riesgo reputacional). Sin embargo, se tienen en cuenta en la estrategia de negocio y en la estrategia de sostenibilidad de Caser. De acuerdo con el principio de "doble materialidad" para la gobernanza y la presentación de informes, los procesos internos de toma de decisiones deben garantizar que se tengan en cuenta tanto las perspectivas como las posibles interdependencias.

En el capítulo C "Perfil de riesgo" se proporciona una descripción detallada de los riesgos.

### **Métodos de análisis y control de riesgos**

La diversidad de riesgos a los que está expuesta la Compañía requiere el uso de varios métodos de análisis de riesgos. Consulte la sección C "Perfil de riesgo" para obtener más detalles sobre los métodos de evaluación utilizados, especialmente en el campo de los riesgos estratégicos y operativos.

Los riesgos se controlan y limitan mediante instrumentos de cobertura, diseño de productos específicos, cobertura de reaseguro, sistemas de límites (incluido el control de exposición y límites de pérdidas), estrategias de diversificación, optimización de procesos y otras medidas de reducción de riesgos.

### **Gestión de Riesgos y Sistema de Control Interno**

La gestión del riesgo operacional y el sistema de control interno ("ICS", Internal Control System) se abordan bajo un enfoque común denominado "Sistema de control interno y gestión del riesgo operativo ("ICOR", Internal Control System and Operational Risk Management). Este enfoque integra los requisitos para un sistema de control interno eficaz con los requisitos para una gestión eficaz y eficiente de los riesgos operativos.

A través de ICOR se identifican, evalúan y gestionan los riesgos operativos más significativos, además de las principales medidas de control de riesgos, que incluyen tanto controles como acciones de mitigación, con el objetivo de respaldar la eficacia del sistema de gestión de riesgos.

### **Gestión de riesgos y proceso de gestión de capital**

Como se describió anteriormente, las tareas más importantes del proceso de gestión de riesgos son asegurar el logro de los objetivos corporativos más importantes y proteger eficazmente los fondos propios. Para complementar el enfoque de valoración económico basado en el riesgo, que es decisivo para la perspectiva global del riesgo, se incluyen también otros modelos de capital en el análisis de riesgo. Estos modelos de capital sirven como indicadores clave importantes e influyen en las decisiones de gestión de riesgos. Por tanto, este enfoque ampliado de la gestión de riesgos cubre una parte importante del proceso de gestión de capital, que debe garantizar el cumplimiento permanente de los requisitos de capital regulatorios y legales tanto a nivel local como de Grupo. La estrecha integración de los procesos de gestión de riesgos y de gestión de capital (organización, análisis de riesgos, informes) crea sinergias y simplifica el proceso de gestión empresarial. Consulte la sección E para obtener más información sobre la gestión de capital.

### **Gestión de riesgos y ORSA**

El informe regulatorio ORSA ("Own Risk and Solvency Assessment") implica un proceso de autoevaluación periódica de la situación específica de riesgo y solvencia de la compañía que debe integrarse adecuadamente en el proceso de planificación estratégica y financiera, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los requerimientos de capital regulatorio.

Cabe señalar la distinción entre "ORSA General" y "Proceso anual ORSA":

- "ORSA general" hace referencia a todos los procesos, procedimientos, políticas, metodologías, manuales de gobierno, etc., involucrados en el proceso de gestión de riesgos y capital de la Compañía.
- "Proceso ORSA anual" forma parte del "ORSA general" y se refiere al proceso de elaboración y reporte anual regulatorio del Informe ORSA, regulado por una política específica de ORSA de Grupo. Este informe incluye el proceso de planificación estratégica y financiera y la actualización de la estrategia de riesgo (incluyendo tolerancia y límites al riesgo). El informe es revisado y discutido por el Comité de Riesgos de la Compañía, y revisado y aprobado posteriormente por el Consejo de Administración, previo a su reporte al supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). El proceso ORSA es un componente integral del proceso de informes de gestión de riesgos y capital, que, entre otras cosas, también proporciona informes intra-anales (trimestrales y mensuales) y ad-hoc (incluido "Ad-hoc-ORSA").

La planificación estratégica y financiera debe estar definida dentro del marco del apetito y tolerancia al riesgo y los límites fijados por el Grupo. Este proceso es parte del proceso anual de ORSA.

La estrategia de riesgos de la Compañía determina con una perspectiva prospectiva qué riesgos pueden ser aceptados y cómo gestionarlos. La estrategia de riesgo está estrechamente alineada con la estrategia de negocio. El proceso de actualización de esta estrategia de riesgos forma parte también del proceso anual de ORSA.

El Consejo de Administración y el Comité de Dirección juegan un papel importante en el proceso de ORSA, revisando de manera anual al menos el plan de capitalización y el apetito al riesgo de la Compañía. Cualquier cambio significativo en la estrategia de la Compañía implica así mismo una revisión del proceso ORSA. El proceso de ORSA también es auditado periódicamente por Auditoría Interna como parte de un plan de auditoría periódico y basado en riesgos.

## **B.4. Sistema de Control Interno**

Como se mencionó anteriormente, el sistema de control interno ("ICS") y la gestión de riesgos operacionales están integrados en el enfoque ICOR (sistemas de control interno y riesgo operacional). El ICS es, por tanto, un componente importante del proceso de gestión de riesgos. En la sección C.5 se proporciona una descripción general de la ICOR.

La información sobre la función de cumplimiento se incluye en el apartado B.1.5.3.

No ha existido ninguna incidencia puesta de manifiesto por los sistemas internos de control o por las distintas autoridades supervisoras que implique la falta de adaptación de la Compañía a la normativa aseguradora o mercantil que resulta de aplicación.

## **B.5. Función de Auditoría Interna**

La auditoría interna es una función clave. Se proporciona más información en la sección B.1.5.4.

## **B.6. Función Actuarial**

La función actuarial es una función clave. Se proporciona más información en la sección B.1.5.2

## **B.7. Externalización**

Se dispone de un marco de control definido para asegurar que las funciones críticas externalizadas por Caser a otra entidad se realizan de forma adecuada. El proceso de externalización definido a nivel de Grupo limita el impacto de riesgo de la contratación permanente de funciones o servicios críticos e importantes a un proveedor externo o una unidad de servicio interna. El objetivo principal es brindar pautas para evitar un aumento indebido del riesgo operativo y garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos, de cumplimiento, legales y de seguridad. Al igual que con otros procesos internos críticos, las actividades críticas externalizadas deben gestionarse adecuadamente en términos de gestión de la continuidad del negocio.

La externalización de funciones conlleva a riesgos vinculados al diseño del contrato, a las relaciones comerciales, a la disponibilidad de servicios, a la dependencia de los proveedores, a la protección y la seguridad de la información, el cumplimiento normativo, la calidad del desempeño y los riesgos operacionales propios de la función. Para mitigar estos riesgos, se han establecido varios principios a cumplir:

- No se procederá a la externalización si se produce alguna de las siguientes situaciones:
  - Deterioro material de la calidad del sistema de gobierno.
  - Incrementar indebidamente el riesgo operacional.
  - Deterioro de la capacidad de un supervisor para monitorizar el cumplimiento.
  - Poner en riesgo la continuidad del servicio y satisfactorio a los clientes.
- La entidad seguirá siendo plenamente responsable frente a terceros de las funciones y servicios que externalice.
- Se deben definir e implementar estructuras de gobierno para permitir la gestión efectiva de los riesgos asociados a la externalización.
- El proceso de externalización debe quedar debidamente documentado.
- Conformidad con la ley, se debe garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Las funciones o servicios críticos e importantes incluyen todas aquellas actividades que son fundamentales para que el Grupo Caser pueda desempeñar sus actividades principales. Como regla general, una función siempre es crítica e importante si su fallo causa una interrupción duradera en una actividad comercial. Este criterio también se cumple si las decisiones empresariales se ponen en manos de un tercero.

En este sentido, las directrices para la formalización y control de las actividades externalizadas incluyen los requerimientos mínimos de control para proveedores externos (análisis previos a la actividad como investigación del proveedor, contratos de nivel de servicio, mecanismos de protección y supervisión, etc.) e internos (externalizaciones intragrupo), aspectos en la externalización de funciones fundamentales y responsables intervinientes en este proceso diferenciando sus funciones.

Como el tratamiento fundamental de los riesgos, la preparación ante desastres, la resolución de conflictos, etc. se cubre a través de procesos internos como ICOR, estructuras de gestión.

Todas estas actividades de externalización cumplen los requisitos del proceso de externalización descrito anteriormente. De este modo se garantiza que no se produzca un aumento desproporcionado de los riesgos operativos y que se cumplan todas las disposiciones legales pertinentes.

Al cierre del ejercicio de 2025, las funciones/actividades consideradas como críticas, conforme a la Política de Externalización, son las siguientes:

Proveedor	Descripción de la actividad crítica o importante subcontratada	¿Externalizado interna o externamente?	Jurisdicción de los proveedores de servicios
ACIERTA ASISTENCIA	Atención telefónica de llamadas de Seguros Generales, autos, salud e información general - Gestión de CRC	Interna	España
ALLFUNDS DIGITAL (Finamatrix)	Sistemas internos de la AV. Proveedor fabricante de la aplicación. Herramienta que se utiliza para la operativa de la AV por agentes y clientes	Externa	España
AREA XXI	Apoyo de la Función Actuarial	Externa	España
AREA XXI	Función de Gestión de Riesgos	Externa	España
ASITUR	Prestación del servicios de asistencia en viaje en pólizas de automóviles contando con los proveedores necesarios para ello	Externa	España
BANCO INVERDIS SA	Soporte bancario. Única entidad en el mercado que ofrece todos los servicios de forma conjunta: custodia, broker, plataforma de fondos y gestora	Externa	España
BDO AUDITORES	Auditoría Interna	Externa	España
BLOOMBERG FINANCE, LP	Servicios para poder acceder a las cotizaciones de los activos de carteras de los fondos de pensiones	Externa	EEUU
BLOOMBERG L.P.	Acceder a información de mercados en tiempo real y gestión de carteras	Externa	EEUU
CA VINCLES ACTUARIAL S.L.U.	Función Actuarial y Gestión de Riesgos	Externa	España
CA VINCLES ACTUARIAL S.L.U.	Función Actuarial y Gestión de Riesgos	Externa	España
CASER	Auditoría Interna, servicios de Tecnología, servicios de atención al cliente, y otros	Interna	España
CASER	Gestión clínicas dentales (Gesclimesa). Aprovechos las sinergias de Caser (gestión econ. admon, sistemas información, inversión nuevas clínicas dentales, etc	Interna	España
CASER	Hardware y Software. Copias de Seguridad. Soporte Técnico. Gestión de Accesos. Compra Hardware y Software. Gestión Usuarios. Líneas Voz y Datos y otros.	Interna	España
CASER	Prestación de Funciones Claves (gestión riesgos, auditoría interna y actuarial)	Interna	España
CASER	Servicios Financieros, contables y otros	Interna	España
CASER	Servicios Financieros, prestación y suministros informáticos, redes de comunicación y telefonía y otros.	Interna	España
CASER MARKETING DIRECTO	Gestión general de las CAMPANAS DE TELEMARKETING de GGCC	Interna	España
CASER MARKETING DIRECTO	Regular las campañas de comercialización de productos de seguros en régimen de Marketing Directo, diseñadas, administradas, distribuidas y asesoradas por Caser con la asistencia y servicios de consultoría estratégica y de marketing de CMD.	Interna	España
CASER RESIDENCIAL	Servicios Financieros, contables y otros	Interna	España
COVENTIA PROTECCIÓN ANTE EL FUTURO AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN, S.L.	Acuerdo Gran Sol. Coventia. Agencia de suscripción que va a ayudar a la captación de vida riesgo para todos los negocios de CASER (principalmente, a Agentes Caser), a través de una herramienta propietaria que tarifa primas de vida riesgo con un descuento del 30-15% sobre prima de recibo comercial de la póliza que tenga el cliente en la competencia.	Externa	España
ELEVA DATA	Cumplimiento Normativo	Externa	España
ELEVA LEGAL	Asesoramiento Jurídico	Externa	España
EVOLUTIO	Actualización Plataforma Contact Center Cloud Genesys (migración del contact center desde Avaya a Genesys Cloud)	Externa	España
HELVETIA SUIZA	Head Office Services. Project Services. IT Services	Interna	Suiza
INSUREA TECHNOLOGIES	Gestión del acuerdo marco con el grupo MASMOVIL: desarrollos IT más gestión de liquidaciones, entre otras cuestiones	Externa	España
NEWCO TELEMED	Gestión pruebas médicas pre contratación pólizas (abono facturas reconocimientos médicos vida)	Externa	España
SENIOR TELECOM	El proveedor Senior se encarga de desarrollo tecnológicos (hardware y software) de atención a población dependiente y Xfera móviles es el operador de telecomunicaciones quién suministra las tarjetas.	Externa	España
XFERA MÓVILES	Xfera móviles es el operador de telecomunicaciones quién suministra las tarjetas.	Externa	España
SERFIEIX	Externalización de los documentos KID para productos sujetos a normativos PRIIPS	Externa	España
SERFIEIX	Mantenimiento software del departamento financiero de Caser para el cálculo del activo-pasivo (licencia uso de MRISKCO)	Externa	España
SERVIFORM SA	Atención telefónica de llamadas de Seguros Generales, autos, salud e información general - Gestión de CRC	Externa	España
TECNODRET SL	Cumplimiento Normativo	Externa	España
TELEFONICA ESPAÑA	Comunicaciones: voz fija, red inteligente y datos	Externa	España
TIREA	Adhesión al servicio de siniestros de daños personales (SDP). Automatización y centralización que mejore la tramitación y liquidación de los siniestros de daños personales	Externa	España
TIREA	Adhesión al servicio de sistema de facturación electrónica con talleres de autos (SFE)	Externa	España
TIREA	Adhesión al servicio Regula (automatización y centralización que mejore la tramitación y compensación de importes asociados a regularizaciones en liquidaciones de siniestros)	Externa	España
TIREA	Adhesión al servicio SPD-Lex entre las Entidades Aseguradoras y Abogados. Plataforma de comunicación segura y de carácter bidireccional que permite el cumplimiento de las obligaciones legales	Externa	España
TIREA	Adhesión al servicio Tire@SDM. Automatización y centralización que mejore la tramitación y compensación de los siniestros de daños materiales fuera de convenios	Externa	España
TIREA	Contrato de adhesión al convenio de Asistencia Sanitaria entre entidades aseguradoras y centros sanitarios en el ramo de automóviles	Externa	España
TIREA	Contrato de adhesión al servicio CICOS, Centro de Comprensación de Siniestros para facilitar la comunicación entre entidades aseguradoras	Externa	España
TIREA	Interlocución entre entidades para la resolución de reclamación de siniestros de forma amistosa de carácter extrajudicial.	Externa	España
TIREA	Servicio de cálculo de nuevo baremo (valoración lesionados)	Externa	España

## B.8. Alguna otra información

Toda la información importante está incluida en las secciones anteriores.

Como ya se describió en el capítulo B.3 "Gestión de riesgos", Caser distingue entre los siguientes tipos de riesgo que se incluyen en el proceso de gestión de riesgos: riesgos técnicos, riesgos de mercado (incluido el riesgo de renta variable, riesgo de inmuebles, riesgo de tipo de interés y riesgo tipo de cambio), riesgos de liquidez a medio y corto plazo, riesgos de contraparte, riesgos operativos, riesgos estratégicos, emergentes y de concentración. Los riesgos reputacionales no se registran como una categoría de riesgo separada, en cambio su impacto es considerado bajo riesgos operativos, estratégicos y emergentes.

Todos los riesgos forman parte del proceso regular de análisis de riesgos, que analiza una perspectiva independiente del potencial de pérdida por riesgo y por factor de riesgo. Las siguientes secciones C.1 a C.5 proporcionan más detalles sobre este formato. Los principales riesgos y concentraciones de riesgo se evalúan como parte del proceso general de análisis del Perfil Integral de Riesgos ("CRP", Comprehensive Risk Profile).

## C.1. Riesgo de Suscripción

### C.1.1. Riesgo Técnico No Vida y Salud

Los segmentos de más peso en No Vida en Caser son Multirriesgos (incluye Hogar, Comercios, Comunidades, PYMES...), Seguro Agrario y Automóviles, sin detrimento de muchos otros que también aportan cada uno en su medida al total de primas de la Compañía.

La siguiente tabla muestra el detalle de primas devengadas de seguro directo más reaseguro aceptado en cada línea de negocio. También se muestran las primas devengadas cedidas y retrocedidas al reaseguro. Un total de 6,9% de las primas devengadas han sido cedidas a reaseguro en 2025 frente a 6,6% en 2024 en el negocio de No Vida. Prácticamente la totalidad de estas primas se ceden a reaseguradoras fuera del grupo.

<b>Primas devengadas del negocio de No Vida</b>			
A 31 de diciembre	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Cifras en millones de EUR			
Multirriesgos	997,2	775,6	221,6
Marítimo, aviación, transporte / arte	43,2	15,8	27,3
Automóviles	381,4	231,2	150,2
Responsabilidad civil	113,4	76,8	36,6
Accidentes / salud	251,6	211,1	40,6
Reaseguro aceptado	9,7	9,4	0,3
<b>Total primas devengadas brutas de reaseguro</b>	<b>1.796,4</b>	<b>1.319,7</b>	<b>476,6</b>
Primas del reaseguro cedido	123,1	87,4	35,7
<b>Total primas devengadas netas de reaseguro</b>	<b>1.673,3</b>	<b>1.232,3</b>	<b>440,9</b>

En el anexo cuantitativo de este informe se incluye más información sobre la exposición de no vida de Caser (primas, siniestros, gastos, provisiones técnicas). Los cambios más significativos en las BEL entre el año pasado y el presente se derivan de la fusión de ambas compañías. En cuanto al cálculo del margen de riesgo, el método utilizado es el método 2 para cada línea de negocio en No Vida y Salud, obteniendo el resultado por LOB proyectando cada BEL y SCR.

Los riesgos técnicos en el negocio de No Vida son el resultado de la ocurrencia aleatoria de un evento asegurado y de la incertidumbre sobre la cuantía del daño. En particular, la ocurrencia de siniestros graves con menor frecuencia, pero mayores consecuencias, están vinculados a un alto nivel de incertidumbre. Estos eventos incluyen catástrofes naturales (tormentas y granizo), que son particularmente relevantes para las principales líneas de negocio de la Compañía; y eventos (explosiones, incendios y terrorismo) que son causados principalmente por el hombre.

Además del riesgo prospectivo de que la prima de riesgo sea demasiado baja, también existe el riesgo retrospectivo de provisiones inadecuadas para pérdidas conocidas o falta de reservas para pérdidas que se han producido pero que aún no se conocen. En términos de grandes riesgos en particular, existe más incertidumbre asociada con la estimación de los pagos de reclamaciones futuras, ya que puede llevar más tiempo procesar dichas reclamaciones. En el caso de líneas de negocio como el de responsabilidad civil, también puede transcurrir un tiempo mayor entre la ocurrencia de un siniestro y su conocimiento. La variación de dichas pérdidas puede tener un impacto importante en el resultado técnico y en el importe de los fondos propios.

A 31 de diciembre de 2025, Caser tiene una ratio de siniestralidad neto de reaseguro de 64,1% (excluido el ramo de decesos). Un cambio en dicha ratio de siniestralidad neto de un +/- 5% tendría un efecto en Fondos Propios de +/- 79,7 millones de euros, sin contemplar variación de impuestos diferidos, ni en Margen de Riesgo. Considerando la hipótesis para este stress de mantener fijo el SCR anual, la ratio de solvencia se vería afectado en +/- 9,3 puntos porcentuales.

Caser estructura su proceso de negocio de acuerdo con el principio de prudencia. Este principio establece que los riesgos deben ser adecuadamente reconocidos, evaluados, controlados, dirigidos, informados y tenidos en cuenta en la evaluación del requisito de solvencia. Los riesgos prospectivos y retrospectivos se abordan con controles actuariales, reservas adecuadas y diversificación. El enfoque constante de Caser en una cartera que está bien diversificada geográficamente y entre sectores fomenta el equilibrio de riesgos y reduce los riesgos descritos anteriormente. Los riesgos técnicos se controlan mediante una fijación de precios ajustada al riesgo, suscripción selectiva, liquidación proactiva de siniestros y una política de reaseguro prudente. La suscripción asegura que los riesgos contratados cumplen los criterios de calidad necesarios en cuanto a tipo, exposición, segmento de clientes y localización. Con el fin de cubrir los pasivos existentes que aún deben ser reclamados por los asegurados, Caser establece reservas para siniestros ocurridos, pero no declarados. Estos se calculan utilizando métodos actuariales sobre la base de muchos años de experiencia en siniestros, teniendo en cuenta la evolución actual y las incertidumbres existentes.

A pesar del equilibrio de riesgos a través de la diversificación, se pueden dar grupos de riesgos (p. ej., en forma de grandes riesgos individuales) o acumulaciones de riesgos (p. ej., a través de la exposición cruzada de la cartera a desastres naturales). Este tipo de riesgos potenciales son tratados y monitorizados, y cubiertos de manera coordinada mediante contratos de reaseguro adecuados. Para grandes riesgos individuales no cubiertos por el contrato de reaseguro convencional se suscriben los contratos de reaseguro facultativo. Los contratos de reaseguro obligatorio son coordinados por la unidad de negocio de Reaseguro de Caser y colocados en el mercado de reaseguro. En su papel de reasegurador, Caser acepta reaseguro de otras compañías tanto del Grupo como externas. Con base en el apetito por el riesgo y el estado de los mercados de reaseguros, Caser proporciona una gestión óptima de la aceptación y cesión de riesgos.

La información sobre el alcance del riesgo de suscripción de no vida según el enfoque estándar de Solvencia II se incluye en la sección E.2.2.

## C.1.2. Riesgo Técnico Vida

Adicionalmente al control del riesgo técnico propio de las Áreas Técnicas y Actuarial, desde el punto de vista de la gestión de riesgos se realiza un análisis de la evolución de los principales riesgos de suscripción en relación con la evolución del negocio. En la actualidad el foco de atención está puesto en el control del nivel de riesgo de suscripción en la nueva producción y, principalmente, en el riesgo de longevidad, dado que es donde es posible realizar medidas correctoras. En este sentido se trabaja de forma continuada en integrar la gestión de los riesgos de suscripción con criterios de Solvencia II dentro de los procesos de creación de nuevos productos y en general de la nueva producción.

Caser ofrece una amplia gama de productos de seguros de vida. Estos incluyen soluciones de riesgo y de previsión o ahorro y están dirigidos a particulares (seguros de vida individuales) y empresas (seguros de vida colectivos).

El objetivo es que la visión global de todos los riesgos asociados al nuevo negocio se analice de forma conjunta por parte de todas las Áreas que interactúan en el proceso. Así mismo, uno de los objetivos fundamentales de la compañía es la integración del análisis de los riesgos de activo y pasivo, no solo en cuanto a los riesgos de suscripción y mercado, sino, principalmente, en términos de riesgo de balance y de ALM.

La Compañía mantiene un robusto programa de reaseguro con entidades con elevada calificación crediticia y adaptado al perfil de cartera de la entidad, que le permite minimizar sus cesiones facultativas y mitigar de forma eficiente sus riesgos.

La siguiente tabla recoge la variación de primas devengadas, con respecto al año anterior, por líneas de negocio. Un 1,5% (2,3% en 2024) del total de las primas emitidas en el negocio de vida fueron cedidas a Reaseguro en 2025.

<b>Primas devengadas del negocio de Vida</b>			
A 31 de diciembre	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Cifras en millones de EUR			
Vida Individual (incluido decesos)	234,3	132,3	102,0
Vida Colectivos	121,0	152,5	-31,5
Unit Linked	67,8	20,4	47,5
<b>Total primas devengadas brutas de reaseguro</b>	<b>423,2</b>	<b>305,2</b>	<b>117,9</b>
Primas del reaseguro cedido	6,3	6,9	-0,6
<b>Total primas devengadas netas de reaseguro</b>	<b>416,8</b>	<b>298,3</b>	<b>118,5</b>

Como hemos indicado anteriormente, Caser estructura su proceso empresarial de acuerdo con el principio de prudencia. Este principio estipula que los riesgos deben ser adecuadamente reconocidos, evaluados, monitoreados, reportados y tomados en cuenta al evaluar los requisitos de solvencia. Caser utiliza una variedad de métodos actuariales para monitorear productos nuevos y existentes con respecto a la política de suscripción, reserva y precios ajustados al riesgo. Los métodos retrospectivos comparan las expectativas iniciales con la evolución real. Los métodos prospectivos permiten reconocer y analizar el impacto de las nuevas tendencias desde el principio. La mayoría de esos cálculos integran el análisis de la sensibilidad de los parámetros para monitorizar los efectos de la evolución adversa de la rentabilidad de las inversiones, la mortalidad, las tasas de cancelación y otros parámetros. Por lo tanto, proporcionan un conjunto eficaz de instrumentos con los que abordar la evolución de forma activa y a tiempo. Si parece que un producto ya no tiene un margen de seguridad suficiente, las primas se ajustan para nuevos negocios o, si se permiten, para las pólizas existentes.

Caser establece reservas para su negocio de seguros de vida para cubrir los pagos esperados. La cantidad de las reservas del seguro de vida depende de las tasas de interés aplicadas, los parámetros actuariales y otros factores que influyen.

Con respecto a la gestión del riesgo, el Proceso de Control Actuarial (*Actuarial Controlling Process (ACP)*) analiza la rentabilidad de la cartera de productos de Vida a través del margen y valor del nuevo negocio, con periodicidad trimestral. De acuerdo con los resultados de este análisis, y dentro de la estrategia definida, se establece el Mapa de Productos (*Product Road Map*) a comercializar, que es aprobado por el Consejo de Administración y por el Comité de Dirección de Caser.

Respecto al lanzamiento de nuevos productos, los riesgos son evaluados previamente a través del *Product Controlling Processes (PCP)*, que depende directamente de la función actuarial y que se realiza para cada nuevo producto a comercializar, así como para las actualizaciones de productos ya en cartera.

Los principales riesgos a los que Caser tiene que hacer frente en el ramo de Vida están relacionados con la mortalidad, longevidad, invalidez, caídas de cartera y gastos. En las siguientes tablas se muestra el impacto que tendría en los fondos propios y en la ratio de cobertura de la Compañía, una desviación en los riesgos mencionados al cierre del ejercicio 2025 y 2024:

<b>Sensibilidades técnicas</b>		<b>Cambio*</b>	<b>Δ Fondos Propios</b>	<b>Δ Ratio CSO</b>
A 31 de diciembre de 2025				
Cifras en millones de EUR				
Mortalidad	Tasas de mortalidad +10%		-32,1	-3,7%
Longevidad	Tasas de mortalidad -10%		33,1	3,8%
Invalidez	Incremento de invalidez +10%		-5,0	-0,6%
Caídas de cartera	Incremento en las tasas de caída +10%		-35,3	-4,1%
Gastos	Incremento en los gastos +10%		-46,3	-5,4%

<b>Sensibilidades técnicas</b>		<b>Cambio*</b>	<b>Δ Fondos Propios</b>	<b>Δ Ratio CSO</b>
A 31 de diciembre de 2024				
Cifras en millones de EUR				
Mortalidad	Tasas de mortalidad +10%		15,5	2,2%
Longevidad	Tasas de mortalidad -10%		-18,4	-2,7%
Invalidez	Incremento de invalidez +10%		-5,3	-0,8%
Caídas de cartera	Incremento en las tasas de caída +10%		-2,5	-0,4%
Gastos	Incremento en los gastos +10%		-11,4	-1,7%

### **Riesgo de mortalidad y longevidad**

Para analizar con más detalle el efecto de un cambio en las tasas de mortalidad, la cartera de contratos de seguros se divide en contratos expuestos a tasas de mortalidad crecientes y aquellos expuestos a longevidad. El primer grupo incluye, por ejemplo, seguros de vida riesgo y decesos, mientras que el segundo grupo incluye seguros de anualidades, de rentas y de ahorro.

Si en las carteras expuestas a una mayor mortalidad mueren más asegurados de lo esperado, la empresa puede sufrir pérdidas. Si en las carteras expuestas a longevidad los asegurados viven más de lo esperado, esto también podría resultar en pérdidas. Dado que la esperanza de vida aumenta continuamente, al establecer las reservas, se tienen en cuenta la tasa de

mortalidad actual y las tendencias esperadas de aumento de la esperanza de vida. Estas reservas de carteras expuestas a longevidad son muy sensibles a las expectativas de vida y las tasas de interés asumidas.

Tal y como se muestra en las tablas anteriores, un decremento de la tasa de mortalidad del 10% (riesgo de longevidad) incrementaría los fondos propios en 33,1 millones de euros (en 2024 disminuían 18,4 millones de euros), mejorando la ratio de capital de solvencia obligatorio (CSO) en un 3,8% (en 2024 empeoraba -2,7%). Por el contrario, un aumento del 10% en la mortalidad (riesgo de mortalidad) daría lugar a una pérdida de fondos propios por importe de 32,1 millones de euros (en 2024 incrementaban 15,5 millones de euros) y la ratio de CSO variaría en -3,7% (+2,2% en 2024). El principal motivo de estos cambios de sensibilidades al riesgo de mortalidad y longevidad en comparación con el ejercicio anterior se debe a la incorporación de la cartera de decesos procedente de Helvetia Seguros.

### **Riesgo de discapacidad**

El riesgo de invalidez hace referencia al riesgo de que más asegurados de lo esperado queden inválidos. Un aumento del riesgo de invalidez del 10% provocaría una pérdida en los fondos propios de 5,0 millones de euros y la ratio de CSO variaría en -0,6%.

### **Riesgo de Caída de Cartera**

Dependiendo de la naturaleza del contrato, tasas de cancelación de pólizas más altas de lo habitual pueden causar pérdidas en los fondos propios. En caso de un aumento en la tasa de caídas de un 10%, el impacto en los fondos propios en 2025 se estima en 35,3 millones de euros de pérdidas (-2,5 millones de euros en 2024). Además, la ratio de CSO variaría en -4,1% (-0,4% en 2024). El crecimiento de esta sensibilidad comparado con el ejercicio anterior se debe principalmente a la incorporación de la cartera de decesos de Helvetia Seguros.

### **Riesgo de Gastos**

Si los recargos incluidos en las primas y provisiones son insuficientes para cubrir los gastos reales de la entidad, esto podría generar pérdidas para los accionistas. Un aumento de los gastos del 10% provocaría una pérdida en los fondos propios de 46,6 millones de euros (11,4 millones de euros en 2024). Además, la ratio de CSO variaría en -5,4% (-1,7% en 2024). Al igual que ocurre con el resto de las sensibilidades, el principal motivo del incremento de esta sensibilidad es la incorporación de la cartera de decesos de Helvetia Seguros.

La información sobre el alcance del riesgo de suscripción de vida según el método estándar de Solvencia II se incluye en el apartado D.2.2.

## **C.2. Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado se refiere al riesgo de un posible cambio en los fondos propios debido a variaciones en los precios de mercado. Esto incluye, en particular, una posible pérdida de fondos propios debido a la evolución adversa de los mercados financieros. Los riesgos de mercado abarcan el riesgo de alteración de precios con respecto a los mercados tanto líquidos como no líquidos. La medición y, por tanto, también la gestión de los riesgos de mercado se basa en los precios de mercado observados en el caso de los mercados líquidos, o los precios de mercado determinados con la ayuda de modelos (mark-to-model) en el caso de los no líquidos.

Dentro del riesgo de mercado se identifican las siguientes clases:

- Riesgo de tipo de interés, incluidas las variaciones en la curva del tipo de interés libre de riesgo.
- Riesgo de spread en instrumentos financieros con riesgo.
- Riesgo de renta variable, incluidos los riesgos de cambio en precios procedentes de mercados con liquidez limitada, como el private equity y hedge funds.
- Riesgo de inmuebles.
- El riesgo de tipo de cambio o de divisa.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta Caser son el riesgo de renta variable, el riesgo de spread, el riesgo inmuebles y el riesgo de tipos de interés. Los riesgos de mercado afectan a la cuenta de resultados y tanto al activo como al pasivo del balance. Caser gestiona por sí misma las inversiones financieras e inmobiliarias. Las inversiones están adecuadamente diversificadas de acuerdo con la estrategia fijada en la política de inversiones.

## C.2.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés representa la sensibilidad de la valoración de activos y pasivos cuando los tipos de interés libres de riesgo cambian, típicamente originado cuando los activos y los pasivos tienen diferentes sensibilidades a modificaciones en los mismos.

En general, cuanto mayor sea el tipo de interés, menor será el valor presente de los activos y pasivos. El impacto de una variación en los tipos de interés depende, entre otras cosas, del patrón temporal de los flujos de efectivo. Para gestionar la volatilidad de las posiciones netas (diferencia entre activos y pasivos, es decir, el ajuste AL), Caser compara los vencimientos de los flujos de efectivo procedentes de los pasivos con los que surgen de los activos, y los analiza para garantizar que los vencimientos estén alineados de acuerdo con la política de gestión de activos y pasivos (ALM). El riesgo derivado de este casamiento de flujos se gestiona como parte del proceso ALM. Para ello, se equilibra la capacidad de riesgo, por un lado, y la capacidad de financiar los beneficios garantizados o de generar excedentes, por otro. El alcance de un desajuste sostenible de AL se determina sobre esa base.

Caser trabaja con sensibilidades y escenarios para comparar, evaluar la situación de ALM y monitorearla de manera continua.

En la siguiente tabla se muestran, a cierre del ejercicio 2025, los activos y pasivos de Caser en función de su vencimiento:

<b>Vencimientos a 31 de diciembre 2025</b>	< 1 año	1 - 5 años	5 - 10 años	> 10 años	Sin vencimiento	<b>Total</b>
Cifras en millones de EUR						
<b>Activos</b>						
Bonos	421,1	1.926,5	1.184,8	786,6	-	4.319,1
Acciones	-	-	-	-	102,8	102,8
Fondos de Inversión	2,0	176,7	1,3	0,1	64,7	244,9
Préstamos e hipotecas	95,9	2,9	7,2	23,4	-	129,3
Mercado Monetario	3,0	7,0	4,2	-	-	14,2
<b>Total</b>	<b>522,0</b>	<b>2.113,2</b>	<b>1.197,5</b>	<b>810,1</b>	<b>167,5</b>	<b>4.810,4</b>
<b>Pasivos</b>						
No Vida	-653,6	-416,9	-47,8	-6,5	-	-1.124,9
Vida	-310,7	-834,2	-599,1	-788,1	-	-2.532,1
<b>Total</b>	<b>-964,3</b>	<b>-1.251,2</b>	<b>-647,0</b>	<b>-794,5</b>	<b>-</b>	<b>-3.657,0</b>

El análisis incluye los instrumentos de renta fija y las provisiones técnicas a valor de mercado. El enfoque de "look-through" ha sido utilizado para posiciones significativas en fondos de inversión.

No se ha incluido el saldo de tesorería.

Los siguientes cuadros analizan el impacto de un desplazamiento paralelo de la curva de tipos de interés en los fondos propios de +/- 50 pb y la variación en el ratio de capital de solvencia obligatorio de Caser. El análisis incluye los activos financieros que devengan intereses, los derivados de tipos de interés, el préstamo subordinado suscrito por los accionistas y las provisiones técnicas tanto del ramo de no vida como de vida valoradas a valor de mercado:

<b>Riesgo de tipo de interés</b>	<b>Cambio</b>	<b>Δ Fondos Propios</b>	<b>Δ Ratio CSO</b>
A 31 de diciembre de 2025			
Cifras en millones de EUR			
Incremento	+ 50bps	-14,4	-1,7%
Disminución	- 50bps	10,1	1,2%

<b>Riesgo de tipo de interés</b>	<b>Cambio</b>	<b>Δ Fondos Propios</b>	<b>Δ Ratio CSO</b>
A 31 de diciembre de 2024			
Cifras en millones de EUR			
Incremento	+ 50bps	6,5	0,9%
Disminución	- 50bps	-18,1	-2,6%

Para Caser un aumento de la curva de tipo de interés libre de riesgo tiene un impacto negativo en los fondos propios debido a la mayor duración y volumen de los activos en comparación con el volumen y duración de los pasivos. Por otro lado, una disminución en curva de tipo de interés libre de riesgo tiene un impacto positivo en los fondos propios. Cabe destacar que la variación en la ratio de solvencia sólo considera el impacto en los fondos propios (activo y pasivo), no se ha recalculado el impacto que una subida/bajada de tipos pueda tener sobre el importe de capital de solvencia obligatorio.

El perfil de riesgo de la Compañía, en relación con el riesgo de tipo de interés, ha cambiado con respecto al ejercicio anterior, principalmente por la incorporación de la cartera de Helvetia Seguros que tiene un volumen muy elevado de negocio de decesos a prima periódica, donde la entidad no está aplicando límites al contrato, y que compensa el impacto de las variaciones de tipos en la cartera de ahorro a largo plazo de Caser.

## C.2.2. Riesgo de Spread

El riesgo de diferencial o "spread" crediticio refleja el riesgo de pérdida debido al deterioro de la condición financiera de un emisor público o privado de un título de renta fija, llevado a una situación de incertidumbre acerca del importe y momento de pago de los flujos del activo de renta fija, reflejado en su valor de mercado.

Además del riesgo de cambio en el tipo de interés libre de riesgo, Caser también está expuesta al riesgo de variación en los diferenciales de crédito en instrumentos financieros con riesgo.

<b>Riesgo de spread</b>				
A 31 de diciembre de 2025	<b>Exposición</b>	<b>Cambio</b>	<b>Δ Fondos Propios</b>	<b>Δ Ratio CSO</b>
Cifras en millones de EUR				
Incremento	4.023,1	+ 50bps	-106,3	-12,4%

<b>Riesgo de spread</b>				
A 31 de diciembre de 2024	<b>Exposición</b>	<b>Cambio</b>	<b>Δ Fondos Propios</b>	<b>Δ Ratio CSO</b>
Cifras en millones de EUR				
Incremento	3.420,0	+ 50bps	-89,2	-12,9%

Las tablas anteriores contienen un análisis del efecto de un cambio de spread sobre los fondos propios de Caser utilizando los tipos de interés de mercado. Las inversiones sujetas a variaciones ante cambios de spread son los instrumentos de renta fija, a excepción de los bonos del Estado con calificación "AAA", bonos emitidos por bancos multilaterales de desarrollo, hipotecas, préstamos de póliza y bonos respaldados por hipotecas.

Durante el año 2025, la estrategia seguida en Caser ha sido la de aprovechar los buenos precios que ofrece el mercado para incrementar duración. En este sentido y siguiendo con la política de inversiones que tiene establecido el Grupo, únicamente se han comprado activos con calidad crediticia de *investment grade* (rating superior a BBB-), rechazando a emisores que no tienen rating o que se consideran de alto riesgo.

Cuando los diferenciales aumentan, el valor de las inversiones y, por lo tanto, de los fondos propios disminuye y el ratio de solvencia se ve afectado en la misma medida. Dicha sensibilidad ha aumentado en el último ejercicio al incrementar nuestra exposición por la incorporación de los activos de Helvetia Seguros. Cabe destacar que el riesgo de subida de spread supone un impacto material en el capital de solvencia obligatorio debido a la elevada exposición.

## C.2.3. Riesgo de renta variable

El riesgo de renta variable supone el riesgo de pérdida debido al deterioro de la condición financiera, peores perspectivas, o un cambio en el valor relativo de las acciones de la compañía emisora, de la que emana una situación de incertidumbre acerca del valor futuro de la inversión en renta variable.

Caser tiene una cartera de acciones y fondos de inversión ampliamente diversificados, así como una cartera de acciones participadas estratégicas para generar rendimientos positivos a largo plazo. Los activos de renta variable que están expuestos a la evolución de los mercados de renta variable son fundamentalmente las acciones cotizadas y los fondos de inversión.

<b>Riesgo de Renta Variable</b>				
A 31 de diciembre de 2025	<b>Exposición</b>	<b>Cambio</b>	<b>Δ Fondos Propios</b>	<b>Δ Ratio CSO</b>
Cifras en millones de EUR				
Disminución	244,2	- 10%	-24,4	-2,8%

<b>Riesgo de Renta Variable</b>				
A 31 de diciembre de 2024	<b>Exposición</b>	<b>Cambio</b>	<b>Δ Fondos Propios</b>	<b>Δ Ratio CSO</b>
Cifras en millones de EUR				
Disminución	224,7	- 10%	-22,5	-3,2%

Los cuadros anteriores analizan el impacto de un cambio en el precio de la renta variable en los fondos propios de Caser. El análisis abarca las inversiones directas en renta variable cotizada, fondos de inversión e inversiones alternativas (private equity). No se incluye en dicho análisis las inversiones en renta variable no cotizada ni en las participaciones estratégicas ya que su evolución no está ligada a la del mercado. El impacto de la sensibilidad en el capital de solvencia obligatorio se incrementa respecto al año anterior al aumentar la exposición con la incorporación de la cartera de renta variable de Helvetia Seguros.

## C.2.4. Riesgo inmobiliario

El riesgo de inmuebles es el riesgo de pérdida debido a minusvalías latentes o realizadas en las inversiones inmobiliarias.

La cartera de inversiones de Caser contiene una alta proporción de bienes inmuebles, tanto propiedades para uso propio como propiedades de inversión, lo que la deja expuesta a cambios en los precios de los inmuebles.

<b>Riesgo de inmuebles</b>				
A 31 de diciembre de 2025	<b>Exposición</b>	<b>Cambio</b>	<b>Δ Fondos Propios</b>	<b>Δ Ratio CSO</b>
Cifras en millones de EUR				
Disminución	257,2	- 10%	-24,5	-2,8%

<b>Riesgo de inmuebles</b>				
A 31 de diciembre de 2024	<b>Exposición</b>	<b>Cambio</b>	<b>Δ Fondos Propios</b>	<b>Δ Ratio CSO</b>
Cifras en millones de EUR				
Disminución	153,1	- 10%	-15,3	-2,2%

Los cuadros anteriores contienen un análisis del efecto de un cambio en los precios de los inmuebles sobre los fondos propios de Caser utilizando valores actualizados de mercado de los inmuebles. El análisis incluye inmuebles tanto para uso propio como para inversión. El impacto de la sensibilidad en el capital de solvencia obligatorio se incrementa respecto al año anterior al aumentar la exposición con la incorporación de la cartera de inmuebles de Helvetia Seguros.

## C.2.5. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de pérdida debido al movimiento de los tipos de cambio. Se origina cuando los activos y los pasivos presentan diferentes sensibilidades a movimientos en los tipos de cambio.

La mayoría de los activos de Caser están denominados en euros (EUR), y los que están en divisa se trata de dólares americanos, los cuales en cierta medida tienen cubierta parte de su riesgo de divisa a través de seguros de cambio, y una mínima parte en francos suizos. La totalidad de los pasivos está denominada en euros. El peso proporcional del riesgo de divisa sobre el total del riesgo de mercado apenas es relevante o significativo.

<b>Balance</b>						
a 31.12.2025	EUR	CHF	USD	GBP	Other	<b>Total</b>
en millones de euros						
Activos	6.933,4	0,0	8,5	0,0	0,0	6.941,9
Pasivos	5.031,7	0,0	0,0	0,0	0,0	5.031,7
<b>Activos - Pasivos</b>	<b>1.901,7</b>	<b>0,0</b>	<b>8,5</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.910,2</b>

<b>Riesgo de tipo de cambio</b>				
A 31 de diciembre de 2025	<b>Exposición</b>	<b>Cambio</b>	<b>Δ Fondos Propios</b>	<b>Δ Ratio CSO</b>
Cifras en millones de EUR				
Incremento	8,5	+25%	2,8	0,3%
Disminución	8,5	- 25%	-1,7	-0,2%

## Riesgo de tipo de cambio

A 31 de diciembre de 2024	Exposición	Cambio	Δ Fondos Propios	Δ Ratio CSO
Cifras en millones de EUR				
Disminución	13,2	-25%	-2,6	-0,4%

La tabla anterior analiza el efecto de una apreciación o depreciación del dólar americano en los Fondos Propios de Caser. Si bien la sensibilidad a los Fondos Propios mantenidos por Caser en 2025 ha disminuido respecto al ejercicio anterior motivado por una menor exposición, cabe señalar que el impacto es mínimo debido a una baja exposición total a moneda extranjera.

## C.2.6. Gestión del Riesgo

Las sensibilidades al riesgo de mercado se analizan en el marco del proceso ORSA y en relación con la estrategia y modelo de negocio de la organización.

La globalidad de este riesgo obliga a que sea controlado mediante la interrelación entre distintas políticas de la compañía. Como piedra angular de control, se sitúa la Política de Inversión Estratégica de la Compañía que recoge una serie de pautas y principios que permiten la correcta gestión del riesgo de mercado, entre los que destacan:

- Inversión en activos seguros, líquidos y rentables, con arreglo al principio de prudencia y diversificación.
- Inversión sólo en activos financieros cuyo riesgo se pueda identificar, medir, gestionar, controlar y cuyo valor razonable se pueda calcular y justificar debidamente de acuerdo con la normativa contable que en cada momento esté en vigor.
- Catálogo de productos aptos que impide la toma de posiciones en activos con excesivo riesgo.
- Límites de inversiones por emisor que permiten una adecuada diversificación tanto de la cartera de inversiones como de la tesorería y los activos monetarios.
- Límites estratégicos internos para inmuebles e inversiones en compañías aseguradoras.
- Banda de duraciones para las carteras de Vida, No vida y RR.PP.
- Límites estratégicos por carteras individuales y de capital requerido.
- Límites de gestión de liquidez.
- Fijación de requisitos de sostenibilidad:
  - Criterio de código NACE: se basa en un sistema de exclusión por sectores, diferenciando entre actividades prohibidas y actividades que requieren una especial vigilancia por razón del sector.
  - Criterio de exclusión: se basa en la calificación obtenida en rating sostenible "ESG Rating", para el cual se ha definido un umbral, bajo el que se aceptará una operación de inversión en base al riesgo de sostenibilidad.
  - Criterio de screening basado en colaborar exclusivamente con compañías que cumplan y respeten los 10 Principios de las Naciones Unidas (UN Global Compact) o tener preferencias de inversión en empresas cuyas actividades sean elegibles según la taxonomía europea (EU Taxonomy Compass)
- Fortalecimiento de la política de implicación para promover la sostenibilidad de las entidades en las que invierte y actuar en el mejor interés de sus inversores, a través de acciones de diálogo y el ejercicio del derecho a voto, entre otras actividades.
- Seguimiento del excedente financiero: relacionado con las duraciones de activo y pasivo, se elabora un informe ALM para ver la evolución del excedente financiero ante variaciones al alza y a la baja de la curva de tipos.

La compañía elabora anualmente un "estratégico de inversiones" donde se analizan las principales cifras macroeconómicas de la economía mundial. El análisis se divide por áreas geográficas, y a partir de ahí, para cada una de estas áreas, se analiza la previsible evolución de los tipos de interés a largo y corto plazo, así como la evolución que puedan tener los mercados de valores de estas zonas. Con los activos de riesgo aptos para invertir, se confecciona una cartera ideal de inversión, para los distintos escenarios macroeconómicos posibles. A estos escenarios se les asigna probabilidades de que ocurran, proponiendo con todo ello al Comité de Inversiones unas carteras modelo de actuación.

Dentro de las variables que se manejan para el diseño de carteras óptimas de inversión, están las limitaciones que por política de inversiones marca el Consejo. Desde el 2016, con el cambio normativo que introdujo Solvencia II, la citada política fue sufriendo modificaciones de adaptación, destinadas básicamente a controlar el riesgo de mercado, como la fijación de un límite máximo de caída para aquellos activos con más riesgo y la limitación de inversión por emisor y tipo de activo en línea con lo

establecido en Grupo Helvetia. Siguiendo esa línea, la política de inversiones estratégica está alineada con la filosofía que subyace de Solvencia II. De esta manera, los límites establecidos en la política se han definido sobre una base homogénea: los fondos propios. En ese sentido, y siguiendo la recomendación del Consejo, se definieron las exposiciones máximas sobre los fondos propios de la compañía, por tipo de activo, emisor, país, sector, etc. A lo largo de los ejercicios posteriores se llevaron a cabo ligeras modificaciones para su adaptación a las líneas de actuación marcadas por el Grupo Helvetia, destacando la introducción de límites y controles de estrategia en inversiones responsables.

Bimensualmente y a través de la Comité de Inversiones de la Compañía, se hace un seguimiento de las decisiones de inversión tomadas, revisándose la evolución de los presupuestos de ingresos y gastos financieros de la Compañía, adaptando el plan estratégico anual a la situación del momento.

### C.3. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito (riesgo de contraparte) es el riesgo de un cambio en los fondos propios derivado del riesgo de incumplimiento de una contraparte contractual. El riesgo de incumplimiento se refiere a la posibilidad de insolvencia de una contraparte, mientras que el riesgo de cambio en el valor representa la posibilidad de una pérdida financiera debido a un cambio en la calidad crediticia de una contraparte o un cambio en los diferenciales crediticios en general. Un cambio en el valor de la contraparte derivado de cambios en los diferenciales representa la volatilidad del riesgo de spread, siendo independiente del riesgo de crédito. Los riesgos de diferencial se tratan en la sección C.2.2 "Riesgo de spread".

Caser está expuesta principalmente al riesgo de contraparte en las siguientes áreas:

- Riesgos de contraparte de préstamos e hipotecas concedidos.
- Riesgos de contraparte derivados de valores que devengan intereses e instrumentos del mercado monetario.
- Riesgos de contraparte del reaseguro cedido: Caser transfiere parte de su exposición al riesgo a otras empresas a través del reaseguro cedido. Si la reaseguradora incumple sus obligaciones, la Compañía sigue siendo responsable del pago de los siniestros de sus asegurados. Por tanto, Caser revisa periódicamente la calidad crediticia de sus reaseguradoras para minimizar el riesgo de impago. Para reducir su dependencia de una única reaseguradora, Caser coloca sus contratos de reaseguro con varias de las principales empresas, teniendo en cuenta el rating o calidad crediticia de la reaseguradora.
- Riesgos de contraparte del negocio asegurador: el incumplimiento de otras contrapartes (asegurados, agentes de seguros, compañías de seguros) puede ocasionar pérdidas en las cuentas a cobrar de la Compañía. En el balance, la exposición máxima bruta correspondería a los elementos que se muestran en la sección D. "Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro". Además, las cuentas por cobrar de los asegurados representan el grupo más grande de esta clase. Como la cobertura del seguro depende del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del cliente, el riesgo resultante para la compañía de seguros es bastante bajo.

Los siguientes análisis muestran la exposición bruta a instrumentos de tasa de interés, préstamos e instrumentos financieros derivados, excluyendo garantías. No incluyen las inversiones en las que el riesgo de crédito lo soportan los titulares de pólizas de seguro de vida. Se utilizaron las calificaciones de valores y emisores de agencias calificadoras reconocidas para mostrar la calidad crediticia.

#### Rating de instrumentos de renta fija, préstamos y derivados por tipo de activo\*

a 31 de diciembre	AAA	AA	A	BBB	BB & inferior	Sin rating	Total
Cifras en millones de EUR							
Tesorería	-	-	69,1	0,1	-	1,2	70,4
Inversiones a c/p	-	-	4,2	7,0	-	3,0	14,2
Derivados	-	115,8	178,6	99,0	-	-382,1	11,3
Bonos	513,7	545,0	2.654,3	662,9	13,6	-70,4	4.319,1
Préstamos e Hipotecas	88,7	-	-	-	-	40,6	129,3
Fondos de Inversión	-	0,1	-	-	15,6	138,7	154,4
<b>Total 2025</b>	<b>602,4</b>	<b>660,9</b>	<b>2.906,2</b>	<b>769,0</b>	<b>29,2</b>	<b>-268,9</b>	<b>4.698,8</b>
<b>Total 2025 (%)</b>	<b>12,8%</b>	<b>14,1%</b>	<b>61,9%</b>	<b>16,4%</b>	<b>0,6%</b>	<b>-5,7%</b>	<b>0,0%</b>
<b>Total 2024 (%)</b>	<b>10,9%</b>	<b>16,2%</b>	<b>24,8%</b>	<b>41,5%</b>	<b>1,5%</b>	<b>5,1%</b>	

En la actualidad, la mayor parte de las inversiones están en bonos, tanto corporativos como deuda soberana. El 88,8% de la cartera cuenta con una calidad crediticia igual o superior a A.

A cierre del ejercicio 2025, el 99,6% del reaseguro cedido es mantenido con reaseguradoras calificadas con un rating de *investment grade* como se observa en la siguiente tabla. Este porcentaje no ha variado significativamente en comparación con el ejercicio anterior.

#### Riesgo de crédito del reaseguro cedido

a 31 de diciembre	AAA	AA	A	BBB	BB & Inferior	Sin rating	Total
Cifras en millones de EUR							
<b>Total 2025</b>	-	34,1	66,1	14,0	-	1,4	115,6
<b>Total 2025 (%)</b>	0,0%	29,5%	57,2%	12,1%	0,0%	1,3%	100,0%
<b>Total 2024 (%)</b>	0,0%	30,4%	59,9%	9,3%	0,0%	0,4%	100,0%

El mayor % de concentración de reaseguro cedido en una misma contraparte, sobre el total de reaseguro cedido es 14,5%, correspondiendo con una calificación crediticia de A.

Las diez mayores contrapartes, medidas por la exposición al riesgo de crédito, se muestran en la siguiente tabla:

A 31 de diciembre 2025  
Cifras en millones de EUR

Emisor	Rating del Emisor	Valor de Mercado		Rating de la Deuda					Renta Variable	Tesorería	Depósitos a c/p	Derivados	Préstamos	Fondos de Inversión
		2025	AAA	AA	A	BBB	BB/inferior	Sin rating						
1 Kingdom of Spain	A	1.681,8	-	-	1.666,3	15,5	-	-	-	-	-	-	-	-
2 French Republic	A	287,1	5,1	-	268,9	13,1	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Italy (Govt)	BBB	272,0	-	-	-	270,7	-	-	1,3	-	-	-	-	-
4 JPMorgan Chase & Co	A	167,7	-	49,2	2,7	-	-	-	-	-	-	115,8	-	-
5 Banco Santander SA	A	147,8	19,3	-	13,4	3,7	-	-	-	69,2	-	42,3	-	-
6 Banco Bilbao Vizcaya Argentari	A	133,8	14,4	-	-29,3	4,4	-	-	-	0,3	4,2	139,3	-	0,6
7 European Union	AAA	111,5	111,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Confederación Española de Caja	BBB	107,7	-	-	-	1,8	-	-	-	-	7,0	99,0	-	-
9 Helvetia Schweizerische Vers.	Not rated	88,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88,7	-
10 Landesbank Baden-Wuerttemberg	A	57,2	57,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

La información sobre el alcance del riesgo de crédito según el método estándar de Solvencia II se incluye en el apartado E.2.2.

### Gestión del riesgo

Tal y como se describe en el apartado C.2.6, los activos se invierten de acuerdo con el principio de prudencia y tras un exhaustivo análisis de riesgos. Los riesgos de contraparte (incluidas las concentraciones de riesgo de contraparte) se gestionan a través de políticas de inversión y reaseguro y se controlan sobre la base de análisis de exposición. La minimización del riesgo de contraparte se lleva a cabo trabajando con una variedad de contrapartes solventes que son monitoreadas continuamente y están sujetas a un estricto sistema de límites para gestionar las concentraciones de riesgo crediticio.

Al margen de la propia gestión implícita del riesgo a la que obliga Solvencia II a través de su consumo de capital asociado, el riesgo de crédito de la compañía se controla y cuantifica mediante el cálculo de una pérdida máxima teórica de la cartera de renta fija. Para ello, se hace evolucionar la misma durante los próximos 5 años, y en base a la matriz de default publicada por S&P, se calcula la pérdida teórica a distintos horizontes temporales, en base al mapa de vencimientos de la renta fija.

Adicionalmente, son varios los controles fijados en la Política de Inversiones Estratégica de la compañía que limitan el riesgo de crédito asumido, entre los que destaca la posibilidad de adquirir únicamente referencias de renta fija que sean "*investment grade*". También se establecen límites máximos por tipo de emisor y rating.

## C.4. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia al riesgo de acometer salidas de efectivo no previstas de manera oportuna, derivadas de negocios de seguros, inversiones y actividades de financiación. Caser distingue entre riesgo de liquidez a largo, medio y corto plazo procedente de la propia actividad operativa del negocio y el riesgo de liquidez de la financiación intra-grupo:

- El riesgo de liquidez a largo plazo se sitúa en un marco temporal de varios años. Incluye, por ejemplo, el riesgo de que un reembolso con vencimiento futuro pueda resultar imposible de refinanciar o solo se pueda refinanciar en condiciones menos favorables (riesgos de refinanciación). El riesgo de liquidez a largo plazo es incluido en los riesgos de mercado y se gestiona en consecuencia.

- El riesgo de liquidez a medio y corto plazo abarca un horizonte temporal de hasta un año. Incluye, por ejemplo, la ocurrencia de un evento y las salidas de fondos inesperadas y su efecto en el patrón estacional ordinario de los flujos de efectivo. Se gestionan a través de los procesos de administración de efectivo y capital.

- Además de los riesgos de liquidez que pueden atribuirse a las actividades operativas del negocio, existen también riesgos de liquidez que pueden surgir de la financiación intra-grupo. Este riesgo se controla a través del proceso de gestión de capital. La liquidez es gestionada para garantizar el casamiento de los flujos y la solvencia mediante proyecciones mensuales y análisis con controles adicionales. El proceso de gestión de capital se coordina con la planificación del presupuesto y la estrategia de negocio.

Caser tiene suficientes activos líquidos para hacer frente a las salidas de efectivo imprevistas en cualquier momento. Los activos líquidos (efectivo, primas por invertir, acciones líquidas y valores de renta fija) exceden varias veces el volumen de los flujos de efectivo netos anuales. Además, Caser gestiona activos y pasivos desde una perspectiva de liquidez. Por el lado del pasivo del balance, no existen posiciones individuales significativas con riesgo de liquidez. Una parte de los activos no cuentan con mercados líquidos, como son los inmuebles que sólo podrían ser realizados en un periodo mayor de tiempo.

Como se describe en la sección C.2.6, los activos se invierten de acuerdo con el principio de prudencia y siguiendo un análisis de riesgos exhaustivo. Los índices de liquidez se utilizan para identificar y controlar los riesgos de liquidez. Se centran en una evaluación prospectiva de las posiciones y los riesgos de liquidez para diferentes horizontes temporales en condiciones normales y de estrés y tienen en cuenta la tolerancia al riesgo y el apetito de riesgo definidos.

Además, la identificación y el análisis de riesgos se apoyan en el seguimiento de los factores determinantes de los riesgos de liquidez, emergentes y ya conocidos. Una mayor transparencia sobre los flujos de liquidez actuales y esperados también forma parte de la identificación y análisis del riesgo de liquidez.

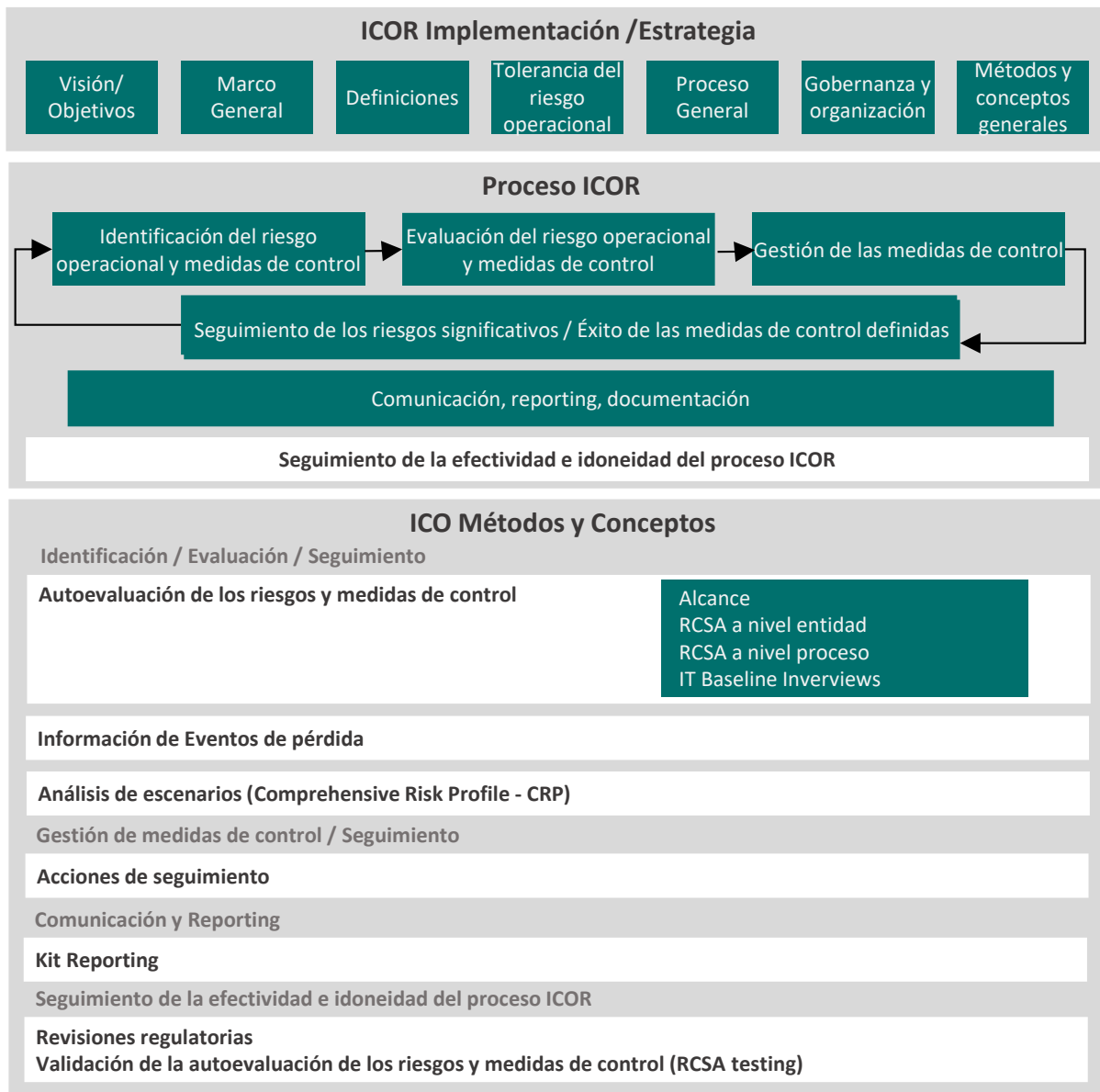
El objetivo de los controles fijados es asegurar que la compañía mantenga una liquidez de los activos suficiente para afrontar las demandas de tesorería, no sólo bajo condiciones normales sino también bajo condiciones extremas.

La existencia de carteras de Vida con inversiones asignadas a determinados pasivos (Cash Flow Matching) ya permite controlar en parte el riesgo de liquidez, al estar cubiertas dichas obligaciones mediante una cartera concreta de activos.

Adicionalmente Caser se integra en el proceso que hay a nivel del Grupo Helvetia Baloise en el cual se analiza la liquidez trimestralmente en el informe de Riesgo y Capital en función de los activos vinculados y el balance legal. Además, existe un informe anual de liquidez que informa sobre la posición de efectivo de Caser centrándose de manera particular en las actividades operativas. Dicho informe se fundamenta en una revisión trimestral de la evolución de la liquidez (diferencia entre entradas y salidas) por operaciones de seguro, inversión y actividades de financiación. Adicionalmente, se consideran los activos líquidos disponibles en caso de que las salidas de efectivo superen las entradas por ingresos, y se tiene en cuenta la posición de liquidez en escenarios de estrés. El resultado confirmó que el riesgo de que Caser no pueda gestionar una salida de fondos inesperada y significativa es relativamente bajo.

## C.5. Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdidas derivadas de la inadecuación o disfunción de procesos internos, personas o sistemas, o de eventos externos inadecuados o erróneos. El Grupo Caser cuenta con modelo de gestión estándar para identificar, valorar, gestionar y monitorear los riesgos operacionales, que es el denominado Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgo Operacional ("ICOR") que incluye un proceso de reporte de riesgos operacionales a nivel de Grupo. El proceso ICOR cubre todos los pasos principales involucrados en la gestión del riesgo operativo. El marco ICOR está estructurado como se muestra en el cuadro siguiente:



Casera gestiona su negocio de acuerdo con el principio de prudencia. Esto significa que los riesgos deben ser adecuadamente identificados, valorados, gestionados, reportados y tomados en cuenta al evaluar el requisito de solvencia. Los riesgos operacionales se evalúan de acuerdo con la metodología estándar. La autoevaluación y control de los riesgos ("RCSA", Risk and Control Self Assessment) se realiza dentro de límites definidos de tolerancia al riesgo. Dependiendo de la valoración del riesgo, los controles y las medidas de gestión del riesgo se revisan y, si es necesario, se ajustan según su adecuación y eficacia. La autoevaluación evalúa los riesgos en términos de tres tipos de impacto potencial (salida financiera, informes financieros inexactos y daño reputacional) en función de su probabilidad de ocurrencia y gravedad. El resultado es una evaluación general del riesgo con una calificación de "Bajo", "Medio" o "Alto". La evaluación de riesgos se lleva a cabo después de considerar las medidas de mitigación efectivas existentes.

El resultado de la autoevaluación de riesgos y de cumplimiento es informado al Comité de Dirección de la Compañía y al Consejo de Administración, y reportado al Grupo que a su vez reporta al Consejo la selección de los riesgos considerados "Altos".

La mayoría de los riesgos operacionales identificados son debidos a procesos internos inadecuados. Otras fuentes de riesgo son las personas, los sistemas o los eventos externos. Por lo tanto, se siguen de cerca los riesgos relacionados con el desarrollo posterior de los sistemas de información.

Todos los riesgos operativos se encuentran dentro de los límites de riesgo aprobados. En la medida de lo posible, se implementan y monitorean medidas que puedan reducir, prevenir o transferir los riesgos de manera rentable.

Los requerimientos de capital regulatorio para riesgo operacional se calculan de acuerdo con la fórmula estándar de Solvencia II, dependiendo por tanto el riesgo operativo del volumen de negocio de primas y reservas. Un aumento del 10% en

las primas y reservas supondría un aumento del requerimiento de capital por riesgo operacional de 7,1 millones de euros y, por lo tanto, disminuiría el excedente de capital en la misma cantidad (ver también E.2.2).

<b>Riesgo Operacional</b> a 31.12.2025 en Mill. EUR	<b>Exposición</b> <b>2025</b>	<b>Sensibilidad de Riesgo Operacional</b> <b>Variación</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Disminución de Primas y Reservas	73,3	-10%	-7,1	-7,7

## C.6. Otros Riesgos Materiales

Como ya se ha mencionado en la introducción, los riesgos clave y las concentraciones de riesgo se evalúan como parte de un perfil de riesgo integral global (CRP).

Esta evaluación de los principales riesgos dentro del CRP se soporta en una matriz de riesgos, tal y como se establece a continuación, en base a la probabilidad y severidad de ocurrencia.

**Risk matrix**

<b>Probability level</b> <b>(Assurance / Risk appetite)</b>	Very high	A				
	High	B				
	Occasional	C				
	Low	D				
	Very low	E				
	Almost impossible	F				
			IV	III	II	I
			Marginal	Major	Severe	Critical
			<b>Severity (risk tolerance)</b>			

La probabilidad de ocurrencia se define en base a unos niveles de probabilidad cualitativa que van desde “muy alto” hasta “casi imposible”, y la gravedad en base a cinco criterios cualitativos o cuantitativos que van desde “marginal” hasta “crítico”. Para los riesgos que se encuentran en el área verde se llevan a cabo medidas para minimizar la exposición al riesgo, priorizando su implementación y seguimiento en la medida en que pueden reducir, prevenir o transferir de manera rentable los riesgos.

El análisis anual de riesgo integral para el proceso de CRP se realiza a nivel de cada una de las unidades de negocio, participando en dicho análisis la alta dirección. Además de la evaluación de los riesgos, se analizan las medidas de gestión de riesgos y se definen las acciones a llevar a cabo (si fuera necesario) dentro del marco de la estrategia de riesgo y los límites de tolerancia al riesgo. La Compañía tiene actualmente identificados los siguientes riesgos clave:

- Integración Helvetia Caser. La fusión presenta una oportunidad de mejora en rentabilidad, pero el cambio en procesos, sistemas y organización de recursos humanos expone a la compañía a riesgos que deben identificarse y mitigarse. Se han implementado medidas de capacitación para todos los empleados, orientadas a comprender mejor el plan estratégico y la contribución de cada empleado en el mismo; se han creado grupos de trabajo y un Comité de Seguimiento de la integración, nombrado personas de referencia para coordinar las actividades de la integración, y se han implementado canales de comunicación para una comunicación directa y transparente.
- Ciberataque, la evolución hacia un entorno cada vez más digitalizado, el incremento del uso de conexiones remotas (como consecuencia del aumento del teletrabajo), o las crisis derivadas de los conflictos geopolíticos, elevan el riesgo de ciberataque a los sistemas de la empresa, que podría provocar la paralización de la actividad y dificultar la consecución de los objetivos estratégicos. A estos efectos, la Compañía tiene implantadas medidas de seguridad y un Plan de Continuidad de Negocio para mitigar este tipo de riesgos.
- Entorno político/macroeconómico que afecte a las inversiones - La actual situación política/macroeconómica (mercados financieros, comercio internacional, medidas regulatorias) puede influir en la valoración de la inversión. Las medidas

adoptadas son la promoción de nuevos productos adaptados a las necesidades del cliente, medidas de retención y fidelización de clientes e inversiones en infraestructura, crédito y bienes inmuebles.

- Riesgos climáticos extremos. Las consecuencias de cambio climático pueden tener efectos en la siniestralidad (hogar, autos, vida, etc.) o impacto en las inversiones (degradación de empresas que pueden verse afectadas por desastres naturales). Respecto a las medidas para reducir el impacto, Caser ha creado un índice de variabilidad de siniestros por áreas geográficas y aplica un coeficiente de ajuste por áreas para las diferentes garantías y productos en función de esta siniestralidad, evitando así posibles riesgos de anti-selección. Además de la cobertura de los riesgos más extremos de la naturaleza incluidos en el Consorcio de Compensación de Seguros, la entidad cuenta con protección de reaseguro por evento, que protege todos los productos que puedan verse afectados por eventos de la naturaleza.

## C.7. Otra información

La información más importante sobre el perfil de riesgo de Caser se ha descrito en los apartados anteriores. No se han identificado concentraciones de riesgo que puedan poner en peligro en este momento la Solvencia de Caser.

### C.7.1. Riesgos de Sostenibilidad (ESG)

Caser define el riesgo de sostenibilidad como un factor o condición ambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, podría causar un real o potencial impacto negativo económico o reputacional. Los factores medioambientales comprenden el cambio climático (riesgos físicos y de transición), la contaminación o el uso no sostenible del agua, el suelo y los recursos marinos, o la biodiversidad y de los ecosistemas, mientras que los factores sociales y de gobernanza se refieren a cuestiones sociales y de los empleados, en relación con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno y la falta protección de la información y la seguridad (ciberseguridad).

Entre todos estos factores se aborda a continuación, específicamente, la gestión de los riesgos relacionados con el cambio climático.

#### Riesgos de cambio climático

Caser utiliza el marco proporcionado por el Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). De esta forma, se identifican y se gestionan los impactos reales y potenciales de los riesgos climáticos y las oportunidades en el negocio, la estrategia y la planificación financiera de la organización.

Los riesgos relacionados con el clima pueden clasificarse como:

- Riesgos físicos. Los derivados del cambio climático, con posibles implicaciones financieras para las organizaciones, como el daño directo a los activos y los impactos indirectos derivados de la interrupción de la cadena de suministro:
  - Riesgos agudos
  - Riesgos crónicos
- Riesgos de transición: relacionados con los costes económicos y las pérdidas financieras que se derivan de la transición a una economía baja en carbono.
  - Riesgos normativos y legales
  - Riesgos tecnológicos
  - Riesgo de mercado
  - Riesgo reputacional.

En consonancia con las recomendaciones del TCFD ("Task Force on Climate-related Financial Disclosures" - Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima -), Caser no considera los riesgos relacionados con el clima como una nueva categoría de riesgo, sino más bien como un impulsor del riesgo, es decir, como un factor agravante que puede impactar en las distintas categorías de riesgo que ya están cubiertas por el actual sistema de gestión integral de los riesgos (estratégicos, operacionales, de gobernanza, técnicos y de mercado).

No obstante, para garantizar que se lleva a cabo una gestión exhaustiva de los riesgos relacionados con el clima, Caser dispone de un mapa de riesgos específico que permite transponer los riesgos del cambio climático a sus categorías de riesgo tradicionales.

En esta línea, Caser ha registrado en su sistema de gestión de riesgos operacionales una serie de riesgos concretos adicionales, relacionados específicamente con las consecuencias del cambio climático, lo social y de gobierno. Así mismo, en el mapa de riesgos CRP elaborado, se contempla el "Riesgo Climático" como uno de los riesgos relevantes.

## D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

La valoración de balance a efectos de Solvencia II se basa en la consideración de valor de mercado a 31 de diciembre. Dado que gran parte de los elementos del balance contable de la Compañía ya se encuentran valorados con ese criterio, los principales ajustes vienen dados por partidas muy concretas.

Caser aplica en sus cálculos el ajuste por volatilidad y el ajuste por casamiento, bajo los supuestos que corresponde.

A continuación, se presenta un resumen del balance contable y su versión en balance económico en sus distintas versiones (ajustes casamiento y volatilidad):

	<b>Contable</b>	<b>Solvencia II</b>	<b>Solvencia II</b>	<b>Solvencia II</b>
A diciembre de 2025		Con M.A.	Con M.A.	Sin M.A.
Cifras en millones de EUR		Con V.A.	Sin V.A.	Sin V.A.
<b>Activos</b>				
Inmovilizado material	37,9	87,3	87,3	87,3
Inmovilizado intangible	283,2	0,0	0,0	0,0
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	420,5	566,8	566,8	566,8
Inversiones inmobiliarias	73,7	169,9	169,9	169,9
Activos financieros	4.582,0	4.686,6	4.686,6	4.686,6
Valores representativos de deuda	4.220,0	4.316,1	4.316,1	4.316,1
Acciones	94,4	102,8	102,8	102,8
Fondos de inversión	244,8	244,9	244,9	244,9
Derivados	0,9	0,9	0,9	0,9
Préstamos e hipotecas	1,8	1,8	1,8	1,8
Mercado Monetario	20,1	20,2	20,2	20,2
Activos financieros vinculados a unitlinked	325,1	325,1	325,1	325,1
Acciones propias	0,0	0,0	0,0	0,0
Créditos por operaciones de seguro y reaseguro	432,5	299,2	299,2	299,2
Importes recuperables del reaseguro	185,0	128,8	129,1	129,1
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,8	0,8	0,8	0,8
Activos por impuestos diferido	72,5	258,3	258,3	258,3
Otros activos	452,6	198,8	198,8	198,8
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	219,7	220,4	220,4	220,4
<b>Total Activos</b>	<b>7.085,5</b>	<b>6.941,9</b>	<b>6.942,2</b>	<b>6.942,2</b>
<b>Pasivos</b>				
Provisiones técnicas no vida	1.664,4	1.253,8	1.256,1	1.256,1
Provisiones técnicas vida (incluye Decesos)	3.221,5	2.717,1	2.724,8	2.768,5
Pasivos financieros	208,5	198,8	198,8	198,8
Deudas por operaciones de seguros y reaseguros	128,4	128,4	128,4	128,4
Otras provisiones no técnicas	30,9	30,9	30,9	30,9
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	7,4	7,4	7,4	7,4
Pasivos por impuesto diferido	54,6	367,5	367,5	367,5
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros pasivos	377,1	327,8	327,8	327,8
<b>Total Pasivos</b>	<b>5.692,8</b>	<b>5.031,7</b>	<b>5.041,7</b>	<b>5.085,4</b>
<b>Exceso de activos sobre pasivos</b>	<b>1.392,7</b>	<b>1.910,2</b>	<b>1.900,5</b>	<b>1.856,8</b>

## D.1. Activos

### D.1.1. Activos financieros

El valor razonable de los activos financieros es igual al precio al que un activo podría venderse en la fecha de valoración en una transacción comercial normal entre participantes del mercado.

Los instrumentos financieros medidos a los precios cotizados en un mercado activo pertenecen a la categoría de métodos de valoración "Nivel 1". Cotizar en un "mercado activo" significa que los precios están disponibles regularmente, ya sea por una bolsa de valores, un corredor o un servicio de fijación de precios, y que estos precios representan transacciones de mercado regulares. Se realiza una valoración utilizando valores de mercado para acciones, bonos, fondos de inversión y derivados negociados en bolsa.

Si no se dispone de un valor de mercado en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando métodos de valoración. Dichos métodos están considerablemente influenciados por supuestos, que pueden conducir a estimaciones variables del valor razonable.

Los instrumentos financieros para los cuales los supuestos del modelo se basan en datos de mercado observables se asignan a la categoría de valoración de "Nivel 2". Esta categoría incluye comparaciones con transacciones de mercado actuales, referencias a transacciones con instrumentos similares y modelos de precios de opciones.

Si los supuestos de valoración no se basan en datos de mercado observables, el instrumento financiero en cuestión entra en la categoría de valoración de "Nivel 3". Esto se aplica en particular a las inversiones alternativas. El valor razonable de las inversiones de capital privado se calcula utilizando el método de flujo de efectivo descontado y aplicando la tasa interna de rendimiento. Si el rango de posibles valores razonables es muy grande y no se pueden hacer estimaciones confiables, el instrumento financiero se mide al coste, menos los ajustes de valor (deterioro del valor).

Los ingresos por intereses de inversiones y préstamos que devengan intereses atribuibles al año de informe se registran en la clase de activo correspondiente del balance.

Caser para obtener el balance económico según Solvencia II, parte del balance contable y se llevan a cabo una serie de ajustes en las inversiones principales valoradas a mercado:

- Instrumentos de patrimonio no cotizados (activos de renta variable): en el balance estatutario se valoran a coste neto de deterioros. Al no disponer de un mercado activo para dichas inversiones, su valor de mercado será el patrimonio neto corregido por plusvalías tácitas si existieran, de forma similar a lo aplicable para las entidades del Grupo y asociadas.
- Activos de renta fija (bonos): incluye tanto la renta fija que forman parte, como la colateral, de las operaciones de cash flow matching instrumentadas a través de SPV, como la mantenida directamente en la cartera de contado de la compañía. Para la construcción del balance económico, todos estos activos se valoran en base a su cotización oficial en mercados organizados, recurriéndose a métodos alternativos (mark to model) cuando no se disponga de precios de mercado.
- Derivados: los derivados asociados al casamiento de flujos (asset swaps y SPVs) no requieren ser valorados a mercado en el balance contable. Para su transformación a balance económico, los asset swaps asociados a las operaciones de cash flow matching (CFM) se valoran como la diferencia entre la actualización de flujos de cobro y de pago a la curva libre de riesgo. De igual forma se valoran los asset swaps que incorporan las operaciones instrumentadas a través de SPVs. El resto de derivados (IRS de cobertura, de especulación, futuros, forwards, etc.) se valoran a mercado tanto en el balance contable como en el económico.

No se han producido cambios en la base de la valoración en el periodo del informe.

## **D.1.2. Inversiones Inmobiliarias**

Las inversiones inmobiliarias e inmuebles de uso propio comprenden terrenos y edificios y están valoradas a valor razonable, de acuerdo con las tasaciones realizadas por entidades tasadoras autorizadas independientes.

La Compañía solicita las tasaciones antes de que hayan transcurrido dos años desde la anterior valoración y, con independencia de la antigüedad de la anterior tasación, siempre que se pudiera haber producido una alteración relevante en el valor de estos.

Bajo la normativa establecida en el PCEA las inversiones inmobiliarias se registran por el coste de adquisición o producción corregido por la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

## **D.1.3. Inmovilizado Material**

Los activos fijos distintos de inmuebles se valúan al precio de compra menos la depreciación y el deterioro acumulados.

En lo relativo al resto del inmovilizado material (principalmente equipos, mobiliario e instalaciones), de acuerdo con los criterios de Solvencia II, deben ser valorados a valor razonable, mientras que, bajo normativa establecida en el PCEA se valora a coste de adquisición o coste de producción corregido por la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. La Compañía ha considerado como mejor estimación del valor razonable para estos elementos la valoración utilizada bajo normativa establecida en el PCEA.

No se han producido cambios significativos en la base de valoración en el periodo del informe.

## **D.1.4. Activos intangibles**

Bajo la normativa establecida en el PCEA, los activos intangibles se valoran por su coste minorado por la amortización acumulada y, en su caso, por los posibles deterioros.

A efectos de los criterios de Solvencia II, los activos intangibles, distintos al fondo de comercio, deben ser reconocidos con valor distinto de cero únicamente si pueden ser vendidos de forma separada y la Compañía puede demostrar la existencia de un valor de mercado para activos iguales o similares. En Caser no existen activos intangibles que cumplan con estos criterios, por lo que en el balance económico quedan sin valor económico los activos intangibles que figuren en el activo del balance, principalmente los relativos a los Acuerdos de Distribución o aplicaciones informáticas.

El valor en balance económico no supone un cambio respecto a años anteriores, al valorarse a cero.

### **D.1.5. Inversiones en entidades del Grupo y asociadas**

Las participaciones en empresas del Grupo y asociadas, según determina el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, aparecen registradas en el balance contable por su coste neto de deterioros. Para su registro en el balance económico se realizan dos tipos de valoración en función de la actividad de la participada:

- Aseguradoras: al disponer del balance económico de Solvencia II, la valoración de la participada será la diferencia entre activos y pasivos a valor de mercado, multiplicada por el porcentaje de participación (adjusted equity method).
- Resto de participadas: su valor de mercado será el patrimonio neto contable más plusvalías computables según Solvencia II, si existieran, multiplicado por el porcentaje de participación.

No se han producido cambios significativos en el periodo del informe en la base de valoración.

### **D.1.6. Participación de los reaseguradores en las reservas para contratos de seguro**

Bajo normativa establecida en el PCEA, las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

A efectos del balance económico de Solvencia II, el cálculo de los importes recuperables del reaseguro se ajusta a lo dispuesto para el cálculo de las provisiones técnicas del seguro directo, lo que significa que se valoran teniendo en cuenta el valor razonable de los flujos futuros estimados del contrato de reaseguro (mejor estimación), la diferencia temporal entre los recobros y los pagos directos y las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.

La diferencia de valoración entre ambos criterios ha supuesto el reconocimiento de un menor valor de importes recuperables del reaseguro en el balance bajo Solvencia II por importe de 56,2 millones de euros.

### **D.1.7. Activos por impuestos diferidos**

Bajo la normativa establecida en el PCEA, los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias surgidas como consecuencia de diferencias existentes entre la valoración fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando las autoridades tributarias otorgan un derecho legal exigible para compensar los activos fiscales reales con los pasivos fiscales reales.

A efectos del balance económico de Solvencia II se reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que a su vez se reconozcan a efectos fiscales o de solvencia. Su valoración se establece en función de la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos, valorados conforme a los criterios de Solvencia II, y los valores asignados según la normativa establecida bajo el PCEA, aplicando el tipo impositivo correspondiente.

La diferencia entre el valor de Solvencia II y el valor contable de los activos por impuestos diferidos se explica principalmente por las diferencias de valoración de las siguientes partidas:

- Gastos de adquisición diferidos (comisiones de primas no consumidas).
- Créditos por operaciones de seguro y reaseguro.
- Activos intangibles.
- Provisiones técnicas (incluido margen de riesgo)

## D.1.8. Otros

El “Efectivo y otros líquidos equivalentes” está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo que corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor. No existen diferencias de valoración entre la normativa establecida en el PCEA y la valoración utilizada a efectos del balance de Solvencia II.

A efectos de solvencia, los “Créditos por operaciones de seguro y reaseguro” incluyen créditos con asegurados por recibos pendientes de cobro donde únicamente se considera aquellos derechos nacidos como consecuencia de recibos efectivamente emitidos y presentados al cobro. Tal y como se indica en el epígrafe de provisiones técnicas, el cálculo de los flujos de caja futuros procedentes de recibos pendientes de emitir correspondientes a obligaciones de seguro dentro del marco del límite del contrato que se considere, son considerados como parte del cálculo de las provisiones técnicas.

En relación con el epígrafe del balance “Otros activos”, la diferencia según los criterios de Solvencia II y la normativa establecida en el PCEA, es explicada porque en el balance económico de Solvencia II los ingresos por la periodificación de intereses de renta fija y préstamos que devengan intereses atribuibles al ejercicio se registran junto a la valoración del propio activo, mientras que bajo normativa contable se registran separadamente en este apartado.

## D.2. Provisiones Técnicas

En general, la principal diferencia existente entre el balance de solvencia y el balance de los estados financieros en cuanto a la valoración de las provisiones técnicas es que en Solvencia II se valoran bajo un criterio económico de mercado, mientras que según los estados financieros se calculan bajo la normativa contable.

Para llevar a cabo la valoración bajo un criterio económico de mercado, al no existir un mercado activo en los contratos de seguro, los modelos de valoración (*mark-to-model*) son utilizados para obtener el valor de mercado. La valoración se realiza utilizando hipótesis y aplicando métodos actuariales. Estas hipótesis tomadas en el cálculo se basan en el principio de “mejor estimación”, donde en primer lugar se tiene en cuenta la situación específica del negocio como la composición de las carteras de la Compañía y la situación del mercado; así como las bases de cálculo actuariales de la Compañía (por ejemplo, mortalidad, invalidez, etc.). Las estimaciones de provisiones y las hipótesis en las que se basan se revisan de forma continua.

La Compañía cuenta con una función actuarial efectiva que garantiza la adecuación y coherencia de las metodologías y los modelos subyacentes utilizados.

### D.2.1. Provisiones Técnicas de No Vida y Salud

El valor de mercado de las provisiones técnicas del negocio de no vida se calcula como la suma del mejor valor estimado de los pasivos técnicos (“Best Estimate liabilities” BEL) más un margen de riesgo. Los pasivos técnicos comprenden provisiones para prestaciones y para primas. El BEL se determina como el valor razonable de los flujos de efectivo futuros en relación con los contratos de seguro y sus límites contractuales. El cálculo del valor razonable se realiza aplicando curvas de tipos de interés libres de riesgo publicadas por EIOPA, aplicando en su caso un ajuste de volatilidad según Solvencia II para cálculo de BEL y sin Volatilidad para el cálculo del margen de riesgo. El margen de riesgo se define como el valor razonable del coste de capital en el que incurriría una empresa de referencia con un coeficiente de solvencia del 100% durante el período requerido para liquidar los pasivos.

La valoración de la mejor estimación conlleva cierto grado de incertidumbre, siendo las principales fuentes de esta:

- El coste de los siniestros graves -en ocasiones pueden tener un alto grado de incertidumbre-.
- Determinadas provisiones de siniestros pendientes, especialmente en los ramos de Responsabilidad Civil General y Responsabilidad Civil Automóviles.

Con motivo del proceso de fusión entre Caser y Helvetia Seguros, y de cara al cierre del ejercicio 2025, las metodologías de cálculo de las reservas mejor estimación se han mantenido de forma independiente en cada entidad. Este enfoque asegura la coherencia y la comparabilidad con los ejercicios precedentes. No obstante, está previsto que a lo largo de 2026 se lleve a cabo un proceso de homogeneización que permita unificar los criterios y metodologías de cálculo, en línea con el modelo operativo y de gestión resultante de la integración.

El importe de las provisiones técnicas de no vida y salud al cierre del ejercicio por línea de negocio a efectos de solvencia se detalla a continuación (ver anexo 4):

<b>a 31.12.2025 millones €</b>	<b>BEL</b>	<b>Margen de riesgo</b>	<b>Provisiones técnicas SII</b>	<b>Recuperables reaseguro</b>
Seguro de gastos médicos	49,0	2,8	51,8	0,1
Seguro de protección de ingresos	36,8	1,0	37,8	0,9
Seguro de responsabilidad civil de vehículos a motor	278,9	12,4	291,3	19,1
Otros seguros de automóviles	80,5	2,1	82,6	1,0
Seguro marítimo, de aviación y transporte	20,6	0,5	21,2	-0,1
Seguro de incendios y otros daños a la propiedad	532,7	15,0	547,7	54,1
Seguro de responsabilidad civil general	163,2	7,2	170,4	50,5
Seguro de crédito y caución	3,2	0,1	3,3	2,2
Seguro de defensa jurídica	6,8	0,0	6,8	0,0
Asistencia	14,3	0,3	14,6	0,0
Pérdidas pecuniarias diversas	25,0	0,9	25,9	-1,5
Reaseguro no proporcional de ramos generales / responsabilidad civil	-0,1	0,0	-0,1	0,0
Reaseguro no proporcional de daños materiales	0,4	0,0	0,4	0,0
<b>Total Provisiones técnicas No Vida y Salud</b>	<b>1.211,4</b>	<b>42,4</b>	<b>1.253,8</b>	<b>126,2</b>

### D.2.1.1 Comparativa valoración: Solvencia II - Estados Financieros

La diferencia de criterios de cálculo de Provisiones Técnicas entre Solvencia II y balance contable es debido a que tanto el enfoque como los objetivos de ambas normativas son distintos, siendo las diferencias más significativas:

- Mientras que en Solvencia I prevalecían principios tales como el de prudencia valorativa que permitan realizar dotaciones adicionales en aras de garantizar la cobertura del asegurado, el cálculo bajo Solvencia II se sustenta en la obtención de la mejor estimación de provisiones como método para reflejar el riesgo real de la compañía, e incorpora el concepto de Margen de Riesgo, que no se tenía en cuenta con Solvencia I.
- Mientras que el cálculo de la provisión de Primas No Consumidas de Solvencia I es más simplista, para el cálculo de las Provisiones Técnicas de Primas la metodología de Solvencia II contempla la estimación de todos los ingresos y gastos futuros previsibles asociados, dando como resultado un importe normalmente inferior al incorporarse los importes de primas aún no devengadas y renovaciones tácitas.
- Solvencia II utiliza una metodología de descuento de flujos de efectivo en el tiempo, integrando con ello el valor del dinero en la valoración de los pasivos aseguradores.

El importe de las provisiones técnicas al cierre del ejercicio por línea de negocio a efectos de solvencia, así como la comparativa con la valoración de los estados financieros se detalla a continuación:

<b>a 31.12.2025 millones €</b>	<b>Provisiones técnicas SI</b>	<b>Provisiones técnicas SII</b>	<b>Recuperables reaseguro SI</b>	<b>Recuperables reaseguro SII</b>
Seguro de gastos médicos	105,4	51,8	0,1	0,1
Seguro de protección de ingresos	71,8	37,8	7,8	0,9
Seguro de responsabilidad civil de vehículos a motor	332,5	291,3	23,5	19,1
Otros seguros de automóviles	121,6	82,6	1,1	1,0
Seguro marítimo, de aviación y transporte	38,9	21,2	0,3	-0,1
Seguro de incendios y otros daños a la propiedad	709,8	547,7	77,8	54,1
Seguro de responsabilidad civil general	197,4	170,4	64,9	50,5
Seguro de crédito y caución	7,4	3,3	5,6	2,2
Seguro de defensa jurídica	7,1	6,8	0,0	0,0
Asistencia	17,7	14,6	0,0	0,0
Pérdidas pecuniarias diversas	54,1	25,9	0,9	-1,5
Reaseguro no proporcional de ramos generales / responsabilidad civil	0,0	-0,1	0,0	0,0
Reaseguro no proporcional de daños materiales	0,7	0,4	0,0	0,0
<b>Total Provisiones técnicas No Vida y Salud</b>	<b>1.664,4</b>	<b>1.253,8</b>	<b>181,8</b>	<b>126,2</b>

## D.2.2. Provisiones Técnicas de Vida (incluye decesos)

El valor de mercado de las provisiones técnicas se calcula como **la suma de la mejor estimación de los pasivos técnicos del negocio de Vida más un margen de riesgo**. El cálculo de la mejor estimación bajo Solvencia II considera la totalidad de los flujos de caja futuros esperados hasta el cumplimiento de las obligaciones actualizadas mediante la aplicación de la correspondiente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo un ajuste de volatilidad, según los criterios de Solvencia II. El margen de riesgo hace referencia al coste de proveer una cantidad de fondos propios admisibles, igual al CSO necesario para respaldar los compromisos por seguros en todo su periodo de vigencia y hasta su liquidación definitiva. El tipo utilizado en la determinación del margen de riesgo se denomina tasa de coste del capital y ésta se establece en el 6%, tal y como se determina en el Reglamento Delegado de la Comisión Europea 2015/25. Se incluye información más detallada sobre la valoración de las provisiones técnicas en el anexo cuantitativo de este informe.

La valoración de las provisiones técnicas se realiza siguiendo estrictamente las directrices de EIOPA. En particular, se han aplicado simplificaciones para el cálculo del margen de riesgo, que se ha calculado de acuerdo con el método simplificado 1 (figura en las directrices de EIOPA para el cálculo del margen de riesgo, lo que permite una proyección total del requerimiento del capital de solvencia obligatorio).

Al igual que en no vida, con motivo del proceso de fusión entre Caser y Helvetia Seguros, y de cara al cierre del ejercicio 2025, las metodologías de cálculo de las reservas mejor estimación se han mantenido de forma independiente en cada entidad. Este enfoque asegura la coherencia y la comparabilidad con los ejercicios precedentes. No obstante, está previsto que a lo largo de 2026 se lleve a cabo un proceso de homogeneización que permita unificar los criterios y metodologías de cálculo, en línea con el modelo operativo y de gestión resultante de la integración.

El importe de las provisiones técnicas de vida al cierre del ejercicio por línea de negocio a efectos de solvencia se detalla a continuación:

	BEL	Margen de riesgo	Provisiones técnicas SII	Recuperables reaseguro
<b>a 31.12.2025 millones €</b>				
Seguros de Vida con participación en beneficios	1.870,2	36,2	1.906,4	1,2
Otros seguros de Vida	288,6	184,9	473,5	1,0
Reaseguro de Vida	6,7	0,1	6,7	0,0
Unit Linked	327,7	2,8	330,4	0,0
<b>Total Provisiones técnicas Vida</b>	<b>2.493,2</b>	<b>223,9</b>	<b>2.717,1</b>	<b>2,1</b>

### D.2.2.1 Comparativa valoración: Solvencia II - Estados Financieros

El ajuste en las provisiones técnicas de Vida en el balance de Solvencia II respecto al balance contable se debe a la diferencia en la metodología de cálculo aplicable para la valoración de las provisiones técnicas, siendo las diferencias principales que introduce Solvencia II en cuanto a la valoración:

- El uso de la curva libre de riesgo publicada por EIOPA para 31/12/2025 (incluyendo el ajuste por *volatility adjustment* o *matching adjustment* según corresponda) para descontar los flujos probables en contraposición al tipo técnico utilizado en la normativa contable.
- La valoración de las provisiones técnicas de los productos temporales anuales renovables en base al descuento de flujos de caja proyectando hasta la extinción de las garantías del contrato sin límite temporal.
- La valoración de la mejor estimación del pasivo incluyendo la totalidad de las entradas y salidas de caja necesarias para liquidar las obligaciones de seguro y reaseguro durante todo su período de vigencia.

La comparativa por línea de negocio entre ambas metodologías se refleja en el siguiente cuadro:

	Provisiones técnicas SI	Provisiones técnicas SII	Recuperables reaseguro SI	Recuperables reaseguro SII
<b>a 31.12.2025 millones €</b>				
Seguros de Vida con participación en beneficios	1.876,2	1.906,4	1,6	1,2
Otros seguros de Vida	1.008,9	473,5	1,5	1,0
Reaseguro de Vida	6,7	6,7	0,0	0,0
Unit Linked	329,7	330,4	0,0	0,0
<b>Total Provisiones técnicas Vida</b>	<b>3.221,5</b>	<b>2.717,1</b>	<b>3,2</b>	<b>2,1</b>

## **Medidas de tratamiento de garantías a l/p**

- **Ajuste por Volatilidad (VA)**

Para todos los productos de la Compañía se aplica el ajuste por volatilidad exceptuando el caso de la cartera de obligaciones en la que se aplica ajuste por casamiento.

- **Ajuste por Casamiento (MA)**

La DGSFP aprobó con fecha 12 de mayo de 2016 el uso del ajuste por casamiento para Caser. Las pólizas que forman la cartera de obligaciones de seguro sobre las que se ha aplicado el ajuste por casamiento pertenecen al grupo de pólizas de seguro de ahorro colectivo de CASER, tratándose de obligaciones actualmente sujetas al art. 33.2.a del Reglamento de Ordenación vigente según la disposición derogatoria única del ROSSEAR.

La cuantificación de la repercusión del ajuste por volatilidad y del ajuste por casamiento sobre la situación financiera de la empresa, incluido el importe de las provisiones técnicas, el capital de solvencia obligatorio, el capital mínimo obligatorio, los fondos propios básicos y los importes de los fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio se refleja en el modelo 22.01 de la información a efectos de supervisión y estadístico-contable (ver Anexo 6).

## **D.3. Resto Pasivos**

Partiendo del balance contable, los principales ajustes para obtención del balance económico son:

- Partida por las asimetrías contables que se producen en el balance contable (Solvencia I) entre el valor de realización de los activos y el coste de las provisiones técnicas contables, que en el Balance de Solvencia II se ajusta a cero ya que la asimetría desaparece al hacer la valoración de estas provisiones según la mejor estimación.
- Pasivo por impuesto diferido: adicionalmente al importe por este concepto en el balance de Solvencia I, hay que añadir el ajuste que surge al aplicar el % impositivo computable sobre la diferencia en valoración debida a la diferente metodología entre el balance contable y el balance económico.
- Pasivo subordinado: esta partida recoge el pasivo subordinado suscrito por los accionistas en 2021 a valor nominal (175 millones de euros), y que en balance económico se ha valorado con el criterio de comparables, resultando un valor de mercado de 165,3 millones de euros.

## **D.4. Métodos alternativos de valoración**

Todos los métodos de valoración utilizados se describen en las secciones anteriores.

## **D.5. Otra información**

Toda la información relevante relativa a la valoración se incluye en los apartados anteriores.

## E.1. Fondos Propios

### E.1.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

#### Objetivos y alcance de la gestión de capital

La gestión de capital de cualquier entidad legal de seguros dentro del Grupo Helvetia Baloise depende y está respaldada por el proceso de gestión de capital del Grupo. La gestión de capital forma parte integral de la dirección empresarial del Grupo Helvetia, siendo sus principales objetivos:

- Cumplimiento de los requisitos de capital regulatorios y legales, tanto a nivel de grupo como local, en todo momento.
- Mantener una solidez financiera a través de la calificación crediticia proporcionada por una agencia de calificación reconocida mundialmente, y que se considera la calificación principal de Helvetia, en el nivel definido por el Comité Ejecutivo del Grupo.
- Garantizar la solidez de Caser y la flexibilidad del Grupo Helvetia.
- Financiar un crecimiento rentable y eficiente en términos de capital.
- Generar una capacidad de dividendos sostenible.

Estos objetivos se definen teniendo en cuenta la capacidad de asumir riesgos y los factores de coste/beneficio. Se debe asegurar un capital adecuado de manera continua, lo que hace necesario realizar una evaluación basada en riesgos. El objetivo de garantizar una cantidad mínima de exceso de capital basado en el riesgo es poder absorber posibles desarrollos imprevistos y financiar el crecimiento planificado.

#### Métodos para la gestión de capital

La medición de la capitalización se realiza de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables para las entidades reguladas individuales y el Grupo. Grupo Helvetia Baloise y sus entidades legales de seguros en Suiza están sujetos al Test de Solvencia Suizo (SST, por sus siglas en inglés "Swiss Solvency Test"), las entidades legales de seguros en la UE están sujetas a Solvencia II.

En estos modelos de capital, el capital disponible se determina sobre una base económica, conciliado con las cuentas legales de las entidades reguladas individuales y con las cuentas IFRS tanto de las entidades reguladas como del Grupo. Dado que la base de valoración económica para los modelos de capital difiere de las normas contables legales o IFRS locales, aparecen diferencias de valoración en la conciliación del capital disponible con el patrimonio contable. Estas diferencias de valoración contribuyen a la capitalización general de la entidad respectiva y normalmente se relacionan con activos, como inversiones en bonos o acciones, o con pasivos técnicos, los cuales a menudo no se contabilizan al valor de mercado en las normas contables aplicables. Además, determinadas partidas del balance, que se contabilizan como pasivo en las normas contables aplicables, son elegibles como capital disponible en los respectivos modelos de capital. Dependiendo del modelo, se agrega capital adicional y se deducen otros componentes, como pagos de dividendos planificados y activos intangibles. Estos requisitos de capital consideran las dependencias y los efectos de diversificación entre diferentes factores de riesgo que impulsan el requisito de capital basado en el riesgo.

#### Proceso de gestión de capital

Grupo Helvetia Baloise aplica un enfoque integrado para la gestión del capital. Este enfoque integral sirve para asegurar la suficiencia del capital y la protección de los asegurados en todo momento, mientras optimiza la eficiencia del capital y la generación de capital a nivel estratégico y operativo.

A nivel estratégico, la capitalización y el perfil de riesgo de las entidades reguladas se gestionan en términos de rentabilidad, crecimiento y capital de acuerdo con los objetivos estratégicos del Grupo. El proceso de gestión de capital está alineado con el proceso de estrategia corporativa mediante la planificación de capital de varios años, que incluye pruebas de sensibilidad y escenarios durante al menos tres años.

A nivel operativo, el proceso de gestión de capital incorpora financiación intragrupo y gestión de dividendos dentro del Grupo a través de procesos descendentes y ascendentes con el objetivo de salvaguardar las entidades reguladas individuales y, al mismo tiempo, satisfacer las expectativas de crecimiento y dividendos. A nivel de cualquier entidad regulada, el proceso de

gestión de capital está fuertemente entrelazado con el proceso ORSA (Own Risk and Solvency Assessment) con el fin de optimizar el uso del capital por parte del negocio con los riesgos y controles relacionados, los cuales tienen en cuenta el apetito y tolerancia al riesgo definidos por la entidad. El Grupo apoya los procesos ORSA locales. Además, el Grupo realiza un seguimiento de la evolución de capital de las entidades reguladas y de sí mismo al menos trimestralmente sobre la base de los modelos de capital relevantes para la identificación temprana de problemas. Si surge la necesidad, en caso de incumplimiento de las barreras o límites predefinidos establecidos por el marco de adecuación de capital de la entidad del Grupo, se toman las acciones de capital adecuadas. Del mismo modo, en caso de que surjan oportunidades comerciales extraordinarias, se analiza el impacto de capital y las acciones de capital posteriores se inicializan, si es necesario.

El proceso de gestión de capital está integrado en el marco de políticas del Grupo Helvetia Baloise y es de aplicación tanto al Grupo como a las entidades reguladas.

El proceso de gestión del capital se divide en un proceso de reporte de capital, proceso de presupuestación y planificación de capital y un proceso relativo a la implementación de acciones de gestión de capital:

- El proceso de reporte de capital es parte del proceso de reporte trimestral de riesgo y capital, que incluye como subproceso el proceso de reporte de capital legal.
- Los procesos de presupuestación y planificación de capital forman parte de la estrategia anual y el proceso de presupuestación.
- El proceso de implementación de acciones de gestión de capital se encuentra en un proceso de mayor desarrollo. Estos procesos contienen el proceso de planificación e implementación de dividendos de todo el Grupo. También cubren el proceso de determinación del alcance e implementación de transacciones entre empresas.

Por otra parte, forma parte de sus fondos propios un pasivo subordinado que constituye capital de nivel de calidad Tier 2, suscrito durante 2021 por un importe de 175 millones de euros nominales que a fecha de cierre tiene una valoración de mercado de 162 millones de euros.

## **E.1.2. Análisis de Fondos Propios y elegibilidad para cobertura SCR y MCR**

Los FFPP Disponibles estarán limitados, según la normativa vigente, para poder ser Admisibles para cubrir el SCR y el MCR.

Los elementos de los fondos propios se clasifican en tres niveles. La clasificación de estos elementos dependerá de si se trata de elementos de fondos propios básicos o de fondos propios complementarios y de la medida en que posean las características de disponibilidad permanente y subordinación en la actualidad y en el futuro. La evaluación considera la duración de los elementos de los fondos propios. Además, se consideran las siguientes características: ausencia de incentivos para canjear, ausencia de gastos de servicio obligatorios, ausencia de gravámenes.

Con respecto al cumplimiento del capital de solvencia obligatorio (SCR), los elementos de los fondos propios de todos los niveles son elegibles. Sin embargo, se mantienen los siguientes límites cuantitativos de elegibilidad:

- Nivel 1 > 50% SCR
- Nivel 2 + Nivel 3 < 50% SCR
- Nivel 3 < 15% SCR

En cuanto al cumplimiento del Capital Mínimo Requerido (MCR), solo son elegibles los elementos de los fondos propios de los niveles 1 y 2. Están sujetos a los siguientes límites cuantitativos:

- Nivel 1 > 80% MCR
- Nivel 2 < 20% MCR

En lo que respecta a los fondos propios complementarios, debe considerarse un límite cuantitativo adicional: el valor global de la deuda subordinada no representará más del 20% del importe total de los elementos de nivel 1.

Partiendo del Balance económico, se realizan una serie de ajustes para la obtención de los FFPP Disponibles, siendo los principales:

- Valor de las acciones propias
- Dividendos para repartir
- Capital por gestión de fondos de pensiones

A continuación, se muestra el desglose de los FFPP de la Compañía a cierre 2025, así como a cierre 2024, con los ajustes a la admisibilidad para cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y del Capital Mínimo Obligatorio (MCR), respectivamente:

<b>Fondos Propios</b>	<b>Nivel 1 - no restringido</b>	<b>Nivel 1 - restringido</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>A 31 de diciembre de 2025</b>					
En millones de EUR					
Capital social ordinario (bruto de acciones propias)	875,2	-	-	-	875,2
Prima de emisión relacionada con el capital social ordinario	229,4	-	-	-	229,4
Acciones preferentes	-	-	-	-	-
Prima de emisión relacionada con acciones preferentes	-	-	-	-	-
Fondos excedentes	-	-	-	-	-
Reserva de reconciliación	672,8	-	-	-	672,8
Pasivos subordinados	-	-	165,3	-	165,3
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	-	-	-	-	-
Otros elementos no especificados anteriormente	-	-	-	-	-
Elementos complementarios de los fondos propios	-	-	-	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	-	-	-	-	0,6
<b>Importe total disponible de fondos propios para cumplir con el SCR</b>	<b>1.777,4</b>	<b>-</b>	<b>165,3</b>	<b>-</b>	<b>1.942,1</b>
Cantidad total disponible de fondos propios para cumplir con el MCR	1.777,4	-	165,3	-	1.942,1
<b>Importe total admisible de los fondos propios para cumplir con el SCR</b>	<b>1.777,4</b>	<b>-</b>	<b>165,3</b>	<b>-</b>	<b>1.942,1</b>
Importe total admisible de los fondos propios para cumplir el MCR	1.777,4	-	64,9	-	1.841,7
<b>Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (*)</b>					<b>529,0</b>

<b>Fondos Propios</b>	<b>Nivel 1 - no restringido</b>	<b>Nivel 1 - restringido</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>A 31 de diciembre de 2024</b>					
En millones de EUR					
Capital social ordinario (bruto de acciones propias)	647,7	-	-	-	647,7
Prima de emisión relacionada con el capital social ordinario	-	-	-	-	-
Acciones preferentes	-	-	-	-	-
Prima de emisión relacionada con acciones preferentes	-	-	-	-	-
Fondos excedentes	-	-	-	-	-
Reserva de reconciliación	597,6	-	-	-	597,6
Pasivos subordinados	-	-	161,8	-	161,8
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	-	-	-	-	-
Otros elementos no especificados anteriormente	-	-	-	-	-
Elementos complementarios de los fondos propios	-	-	-	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	0,6	-	-	-	0,6
<b>Importe total disponible de fondos propios para cumplir con el SCR</b>	<b>1.244,7</b>	<b>-</b>	<b>161,8</b>	<b>-</b>	<b>1.406,6</b>
Cantidad total disponible de fondos propios para cumplir con el MCR	1.244,7	-	161,8	-	1.406,6
<b>Importe total admisible de los fondos propios para cumplir con el SCR</b>	<b>1.244,7</b>	<b>-</b>	<b>161,8</b>	<b>-</b>	<b>1.406,6</b>
Importe total admisible de los fondos propios para cumplir el MCR	1.244,7	-	53,6	-	1.298,3
<b>Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (*)</b>					<b>-</b>

La evolución de los Fondos Propios admisibles entre el ejercicio anterior y el actual refleja principalmente el impacto derivado del proceso de fusión llevado a cabo entre Caser y Helvetia Seguros, formalizado durante el periodo. Esta operación societaria ha supuesto la integración patrimonial y la agregación de las posiciones de solvencia de ambas entidades, lo que explica una parte significativa de la variación registrada. La incorporación de los activos y pasivos de Helvetia Seguros ha dado lugar a un incremento neto de los fondos propios, derivado tanto de la aportación positiva del patrimonio neto de la entidad absorbida como de los ajustes valorativos aplicados en el marco de Solvencia II.

Desde un punto de vista cuantitativo, los Fondos Propios totales disponibles para cubrir el SCR han pasado de 1.406,6 millones de euros en 2024 a 1.942,1 millones en 2025, lo que supone un aumento de 535,5 millones de euros. Este crecimiento procede esencialmente de las siguientes variaciones:

- Capital social ordinario: aumenta de 647,7 a 875,2 millones de euros. Como consecuencia de la fusión por absorción la sociedad absorbente atiende al canje de las sociedades absorbidas a través de la emisión de 2.527.134 acciones nuevas de 90 euros de valor nominal, con lo que a 31 de diciembre de 2025 el capital social de la Sociedad está

representado por 9.723.886 acciones nominativas, de 90 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, teniendo todas ellas los mismos derechos y obligaciones.

- Prima de emisión: Como parte de la operación de canje descrito en el apartado anterior, la Sociedad ha procedido a la emisión de las nuevas acciones con una prima de emisión de 90,77 euros por acción. Tras esta operación el saldo de la Prima de emisión a 31 de diciembre de 2025 asciende a 229,4 millones de euros.
- Reserva de Reconciliación: pasa de 597,6 a 672,8 millones de euros, con una variación positiva de 75,2 millones de euros, resultado tanto de la contribución del patrimonio neto de la entidad fusionada como de los ajustes de valoración exigidos por Solvencia II.
- Pasivos subordinados (Tier 2): pasan de 161,8 (2024) a 165,3 (2025) millones de euros, con una variación positiva de 3,5 millones de euros por la actualización de su valor de mercado.

En conjunto, la fusión ha supuesto un refuerzo sustancial de la solvencia, aumentando los niveles de Fondos Propios de forma estructural y mejorando la capacidad de absorción de pérdidas de la entidad resultante.

### **E.1.3. Diferencias de cierre de ejercicio entre normativa contable y Solvencia II**

Los activos y pasivos se miden a valor de mercado bajo los criterios de Solvencia II. Ambas posiciones se valoran por la cantidad por la que podrían transferirse o liquidarse entre socios comerciales expertos, dispuestos y mutuamente independientes. Por otro lado, la normativa contable local aplica el principio de prudencia.

Las diferencias de valoración a cierre del ejercicio 2025, entre los criterios de Solvencia II y los Estados Financieros según la normativa contable local, dan como resultado valoraciones más altas de los inmuebles (uso propio e inversión inmobiliaria) y de las inversiones financieras por valor de 145,6 millones de euros y de 250,8 millones de euros respectivamente. De igual modo, surgen importantes diferencias de valoración en las provisiones técnicas de Vida y No Vida, con una disminución del valor según criterios de Solvencia II de 504,4 millones de euros y 410,7 millones de euros respectivamente.

Adicionalmente, cabe destacar que bajo Solvencia II no se considera el importe de los gastos de adquisición diferidos que, bajo normativa local, a cierre del ejercicio 2025 ascienden a 193,5 millones de euros. A su vez, el importe de los recibos pendientes de emitir, que bajo normativa local asciende, a cierre del ejercicio 2025, a 100,6 millones de euros se consideran en el pasivo del balance de Solvencia II neteando las provisiones técnicas.

Se puede encontrar más información sobre las diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y la normativa contable local en la sección D de este informe.

## **E.2. Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo Obligatorio (MCR)**

### **E.2.1. Modelos utilizados**

Caser determina el capital de solvencia obligatorio (SCR) por fórmula estándar de Solvencia II, sin ninguna simplificación en forma de actos delegados y sin aplicación de parámetros específicos.

Como se menciona en el apartado D.2, aplica el ajuste de volatilidad de las medidas de garantías a largo plazo para modificar las curvas de interés libres de riesgo para una valoración de mercado de los pasivos técnicos, así como el ajuste por casamiento al grupo de pólizas de seguro de ahorro colectivo.

Una vez obtenido el importe del capital obligatorio básico por la agregación de los SCR de cada módulo, los ajustes aplicados para la obtención del Capital de Solvencia Obligatorio son:

- El ajuste por Fondos de Disponibilidad Limitada o Ring Fenced Funds (RFF) se debe a que la cartera sujeta a ajuste por casamiento debe considerarse como una parte gestionada de forma independiente (en el sentido de que no se permitan

absorciones de pérdidas). Por este motivo, no se permite la diversificación de riesgos entre la cartera sujeta a ajuste por casamiento y el resto de la compañía y esto da lugar a un ajuste que aumenta el SCR.

## E.2.2.Requerimiento de capital

En la siguiente tabla se muestran los requerimientos de capital actuales para cada una de las tipologías de riesgos contempladas en los cálculos:

<b>Capital de solvencia obligatorio bruto para los módulos de riesgo</b>			
A 31 de diciembre	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
En millones de EUR			
Riesgo de mercado	467,2	380,7	86,5
Riesgo de tipo de interés	72,8	31,5	41,3
Riesgo de spread	124,8	114,9	9,9
Riesgo de renta variable	313,3	238,9	74,4
Riesgo de inmuebles	61,2	38,3	22,9
Riesgo de concentración	0,0	0,0	0,0
Riesgo de tipo de cambio	1,7	2,6	-0,9
Diversificación	-106,5	-45,5	-61,1
Riesgo de contraparte	103,3	70,0	33,3
Riesgo de suscripción de Vida	366,4	169,7	196,8
Riesgo de suscripción de salud	61,2	51,7	9,5
Riesgo de suscripción de No Vida	327,7	233,0	94,7
Diversificación	-464,4	-301,9	-162,5
Riesgo de activos intangibles	0,0	0,0	0,0
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>861,5</b>	<b>603,2</b>	<b>258,3</b>
Riesgo operacional	73,3	52,5	20,8
Ajuste RFF	35,1	36,0	-0,9
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0,0	0,0	0,0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-109,2	0,0	-109,2
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	<b>860,7</b>	<b>691,8</b>	<b>168,9</b>
<b>Capital mínimo obligatorio</b>	<b>324,7</b>	<b>267,8</b>	<b>56,9</b>

El Capital de Solvencia Obligatorio presenta en 2025 un incremento significativo respecto al ejercicio 2024, pasando de 691,8 a 860,7 millones de euros, lo que supone un aumento de 168,9 millones de euros. Esta variación está directamente vinculada a la fusión de Caser y Helvetia Seguros, que ha ampliado el perímetro de riesgo de la entidad resultante e incrementado las exposiciones en todos los módulos de riesgo. Cabe destacar el significativo incremento del riesgo de suscripción de vida derivado de la incorporación de la cartera de decesos de Helvetia Seguros.

Aunque el Capital de Solvencia Obligatorio bruto agregado aumenta significativamente, el efecto de diversificación también se amplía, pasando de 301,9 a 464,4 millones de euros compensando parcialmente el incremento del riesgo total y suavizando el crecimiento del capital de solvencia obligatorio final.

La fusión entre Caser y Helvetia Seguros también ha permitido que la nueva entidad resultante disponga de una capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos (LACDT), un beneficio que en ejercicios anteriores no estaba disponible, mejorando la eficiencia del capital regulatorio.

Conclusión, como consecuencia de la fusión se incrementa el tamaño y perfil de riesgo de la nueva entidad, elevando su CSO bruto, pero también se mejora la eficiencia del capital regulatorio gracias a una mayor diversificación y al aprovechamiento del LACDT. Como resultado obtenemos un mayor CSO final acorde con el mayor volumen de la entidad, pero moderado gracias a las sinergias entre ambas entidades. La solvencia resultante de Caser se mantiene robusta, con un CSO alineado con el crecimiento del negocio y acompañado de un reforzamiento de los fondos propios.

### **E.2.3. Evaluación de la capitalización actual desde una perspectiva de gestión de capital**

Caser gestiona su capitalización utilizando las métricas descritas en el apartado E.1. y los escenarios aplicados a esas métricas, que determinan el colchón de capital y las consideraciones relacionadas con la eficiencia y adecuación del capital.

Este enfoque proporciona el rango objetivo de sobre capitalización, capitalización en línea con las expectativas y subcapitalización. En combinación con el desarrollo de capital esperado, se toman en cuenta medidas que incluyen el reembolso del capital, la tributación de dividendos o la recapitalización a nivel del Grupo y se discuten con la unidad regulada para establecer los requisitos de capital actuales.

Caser cuenta a cierre 2025 con un sólido ratio de cobertura de solvencia.

### **E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio**

Caser no aplica al cálculo de los requisitos de solvencia el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración.

### **E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado**

Como se ha mencionado anteriormente, Caser aplica la fórmula estándar para definir sus requisitos de capital. No se utilizan modelos internos.

### **E.5. Incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio e incumplimiento del Capital de Solvencia Obligatorio**

Se cumplen todos los requisitos reglamentarios de solvencia.

### **E.6. Alguna otra información**

Toda la información relevante se encuentra contemplada en apartados anteriores.

1. Balance económico de Solvencia II S.02.01
2. Primas, siniestros y gastos por línea de negocio S.05.01
3. Provisiones técnicas de seguros de Vida y enfermedad con técnicas similares a Vida S.12.01
4. Provisiones técnicas de seguros distintos al de Vida S.17.01
5. Pagos y BEL de No Vida S.19.01
6. Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias S.22.01
7. Fondos propios S.23.01
8. Capital de solvencia obligatorio S.25.01
9. Capital mínimo obligatorio S.28.01

# Anexo 1 – Balance económico de Solvencia II S.02.01

A 31 de diciembre de 2025

Cifras en miles de EUR

		Valor Solvencia II
<b>Activos</b>		
Activos intangibles	<b>R0030</b>	-
Activos por impuestos diferidos	<b>R0040</b>	258.312
Superávit de las prestaciones de pensión	<b>R0050</b>	321
Inmovilizado material para uso propio	<b>R0060</b>	87.309
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	<b>R0070</b>	5.421.458
Inmuebles (distintos a los destinados al uso propio)	<b>R0080</b>	169.852
Participaciones en empresas vinculadas	<b>R0090</b>	566.774
Acciones	<b>R0100</b>	102.839
Acciones - cotizadas	<b>R0110</b>	75.142
Acciones - no cotizadas	<b>R0120</b>	27.697
Bonos	<b>R0130</b>	4.316.094
Bonos públicos	<b>R0140</b>	2.015.391
Bonos de empresa	<b>R0150</b>	2.254.999
Bonos estructurados	<b>R0160</b>	20.310
Valores con garantía real	<b>R0170</b>	25.394
Fondos de Inversión	<b>R0180</b>	244.869
Derivados	<b>R0190</b>	872
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	<b>R0200</b>	20.158
Otras inversiones	<b>R0210</b>	-
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	<b>R0220</b>	325.120
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	<b>R0230</b>	1.780
Préstamos sobre pólizas	<b>R0240</b>	586
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	<b>R0250</b>	1.195
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	<b>R0260</b>	-
Importes recuperables de reaseguro	<b>R0270</b>	128.800
No vida y enfermedad similar a no vida	<b>R0280</b>	126.192
No vida, excluida enfermedad	<b>R0290</b>	125.262
Enfermedad similar a no vida	<b>R0300</b>	930
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	<b>R0310</b>	2.609
Enfermedad similar a vida	<b>R0320</b>	-
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	<b>R0330</b>	2.609
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	<b>R0340</b>	-
Depósitos en cedentes	<b>R0350</b>	757
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	<b>R0360</b>	261.972
Cuentas a cobrar de reaseguro	<b>R0370</b>	37.250
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	<b>R0380</b>	197.885
Acciones propias	<b>R0390</b>	-
desembolsados aún	<b>R0400</b>	-
Efectivo y equivalente a efectivo	<b>R0410</b>	220.388
Otros activos, no consignados en otras partidas	<b>R0420</b>	566
<b>Total Activo</b>	<b>R0500</b>	<b>6.941.917</b>
<b>Pasivo</b>		
Provisiones técnicas - no vida	<b>R0510</b>	1.253.764
Provisiones técnicas - no vida (excluida enfermedad)	<b>R0520</b>	1.164.128
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	<b>R0530</b>	-
Mejor Estimación	<b>R0540</b>	1.125.635
Margen de Riesgo	<b>R0550</b>	38.492
Provisiones técnicas - enfermedad (similar a no vida)	<b>R0560</b>	89.636
Provisiones Técnicas calculadas en su conjunto	<b>R0570</b>	-
Mejor Estimación	<b>R0580</b>	85.773
Margen de Riesgo	<b>R0590</b>	3.863
Provisiones técnicas - vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	<b>R0600</b>	2.386.674
Provisiones técnicas - enfermedad (similar a vida)	<b>R0610</b>	-
Provisiones Técnicas calculadas en su conjunto	<b>R0620</b>	-
Mejor Estimación	<b>R0630</b>	-
Margen de Riesgo	<b>R0640</b>	-
Provisiones técnicas - vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	<b>R0650</b>	2.386.674
Provisiones Técnicas calculadas en su conjunto	<b>R0660</b>	-
Mejor Estimación	<b>R0670</b>	2.165.498
Margen de Riesgo	<b>R0680</b>	221.175
Provisiones técnicas - vinculados a índices y fondos de inversión	<b>R0690</b>	330.440
Provisiones Técnicas calculadas en su conjunto	<b>R0700</b>	-
Mejor Estimación	<b>R0710</b>	327.679
Margen de Riesgo	<b>R0720</b>	2.761
Pasivos contingentes	<b>R0740</b>	-
Otras provisiones no técnicas	<b>R0750</b>	30.939
Obligaciones por prestación de pensiones	<b>R0760</b>	7.359
Depósitos de reaseguradores	<b>R0770</b>	33.524
Pasivos por impuesto diferidos	<b>R0780</b>	367.492
Derivados	<b>R0790</b>	-
Deudas con entidades de crédito	<b>R0800</b>	-
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	<b>R0810</b>	-
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	<b>R0820</b>	100.133
Cuentas a pagar de reaseguro	<b>R0830</b>	28.228
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	<b>R0840</b>	317.806
Pasivos subordinados	<b>R0850</b>	165.288
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	<b>R0860</b>	-
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	<b>R0870</b>	165.288
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	<b>R0880</b>	10.031
<b>Total Pasivo</b>	<b>R0900</b>	<b>5.031.676</b>
<b>Excedente de los activos respecto a los pasivos</b>	<b>R1000</b>	<b>1.910.241</b>

## Anexo 2 – Primas, siniestros y gastos por línea de negocio S.05.01

		Línea de negocio para: no vida y reaseguro (seguro y reaseguro aceptado proporcional)												Total	
		Gastos médicos	Protección de ingresos	Accidentes de trabajo	Responsabilidad civil automóviles	Otro seguros automóviles	Marítimo, de aviación y transporte	Incendio y otros daños a los bienes	Responsabilidad civil general	Crédito y Caucción	Defensa jurídica	Asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Total	
		C0010	C0030	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0200	
<b>A 31.12.2025 - No vida</b>															
<b>En miles de EUR</b>															
<b>Primas devengadas</b>															
Importe bruto - Seguro Directo	<b>R0110</b>	203.662	47.946	-	181.310	162.489	43.167	943.215	97.962	7.573	7.816	37.558	54.000	1.786.700	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	<b>R0120</b>	2.819	629	-	1.306	1.662	39	2.202	725	-	-	272	8	9.662	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	<b>R0130</b>														
Cuota de los reaseguradores	<b>R0140</b>	621	3.885	-	4.964	16.182	571	66.941	23.346	5.666	32	6	871	123.083	
Importe Neto	<b>R0200</b>	205.860	44.690	-	177.652	147.969	42.636	878.476	75.341	1.908	7.785	37.825	53.137	1.673.279	
<b>Primas imputadas</b>															
Importe bruto - Seguro Directo	<b>R0210</b>	196.307	51.873	-	170.102	160.293	42.711	918.544	96.643	7.276	7.539	37.249	48.182	1.736.718	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	<b>R0220</b>	2.803	628	-	1.245	1.655	35	2.067	819	-	-	261	8	9.520	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	<b>R0230</b>														
Cuota de los reaseguradores	<b>R0240</b>	638	4.745	-	5.210	16.354	610	65.223	23.624	5.436	32	6	1.415	123.293	
Importe Neto	<b>R0300</b>	198.472	47.756	-	166.137	145.593	42.136	855.387	73.839	1.840	7.507	37.504	46.775	1.622.946	
<b>Siniestralidad</b>															
Importe bruto - Seguro Directo	<b>R0310</b>	140.268	14.354	-	149.577	85.645	26.614	524.936	42.707	3.477	3.067	26.537	10.681	1.027.862	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	<b>R0320</b>	2.440	422	-	555	1.637	0	1.124	150	-	-	151	-1	6.477	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	<b>R0330</b>														
Cuota de los reaseguradores	<b>R0340</b>	11	-118	-	8.663	281	134	62.626	2.280	2.614	-	-	982	77.473	
Importe Neto	<b>R0400</b>	142.697	14.894	-	141.469	87.001	26.481	463.433	40.577	862	3.067	26.688	9.698	956.866	
<b>Gastos incurridos</b>		<b>R0550</b>	<b>51.545</b>	<b>27.827</b>	<b>-</b>	<b>48.741</b>	<b>43.736</b>	<b>12.063</b>	<b>337.863</b>	<b>24.554</b>	<b>-154</b>	<b>2.461</b>	<b>17.131</b>	<b>32.106</b>	<b>597.873</b>
<b>Otros gastos</b>		<b>R1200</b>													
<b>Total gastos</b>		<b>R1300</b>													

		Linea de negocio: obligaciones de seguro de vida								Total
		Salud	Seguro con participación en beneficios	Index y unit-linked	Otros seguros de vida	Rentas derivadas de contratos no vida y relacionadas con seguros de salud	Rentas derivadas de contratos no vida y relacionadas con seguros distintos del de salud	Reaseguro Salud	Reaseguro Vida	
		<b>C0210</b>	<b>C0220</b>	<b>C0230</b>	<b>C0240</b>	<b>C0250</b>	<b>C0260</b>	<b>C0270</b>	<b>C0280</b>	
<b>A diciembre de 2025 - Vida</b>										
<b>En miles de EUR</b>										
<b>Primas devengadas</b>										
Importe bruto	<b>R1410</b>	-	106.867	64.541	246.569	-	-	-	5.189	423.166
Cuota de los reaseguradores	<b>R1420</b>	-	3.997	-	1.479	-	-	-	848	6.324
Importe neto	<b>R1500</b>	-	102.870	64.541	245.090	-	-	-	4.340	416.842
<b>Primas imputadas</b>										
Importe bruto	<b>R1510</b>	-	109.179	64.541	244.384	-	-	-	5.302	423.407
Cuota de los reaseguradores	<b>R1520</b>	-	4.004	-	1.490	-	-	-	844	6.338
Importe neto	<b>R1600</b>	-	105.175	64.541	242.894	-	-	-	4.458	417.068
<b>Siniestralidad</b>										
Importe bruto	<b>R1610</b>	-	271.747	76.418	166.247	-	-	-	2.850	517.262
Cuota de los reaseguradores	<b>R1620</b>	-	1.096	-	585	-	-	-	537	2.218
Importe neto	<b>R1700</b>	-	270.651	76.418	165.661	-	-	-	2.313	515.044
<b>Gastos incurridos</b>										
	<b>R1900</b>	-	<b>69.527</b>	<b>9.986</b>	<b>112.893</b>	-	-	-	-	<b>192.406</b>
<b>Saldo - otros gastos/ingresos técnicos</b>										
	<b>R2510</b>									
<b>Total gastos técnicos</b>										
	<b>R2600</b>									
<b>Total rescates</b>										
	<b>R2700</b>	-	<b>55.202</b>	<b>70.635</b>	<b>72.932</b>	-	-	-	-	<b>198.769</b>

## Anexo 3 – Provisiones técnicas de seguros de Vida y enfermedad con técnicas similares a Vida S.12.01

	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión			Otro seguro de vida			Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones	Reaseguro aceptado	Total	
			Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones o garantías		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones o garantías				
	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0150	
<b>A diciembre de 2025</b>											
<b>En miles de EUR</b>											
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>											
<b>Mejor estimación</b>											
<b>Mejor estimación bruta</b>	R0030	1.870.219	-	-	327.679	-	-420.212	708.822	-	6.669	2.493.177
Total importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0080	1.153	-	-	-	974	22	-	460	2.609	
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado -total	R0090	1.869.065	-	-	327.679	-	-421.186	708.801	-	6.209	2.490.569
<b>Margen de Riesgo</b>	R0100	36.200	2.761	-	-	184.923	-	-	-	51	223.936
<b>Importe de la medida transitoria de provisiones técnicas</b>											
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mejor estimación	R0120	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Margen de riesgo	R0130	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Provisiones técnicas - total</b>	R0200	1.906.419	330.440	-	-	473.534	-	-	6.720	2.717.113	

## Anexo 4 – Provisiones técnicas de seguros distintos del seguro de Vida S.17.01

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado											Reaseguro no proporcional aceptado				Total de obligaciones de no vida	
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Reaseguro de enfermedad no proporcional	Reaseguro no proporcional de responsabilidad de civil por otros daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte		Reaseguro no proporcional de daños a los bienes
A diciembre de 2025		C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
<b>En miles de EUR</b>																		
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	<b>R0010</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas en su conjunto	<b>R0050</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>																		
<b>Mejor estimación</b>																		
<i>Provisiones para primas</i>																		
Importe bruto total	<b>R0060</b>	-4.121	12.916	-	71.084	44.748	7.120	305.895	12.379	749	2.559	8.054	20.295	-	-105	-	-252	481.321
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	<b>R0140</b>	65	-145	-	-5.467	455	-354	15.334	-1.019	317	-1	3	-1.630	-	-	-	-	7.559
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	<b>R0150</b>	-4.186	13.060	-	76.550	44.293	7.474	290.561	13.398	432	2.560	8.051	21.924	-	-105	-	-252	473.762
<i>Provisiones para siniestros</i>																		
Total - bruto	<b>R0160</b>	53.122	23.856	-	207.839	35.778	13.527	226.758	150.854	2.454	4.199	6.256	4.721	-	45	-	678	730.088
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	<b>R0240</b>	-	1.010	-	24.528	541	210	38.780	51.560	1.857	-	-	148	-	-	-	-	118.633
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	<b>R0250</b>	53.122	22.846	-	183.312	35.237	13.317	187.978	99.294	597	4.199	6.256	4.573	-	45	-	678	611.455
<b>Total mejor estimación bruto</b>	<b>R0260</b>	<b>49.001</b>	<b>36.772</b>	<b>-</b>	<b>278.923</b>	<b>80.526</b>	<b>20.647</b>	<b>532.653</b>	<b>163.233</b>	<b>3.202</b>	<b>6.758</b>	<b>14.310</b>	<b>25.016</b>	<b>-</b>	<b>-60</b>	<b>-</b>	<b>426</b>	<b>1.211.409</b>
<b>Total mejor estimación neto</b>	<b>R0270</b>	<b>48.937</b>	<b>35.906</b>	<b>-</b>	<b>259.862</b>	<b>79.530</b>	<b>20.791</b>	<b>478.540</b>	<b>112.692</b>	<b>1.029</b>	<b>6.758</b>	<b>14.307</b>	<b>26.497</b>	<b>-</b>	<b>-60</b>	<b>-</b>	<b>426</b>	<b>1.085.217</b>
<b>Margen de Riesgo</b>	<b>R0280</b>	<b>2.841</b>	<b>1.022</b>	<b>-</b>	<b>12.353</b>	<b>2.113</b>	<b>515</b>	<b>15.047</b>	<b>7.216</b>	<b>99</b>	<b>15</b>	<b>274</b>	<b>860</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>42.355</b>
<b>Provisiones técnicas - total</b>																		
Provisiones técnicas - total	<b>R0320</b>	51.842	37.794	-	291.276	82.639	21.161	547.700	170.450	3.301	6.773	14.584	25.876	-	-60	-	426	1.253.764
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	<b>R0330</b>	65	866	-	19.061	996	-144	54.114	50.541	2.174	-1	3	-1.482	-	-	-	-	126.192
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	<b>R0340</b>	51.778	36.928	-	272.215	81.643	21.306	493.587	119.908	1.128	6.774	14.581	27.358	-	-60	-	426	1.127.572

# Anexo 5 – Pagos y BEL de No Vida S.19.01

## Pagos y BEL de No Vida S.19.01

### Siniestros brutos pagados (no acumulativo) cantidad absoluta

Año/Year	Año Ocurrencia/Development year															
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Prior/Anterior	R0100															1.055,1
2011	R0110	537.631,9	206.782,4	39.860,6	22.224,0	12.139,7	9.085,9	7.923,6	2.654,6	9.169,6	1.076,3	950,8	3.297,8	17.778,4	3.974,6	739,3
2012	R0120	463.013,7	174.013,8	30.850,7	19.745,5	13.640,7	9.196,5	2.129,1	1.191,2	909,7	354,9	320,9	1.250,5	9,0	506,5	
2013	R0130	418.644,8	155.209,5	29.186,0	16.963,2	14.529,2	5.562,9	3.149,0	3.037,9	1.095,5	2.187,8	225,9	254,4	617,9		
2014	R0140	457.203,0	180.127,6	28.121,3	16.794,7	7.447,1	5.123,0	2.982,7	1.866,8	733,1	916,8	910,4	303,7			
2015	R0140	466.282,0	157.769,2	32.014,4	22.541,2	9.486,4	4.916,4	1.239,1	2.855,8	1.784,2	2.008,5	2.463,7				
2016	R0160	448.749,9	165.338,9	23.152,5	15.323,6	9.821,0	10.304,4	4.410,3	1.403,1	1.598,6	1.293,9					
2017	R0170	515.048,6	180.071,8	27.034,7	15.624,9	9.051,4	5.924,7	3.562,0	2.659,8	1.843,4						
2018	R0180	551.103,1	181.143,9	23.852,5	12.308,5	11.771,9	4.339,6	5.276,0	3.565,2							
2019	R0190	518.692,5	184.082,2	25.613,0	14.368,9	8.820,4	5.700,2	5.549,5								
2020	R0200	493.890,3	164.811,4	20.467,4	8.522,1	8.140,2	5.031,6									
2021	R0210	589.013,0	174.987,0	24.301,2	11.472,0	12.495,1										
2022	R0220	570.453,8	200.188,0	27.843,6	14.165,0											
2023	R0230	685.569,2	239.794,3	29.348,2												
2024	R0240	601.094,3	233.557,3													
2025	R0250	653.571,7														

Total

	Año actual	Suma (acumulada)
	C0170	C0180
R0100	1.055,1	1.055,1
R0110	739,3	867.215,5
R0120	506,5	716.114,8
R0130	617,9	650.664,0
R0140	303,7	702.530,1
R0140	2.463,7	703.360,9
R0160	1.293,9	681.396,2
R0170	1.843,4	760.821,1
R0180	3.565,2	793.360,6
R0190	5.549,5	762.826,7
R0200	5.031,6	700.862,9
R0210	12.495,1	812.268,4
R0220	14.165,0	812.650,4
R0230	29.348,2	954.711,7
R0240	233.557,3	834.651,6
R0250	653.571,7	653.571,7
<b>R0260</b>	<b>962.518,3</b>	<b>11.405.951,5</b>

### Provisiones brutas mejor estimación sin descontar

#### cantidad absoluta

Año/Year	Año Ocurrencia/Development year															
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +
	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300	C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Prior	R0100															7.168
2011	R0110	-	-	-	-	8.594	39.817	28.912	22.000	16.963	15.046	14.355	12.564	3.822	1.229	1.007
2012	R0120	-	-	-	10.706	25.866	15.199	10.750	7.185	5.237	3.794	3.149	1.553	1.256	1.372	
2013	R0130	-	-	18.338	45.000	29.939	21.237	15.141	10.583	8.883	7.399	5.378	6.020	5.309		
2014	R0140	-	37.714	55.516	33.612	22.426	15.082	9.882	5.967	5.034	3.334	2.132	1.636			
2015	R0140	85.242	101.655	64.017	40.285	29.483	23.116	18.597	16.989	17.067	16.504	13.575				
2016	R0160	255.561	100.269	64.048	42.223	29.099	15.877	8.421	4.899	3.838	2.993					
2017	R0170	274.804	98.457	66.015	45.458	31.527	24.217	14.365	9.209	7.516						
2018	R0180	249.104	94.732	60.162	42.948	27.863	20.267	14.375	8.314							
2019	R0190	252.839	90.980	62.841	42.465	31.702	22.367	18.226								
2020	R0200	251.709	78.310	47.902	32.598	22.428	18.995									
2021	R0210	244.174	90.134	59.855	39.823	31.727										
2022	R0220	298.495	107.297	66.795	55.898											
2023	R0230	346.077	106.476	75.397												
2024	R0240	367.105	126.410													
2025	R0250	383.154														

Total

	Final año
	C0360
R0100	6.813,0
R0110	958,9
R0120	1.312,7
R0130	5.054,4
R0140	1.549,0
R0140	12.805,2
R0160	2.834,2
R0170	7.116,2
R0180	7.904,6
R0190	17.334,4
R0200	18.054,2
R0210	30.160,8
R0220	53.210,8
R0230	71.978,7
R0240	120.993,7
R0250	371.283,7
<b>R0260</b>	<b>729.364,5</b>

## Anexo 6 – Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias S.22.01

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
<b>a 31.12.2025</b>						
<b>En miles de EUR</b>						
Provisiones técnicas	R0010	3.970.877	-	-	9.986	43.730
Fondos propios básicos	R0020	1.942.087	-	-	-9.721	-25.836
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0050	1.942.087	-	-	-9.721	-43.730
Capital de Solvencia Obligatorio	R0090	860.698	-	-	-150.339	68.427
Fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0100	1.841.744	-	-	-21.105	-43.730
Capital Mínimo Obligatorio	R0110	324.722	-	-	-56.922	-

## Anexo 7 - Fondos propios S.23.01

		Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>A diciembre de 2025</b>						
<b>En miles de EUR</b>						
<b>Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero, con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado 2015/35</b>						
Capital social ordinario	R0010	875.166	875.166			
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	R0030	229.392	229.392			
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares	R0040	-	-			
Cuentas de mutualistas subordinadas	R0050	-	-			
Fondos excedentarios	R0070	-	-			
Acciones preferentes	R0090	-	-			
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	R0110	-	-			
Reserva de conciliación	R0130	672.842	672.842			
Pasivos subordinados	R0140	165.288			165.288	
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	-	-			
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	-	-			
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II</b>						
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	R0220	600				
<b>Deducciones</b>						
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	-	-			
<b>Total de fondos propios básicos después de deducciones</b>	<b>R0290</b>	<b>1.942.087</b>	<b>1.777.400</b>		<b>165.288</b>	
<b>Fondos propios complementarios</b>						
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	R0300	-	-			
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	R0310	-	-			
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	R0320	-	-			
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330	-	-			
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	R0340	-	-			
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	R0350	-	-			
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0360	-	-			
Contribuciones suplementarias de los miembros exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0370	-	-			
Otros fondos propios complementarios	R0390	-	-			
<b>Fondos propios disponibles y admisibles</b>	<b>R0400</b>					
<b>Available and eligible own funds</b>						
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	R0500	1.942.087	1.928.136			
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	R0510	1.942.087	1.928.136			
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	R0540	1.942.087	1.928.136			
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	R0550	1.841.744	1.928.136			
<b>SCR</b>	<b>R0580</b>	<b>860.698</b>				
<b>MCR</b>	<b>R0600</b>	<b>324.722</b>				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles y SCR</b>	<b>R0620</b>	<b>225,6%</b>				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles y MCR</b>	<b>R0640</b>	<b>567,2%</b>				
<b>Reserva de conciliación</b>						
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0700	1.910.241				
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	R0710	-				
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	132.842				
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	1.104.558				
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	R0740	-				
<b>Reserva de conciliación</b>	<b>R0760</b>	<b>672.842</b>				
<b>Beneficios esperados</b>						
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	R0770	492.523				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	R0780	36.519				
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	<b>R0790</b>	<b>529.042</b>				

## Anexo 8- Capital de solvencia obligatorio S.25.01

A diciembre de 2025

En miles de EUR

		Capital de Solvencia Obligatorio Bruto
<b>Capital de solvencia obligatorio - para empresas que utilicen la fórmula estándar</b>		<b>C0040</b>
Riesgo de mercado	<b>R0010</b>	467.189
Riesgo de impago de la contraparte	<b>R0020</b>	103.337
Riesgo de suscripción de vida	<b>R0030</b>	366.547
Riesgo de suscripción de enfermedad	<b>R0040</b>	61.195
Riesgo de suscripción de no vida	<b>R0050</b>	327.744
Diversificación	<b>R0060</b>	-464.465
Riesgo de activos intangibles	<b>R0070</b>	-
Capital de solvencia obligatorio básico	<b>R0100</b>	861.547

		C0100
<b>Cálculo del capital de solvencia obligatorio</b>		<b>C0100</b>
Riesgo Operacional	<b>R0130</b>	73.303
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	<b>R0140</b>	-61
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	<b>R0150</b>	-109.180
Capital obligatoria para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	<b>R0160</b>	-
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	<b>R0200</b>	860.698
Adición de capital ya fijada	<b>R0210</b>	-
del cual, adición de capitales ya fijada - Artículo 37 (1) Tipo a	<b>R0211</b>	-
del cual, adición de capitales ya fijada - Artículo 37 (1) Tipo b	<b>R0212</b>	-
del cual, adición de capitales ya fijada - Artículo 37 (1) Tipo c	<b>R0213</b>	-
del cual, adición de capitales ya fijada - Artículo 37 (1) Tipo d	<b>R0214</b>	-
Capital de solvencia obligatorio	<b>R0220</b>	860.698
Otra información sobre el SCR		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	<b>R0400</b>	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante	<b>R0410</b>	781.096
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para los fondos de disponibilidad limitada	<b>R0420</b>	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	<b>R0430</b>	79.603
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	<b>R0440</b>	-

## Anexo 9 - Capital mínimo obligatorio S.28.01

A diciembre de 2025

En miles de EUR

Componentes del CMO

		Componentes del CMO	
		Actividades de seguros distintos del seguro de Vida	Actividades de seguros de Vida
		Resultado CMO (NL, NI)	Resultado CMO (NI, I)
		<b>C0010</b>	<b>C0020</b>
<b>Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida</b>	<b>R0010</b>	235.826	-

		Información			
		Actividades de seguros distintos del seguro de Vida		Actividades de seguros de Vida	
		Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
		<b>C0030</b>	<b>C0040</b>	<b>C0050</b>	<b>C0060</b>
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	<b>R0020</b>	48.937	205.860	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	<b>R0030</b>	35.906	44.690	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	<b>R0040</b>	-	-	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de	<b>R0050</b>	<b>259.862</b>	<b>177.652</b>	-	-
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	<b>R0060</b>	79.530	147.969	-	-
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y	<b>R0070</b>	20.791	42.636	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los	<b>R0080</b>	478.540	878.476	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	<b>R0090</b>	112.692	75.341	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	<b>R0100</b>	1.029	1.908	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	<b>R0110</b>	<b>6.758</b>	<b>7.785</b>	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	<b>R0120</b>	14.307	37.825	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	<b>R0130</b>	26.497	53.137	-	-
Reaseguro no proporcional de enfermedad	<b>R0140</b>	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	<b>R0150</b>	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	<b>R0160</b>	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	<b>R0170</b>	<b>426</b>	-	-	-

		Componentes del CMO	
		Actividades de seguros distintos del seguro de Vida	Actividades de seguros de Vida
		Resultado CMO (NL, NI)	Resultado CMO (NI, I)
		<b>C0070</b>	<b>C0080</b>
<b>Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida</b>	<b>R0200</b>	-	<b>88.897</b>

		Actividades de No Vida		Actividades de vida	
		Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro /entidades con cometido especial)	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro /entidades con cometido especial)
		<b>C0090</b>	<b>C0100</b>	<b>C0110</b>	<b>C0120</b>
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones	<b>R0210</b>	-		1.867.965	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras	<b>R0220</b>	-		1.100	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	<b>R0230</b>	-		-	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	<b>R0240</b>	-		-	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	<b>R0250</b>	-		-	

#### Cálculo global del Capital mínimo obligatorio CMO

		<b>C0130</b>
CMO lineal	<b>R0300</b>	324.722
SCR	<b>R0310</b>	860.698
Nivel máximo del CMO	<b>R0320</b>	387.314
Nivel mínimo del CMO	<b>R0330</b>	215.175
CMO combinado	<b>R0340</b>	324.722
Mínimo absoluto del CMO	<b>R0350</b>	-
		<b>C0130</b>
<b>Capital mínimo obligatorio</b>	<b>R0400</b>	324.722

#### Cálculo nacional no vida y vida

		Actividades de seguros distintos del seguro de Vida	Actividades de seguros de Vida
		<b>C0140</b>	<b>C0150</b>
CMO lineal nacional	<b>R0500</b>	235.826	88.897
SCR nacional, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	<b>R0510</b>	625.072	235.627
Nivel máximo del CMO nacional	<b>R0520</b>	281.282	106.032
Nivel mínimo del CMO nacional	<b>R0530</b>	156.268	58.907
CMO combinado nacional	<b>R0540</b>	235.826	88.897
Mínimo absoluto del CMO nacional	<b>R0550</b>	3.700	3.700
CMO nacional	<b>R0560</b>	235.826	88.897

Ángel Ramón Abad Almeda, Secretario del Consejo de Administración de Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. -CASER-, con domicilio en Madrid, Avenida de Burgos 109, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja número M-39662 y CIF número A-28013050,

**CERTIFICA:**

I. Que, a la reunión del Consejo de Administración celebrada en Madrid, Avenida de Burgos 109, el día 23 de marzo de 2026, a las 15:30 horas, debidamente convocada, asistieron todos los Consejeros, que son los siguientes:

D. Fabian Rupprecht, Presidente

D. Jorge Albajar Barrón

D<sup>a</sup>. Susana Blanco González

D. Amado Franco Lahoz

D. Víctor Iglesias Ruiz

D<sup>a</sup>. Annelis Lüscher

D<sup>a</sup>. Esther Román García

D. Isidro Rubiales Gil

II. Que dicha reunión fue presidida por D. Fabian Rupprecht y actuó como Secretario, D. Ángel Ramón Abad Almeda.

III. Que el Orden del día de dicha reunión fue el siguiente:

1º. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2º. Informe de la Dirección General de la Compañía: CEO Update

3º. Información sobre el estado de situación de la integración operativa posterior a la fusión con Helvetia Seguros.

4º. Trabajos realizados por la Comisión de Auditoría y Riesgos.

5º. Informe del auditor externo sobre las Cuentas Anuales.

6º. Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Caser y de su Grupo Consolidado, incluyendo el Estado de Información no Financiera, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

7º. Propuesta de aplicación del resultado.

- 8°. Examen y aprobación, en su caso, de los Informes Individuales sobre Situación Financiera y de Solvencia, Periódico de Supervisión y de Resultados al cierre de 2025 (QRT Anual).
  - 9°. Aprobación, en su caso, de la adhesión a la Política de uso de vehículos para la Alta Dirección.
  - 10°. Propuesta de revisión retributiva para 2026 para determinados directivos (CEO, Comité de Dirección y titulares Area Legal y Auditoría Interna).
  - 11°. Valoración aptitud colectiva del Consejo.
  - 12°. Designación del cargo de Vicepresidente.
  - 13°. Propuesta de cese y nombramiento de miembro del Consejo de Administración (reemplazo de Annelis Lüscher por Karina Schreiber).
  - 14°. Cese y nombramiento de vocal de la Comisión de Auditoría y Riesgos.
  - 15°. Presentación del Informe anual del Servicio de Defensa del Asegurado.
  - 16°. Establecimiento de fecha, orden del día y, en su caso, acuerdos a someter a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
  - 17°. Asuntos varios.
  - 18°. Aprobación parcial del acta, si procede, respecto de los puntos sexto, séptimo, octavo, duodécimo, decimocuarto y decimosexto.
- IV. Que el Consejo de Administración adoptó por unanimidad, entre otros que no lo contradicen, el siguiente acuerdo:
- "Aprobar el Informe sobre Situación Financiera y de Solvencia, el Informe Periódico de Supervisión y la Información cuantitativa anual (QRT Anual), correspondientes al ejercicio 2025."*
- V. Que el acta de dicha reunión, en cuanto al acuerdo transcrito, fue aprobada por unanimidad al término de la misma.

Y para que así conste, expide la presente certificación con el visto bueno del Presidente, en Madrid, a 23 de marzo de 2026.



El Secretario  
D. Ángel Ramón Abad Almeda



Vº Bº  
El Presidente  
D. Fabian Rupprecht



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

A los Administradores de Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

### **Objetivo y alcance de nuestro trabajo**

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D y E y Anexos contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2025, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### **Responsabilidad de los Administradores de Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.**

Los Administradores de Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D y E y Anexos del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.



## **Nuestra independencia y control de calidad**

---

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

## **Nuestra responsabilidad**

---

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D y E y Anexos contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2025, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Ángel Crespo, de KPMG Auditores, S.L. que actúa como revisor principal, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Profesional: Ana Díez García, de KPMG Asesores, S.L. que actúa como profesional del revisor principal, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

## Conclusión

---

En nuestra opinión los apartados D y E y Anexos contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

KPMG Asesores, S.L.



Ángel Crespo  
Inscrito en el R.O.A.C.: 21.033



Ana Díez  
Inscrito en el I.A.E. N.º Colegiado: 4.246

30 de marzo de 2026

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/02451  
SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones